

20  
25



coopemsura

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
2025-2024  
Notas Explicativas  
y Revelaciones**

Medellín, febrero 23 de 2026

# INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS  
COOPERATIVA DE EMPLEADOS  
SURAMERICANA Y FILIALES -  
COOPEMSURA

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales. Opinión favorable He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos

los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece COOPEMSURA anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas de Aseguramiento de la Información "NAI" en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

## OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros preparados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COPEMSURA, con corte al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por la suscrita, habiéndose emitido en su momento un dictamen sin salvedades.

## RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COPEMSURA es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

- El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.
- En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública responsable de su preparación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión y control del proceso de información financiera de la cooperativa, garantizando su adecuada presentación y cumplimiento de la normativa vigente.

## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### ADEMÁS

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una

incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en

los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

#### **Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:**

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COPEMSURA.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de

la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA. en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del

Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Atentamente,

(Original firmado)

**Natalia Andrea Gallego Sierra**

T. P. 128.936 - T

Revisor Fiscal Designado - "ACI E. C. "  
Auditoría Y Consultoría Integrales E. C. "ACI"  
Registro JCC 587 de 1999

# RECOMENDACIONES SOBRE CONTROL INTERNO Y OTROS ASUNTOS

En mi carácter de Revisor Fiscal, me es grato acompañar a la presente un memorando con algunas recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Control Interno y de los Procedimientos Contables, de propiciar el logro de economías y de permitir a la Administración proteger en forma más efectiva los Activos y los intereses de COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA.

Dichas recomendaciones han surgido como consecuencia de mi evaluación de la estructura y el funcionamiento del Control Interno de la entidad.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación de los asuntos tratados en el informe adjunto.

## AUDITORÍA DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

De conformidad con la información suministrada por la administración, la Revisoría Fiscal llevó a cabo la revisión final de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo el marco técnico normativo vigente y las disposiciones legales aplicables. El objetivo principal de esta revisión fue verificar que las operaciones, hechos económicos y transacciones realizadas por la cooperativa durante la vigencia 2025 se encuentren adecuadamente reconocidas, medidas, clasificadas, presentadas y reveladas en los registros contables y en los estados financieros.

En desarrollo de esta labor, se evaluó el cumplimiento de las afirmaciones explícitas e implícitas asociadas a cada uno de los elementos de los estados

financieros, incluyendo, entre otras, las relativas a existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación, de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información y las mejores prácticas contables. Los resultados obtenidos de dichas evaluaciones constituyen el fundamento técnico para la emisión del Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al cierre del ejercicio económico 2025.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal ejecutó el Plan Anual de Auditoría 2025-2026 bajo un enfoque basado en riesgos, cubriendo integralmente los ciclos operativos, financieros y de cumplimiento de la Cooperativa. Los procedimientos aplicados permitieron evaluar el sistema de control interno y obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y la adecuada presentación de sus revelaciones, conforme al marco normativo aplicable.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la auditoría de cierre de año es verificar la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y garantizar la correcta aplicación de las normas contables y legales vigentes. Esto incluye evaluar que los registros reflejen de manera fiel las operaciones de la cooperativa, asegurando el cumplimiento de las afirmaciones de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación. Asimismo, se busca identificar riesgos, oportunidades de mejora y fortalecer el control interno, contribuyendo a una gestión eficiente.

## ALCANCE

El alcance de la auditoría comprendió la revisión integral de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de evaluar la razonabilidad de las cifras presentadas, el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y de las disposiciones legales aplicables, así como la adecuada correspondencia entre los registros contables y sus respectivos soportes documentales.

Para tal efecto, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre las partidas más significativas, orientadas a verificar la existencia, integridad, exactitud, valuación, así como los derechos y obligaciones asociados a los saldos revelados en los estados financieros.

### 1. Razonabilidad de las cifras al cierre del ejercicio 2025

La cooperativa en la elaboración de sus estados financieros, da cabal cumplimiento a las normas de contabilidad de general aceptación establecidas de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas

Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y normas de la superintendencia de la economía solidaria, en especial las establecidas según circular básica contable y financiera 2020.

De la revisión efectuada a los estados financieros definitivos con corte a 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

### 1.1. Efectivo y equivalente de efectivo

#### 1.1.1. Bancos

De igual manera, se realizó la confrontación de los saldos bancarios frente a los extractos emitidos por las entidades financieras con corte a 31 de diciembre de 2025, así como la revisión de las conciliaciones bancarias y las partidas pendientes de depuración. Como resultado, se evidenció concordancia entre los saldos contables y los extractos.

Dentro de las conciliaciones bancarias no se reflejan partidas pendientes por identificar, lo cual indica que la totalidad de las transacciones bancarias quedaron registradas en la contabilidad. Así mismo, se verificó el reconocimiento en la cuenta pasiva 24459502 de las consignaciones no identificadas, conforme a los criterios de reconocimiento y presentación establecidos en el marco técnico normativo aplicable (NIIF para PYMES), hasta tanto se logre su plena identificación y aplicación.

Con base en las pruebas de auditoría aplicadas, se concluye que los saldos del banco existen, se encuentran razonablemente registrados, debidamente conciliados y soportados, y cumplen con los criterios de reconocimiento y revelación, otorgando confiabilidad a la información presentada en los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

## 1.2. Inversiones

### 1.2.1. Fondo de Liquidez

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 790 de 2003 y en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal realizó procedimientos de constatación de saldos y verificación de su adecuada constitución y mantenimiento, evidenciando lo siguiente:

- Los recursos que conforman el Fondo de Liquidez se encuentran libres de embargos, gravámenes o cualquier otra limitación que restrinja su disponibilidad para el cumplimiento de su finalidad legal.
- Las inversiones que respaldan el fondo se encuentran constituidas en entidades financieras vigiladas, con plazos a noventa (90) días, en concordancia con las condiciones de liquidez inmediata exigidas por la normativa aplicable.
- El saldo está representado principalmente en inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, materializadas en Certificados de Depósito a Término (CDT), constituidos en entidades financieras autorizadas.
- La cooperativa mantiene el porcentaje mínimo requerido sobre los depósitos de ahorro, dando cumplimiento a las disposiciones regulatorias relacionadas con la constitución, custodia y permanencia del Fondo de Liquidez.

Con base en las pruebas realizadas, se concluye que la cooperativa cumple razonablemente con la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de constitución y administración del Fondo de Liquidez, observándose una adecuada gestión y control de este recurso de carácter restringido.

### 1.2.2. Inversiones Contabilizadas al Costo

En relación con las inversiones

contabilizadas al costo por COOPEMSURA, la Revisoría Fiscal obtuvo confirmación directa mediante certificación expedida por las entidades financieras en la cual se encuentran constituidas dichas inversiones, con corte al cierre del ejercicio.

Esta confirmación externa constituye evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que respalda la existencia, titularidad e integridad de los saldos registrados contablemente. Asimismo, permitió verificar la concordancia entre los valores certificados por la entidad financiera y los reconocidos en los estados financieros, evidenciándose que las inversiones se encuentran debidamente registradas y reveladas conforme a las políticas contables adoptadas y al marco normativo aplicable.

### 1.3. Cartera de Crédito de Asociados

La cartera bruta asciende a \$53.956.239.198, distribuida en 14.642 obligaciones. La categoría A (riesgo normal) concentra la mayor participación, con 13.949 obligaciones, equivalentes aproximadamente al 95.27% del total de operaciones, y un saldo de \$52.634.274.940, que representa cerca del 97.55% del valor total de la cartera, lo cual refleja una adecuada calidad crediticia en términos generales.

Las categorías B, C y D presentan una participación marginal tanto en número de operaciones como en saldo, sumando en conjunto 465 obligaciones (3.18% del total) y un saldo agregado de aproximadamente \$742.360.867, equivalente al 1.38% de la cartera total, lo que indica un nivel controlado de cartera con riesgo intermedio.

No obstante, la categoría E (cartera de mayor riesgo o vencida) registra 228 obligaciones, equivalentes al 1.56% del total de créditos, con un saldo de \$579.603.391, que representa aproximadamente el 1.07% del total de la cartera. Si bien porcentualmente no compromete la estabilidad global, su

volumen requiere seguimiento permanente, en línea con el marco del SARC y la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En términos generales, la estructura de la cartera evidencia una alta concentración en categoría A, lo que es favorable desde la perspectiva de riesgo; sin embargo, la proporción de obligaciones en categoría E amerita monitoreo continuo para evitar deterioros adicionales que impacten los indicadores de morosidad, provisión y solvencia.

El detalle es el siguiente:

Categoría	# de obligaciones	Saldo de la obligación
A	13.949	\$52.634.274.940,00
B	151	\$353.067.411,00
C	134	\$215.031.985,00
D	180	\$174.261.471,00
E	228	\$579.603.391,26
<b>Total</b>	<b>14.642</b>	<b>\$53.956.239.198,26</b>

#### 1.4. Propiedad, Planta y Equipo

En desarrollo de los procedimientos de auditoría aplicados al cierre del ejercicio económico, se efectuó la conciliación entre el módulo de activos fijos y los saldos reflejados en la contabilidad general con corte a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de dicha validación, se identificó una diferencia en la depreciación acumulada por valor de \$739.169, correspondiente a la Agencia 1 - Medellín. Al evaluar la materialidad de esta variación frente al total de activos y al impacto en los estados financieros, se concluye que la misma no reviste importancia relativa ni afecta de manera significativa la razonabilidad de las cifras presentadas al cierre del período.

No obstante, lo anterior, la situación fue informada oportunamente al área contable para su análisis y depuración,

recomendándose efectuar la conciliación detallada del auxiliar de activos fijos, validar los parámetros de depreciación aplicados en el sistema y realizar los ajustes contables correspondientes durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar la consistencia y trazabilidad entre el módulo y la contabilidad.

En consecuencia, si bien la diferencia detectada no impacta la opinión sobre los estados financieros del período 2025, se deja como aspecto de mejora en el fortalecimiento del control interno contable y en la conciliación periódica de los módulos auxiliares.

#### 1.5. Depósito de los Asociados

En el marco de la verificación realizada al rubro de depósitos de asociados, se evidencia que al 31 de diciembre de 2025 la cooperativa registra 6.068 cuentas de ahorro, con un saldo de capital por valor de \$17.564.869.447 y rendimientos causados por \$181.005.821, para un total de captaciones de \$17.745.875.268.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, se constató la integridad, exactitud y consistencia de la información financiera registrada en los estados contables, así como su concordancia con el reporte individual de captaciones transmitido a través del aplicativo ADA con corte a diciembre 31 de 2025. Las conciliaciones efectuadas evidencian correspondencia entre los saldos contables, auxiliares y reportes regulatorios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF expedida por esta Superintendencia, en lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelación de las captaciones.

Así mismo, en desarrollo de los procedimientos de supervisión prudencial, se verificó el nivel de concentración individual de depósitos frente al total de captaciones,

tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de gestión del riesgo de liquidez y control de concentración de fuentes de fondeo, conforme a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera (Título III - Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL).

Las pruebas realizadas incluyeron el análisis de los principales depositantes, la determinación del porcentaje de participación individual sobre el total de captaciones y la validación de la información reportada en los formatos regulatorios. Como resultado, no se evidenció concentración significativa que supere los umbrales prudenciales ni dependencia relevante respecto de un número reducido de asociados.

En consecuencia, se concluye que la cooperativa cumple con los criterios regulatorios vigentes en materia de adecuada diversificación de las captaciones, manteniendo una estructura de fondeo equilibrada y acorde con los principios de gestión prudencial establecidos por esta Superintendencia, lo cual contribuye a la estabilidad financiera y a la mitigación del riesgo de liquidez.

### **1.6. Otras Cuentas por Pagar y Proveedores**

Durante la auditoría realizada al cierre del 31 de diciembre de 2025, se verificó que los saldos registrados en el auxiliar de cuentas por pagar presentan total correspondencia con los valores reportados en el balance general. Esta coherencia evidencia un adecuado registro y control contable de las obligaciones, lo que garantiza la integridad y razonabilidad de la información financiera.

Asimismo, se constató que las cuentas han sido correctamente clasificadas y reveladas conforme a los principios contables aplicables, lo que permite una presentación fiel de la situación financiera de la

Cooperativa. No obstante, se recomienda continuar con el monitoreo permanente de estas obligaciones, asegurando el cumplimiento oportuno de los pagos y evitando la acumulación de vencimientos que puedan afectar la liquidez y la gestión financiera.

### **1.7. Circularización de Proveedores**

En desarrollo de los procedimientos de auditoría y en cumplimiento de lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría - NIA 505 (Confirmaciones Externas), se efectuó la circularización de saldos a proveedores con corte al 30 de noviembre de 2025, abarcando el 100% del universo registrado en cuentas por pagar a dicha fecha, correspondiente a 156 terceros.

Como resultado del proceso, se obtuvo respuesta de 22 terceros, lo que representa un nivel de efectividad del 14% del total circularizado. Las confirmaciones recibidas fueron debidamente confrontadas con los registros contables, auxiliares y soportes documentales (facturas, comprobantes de egreso y órdenes de compra), evidenciándose concordancia entre los saldos informados por los proveedores y los registros contables de la entidad, así como la efectiva realización de las transacciones.

En conclusión, con base en la evidencia obtenida mediante confirmaciones directas y procedimientos alternativos, se considera que los saldos de cuentas por pagar a la fecha de corte presentan razonabilidad en sus cifras y adecuada revelación en los estados financieros.

### **1.8. Retenciones y Aportes Laborales**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, que asignan al Revisor Fiscal la responsabilidad de verificar el pago oportuno y correcto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de informar cualquier incumplimiento, la

Revisoría Fiscal realizó una revisión detallada de los pagos efectuados por la cooperativa durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Como resultado de los procedimientos aplicados, se constató que la cooperativa ha dado cumplimiento oportuno y adecuado a sus obligaciones como empleador frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, efectuando los pagos dentro de los plazos y condiciones establecidos por la normativa legal vigente. En consecuencia, no se identificaron incumplimientos, ni salvedades asociadas a estas obligaciones, evidenciándose una adecuada gestión y control en el reconocimiento y pago de la seguridad social.

### **1.9. Beneficios a Empleados**

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados, se verificó la razonabilidad de los cálculos efectuados en la consolidación de las prestaciones sociales al cierre del ejercicio, constatándose que estos fueron realizados de manera adecuada y en concordancia con la normativa laboral y contable vigente. Los valores reconocidos corresponden a las obligaciones efectivamente causadas, se encuentran debidamente soportados y conciliados con la nómina y los registros contables, garantizando que los saldos reflejados en los estados financieros son precisos, razonables y confiables a la fecha de corte evaluada.

### **1.10. Fondos Sociales**

En el desarrollo de las pruebas se validó que la apropiación de los excedentes se realizó conforme a los porcentajes mínimos legales y estatutarios, destinando correctamente los recursos a los fondos obligatorios, tales como el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad. Así mismo, se verificó que la ejecución de los recursos durante el período se efectuó en concordancia con su finalidad específica.

De igual manera, se constató que los registros contables guardan concordancia con las decisiones adoptadas por la Asamblea General, y que los saldos de los fondos sociales se encuentran adecuadamente revelados en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Como resultado del monitoreo realizado, no se evidenciaron incumplimientos frente al marco normativo aplicable, concluyéndose que la Cooperativa administró los Fondos Sociales conforme a las disposiciones legales y regulatorias vigentes, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de su objeto social.

### **1.11. Aportes Sociales**

En desarrollo de los procedimientos de auditoría aplicados al rubro de aportes sociales, se realizó la revisión del archivo plano y de los registros contables al 31 de diciembre de 2025, con especial énfasis en la verificación del capital mínimo irreducible, conforme a lo establecido en el Estatuto de la cooperativa y en las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la revisión realizada al archivo plano de los aportes sociales de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se observa que los registros presentan consistencia con el saldo contable. Asimismo, al corte de nuestra revisión del registro del capital mínimo irreducible, al cual la cooperativa está obligada de acuerdo con su estatuto, se constató que este se encuentra correctamente contabilizado dentro del capital social (código PUC 3110) por un valor equivalente a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.) del año 2025, lo que asciende a \$21.352.500.000.

La información registrada cumple con los requerimientos legales establecidos, reflejando de manera adecuada el

cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el capital mínimo irreducible. Se recomienda mantener un seguimiento constante para asegurar que el capital social se mantenga conforme a las regulaciones establecidas y se actualice en caso de modificaciones en el valor de los salarios mínimos legales vigentes.

## 2. Aspectos de cumplimiento

### 2.1. Fondo de Liquidez

Desde la perspectiva prudencial establecida por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, se analizó la constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez durante la vigencia 2025, verificando su correspondencia frente al total de depósitos de ahorro y el porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto 790 de 2003, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y la Circular Externa No. 07 de 2019. Con base en la información revisada, se evidencia que la Cooperativa mantuvo de manera permanente los recursos correspondientes al requerimiento legal sobre sus captaciones, cumpliendo estrictamente con las disposiciones regulatorias aplicables. Lo cual se evidencia en el siguiente cuadro:

Cifras expresadas en pesos

Mes	Total depósitos de ahorro	Fondo de liquidez requerido	Fondo de liquidez obtenido	% Obtenido del fondo de liquidez
Ene-25	18.548.009.384	1.854.800.938	2.792.085.819	15,05%
Feb-25	19.417.974.067	1.941.797.407	2.809.728.921	14,47%
Mar-25	19.980.592.964	1.998.059.296	2.825.141.487	14,14%
Abr-25	20.845.569.678	2.084.556.968	2.844.274.955	13,64%
May-25	21.533.722.896	2.153.372.290	2.863.909.407	13,30%
Jun-25	22.204.964.038	2.220.496.404	2.876.995.074	12,96%
Jul-25	23.107.114.959	2.310.711.496	3.217.882.983	13,93%
Ago-25	23.887.114.666	2.388.711.467	3.239.611.139	13,56%
Sep-25	24.499.935.780	2.449.993.578	3.532.228.558	14,42%
Oct-25	25.318.658.582	2.531.865.858	3.327.907.944	13,14%
Nov-25	25.863.223.981	2.586.322.398	3.351.055.405	12,96%
Dic-25	17.564.869.448	1.756.486.945	3.375.367.111	19,22%
<b>Promedio</b>	<b>21.897.645.870</b>	<b>2.189.764.587</b>	<b>3.088.015.734</b>	<b>14,10%</b>

De acuerdo con la información analizada, la cooperativa mantiene constituido el Fondo de Liquidez conforme a la normatividad vigente, evidenciando cobertura suficiente frente a los depósitos de ahorro y cumplimiento de los lineamientos prudenciales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. No obstante, se recomienda mantener monitoreo permanente del indicador, realizar conciliaciones mensuales documentadas y aplicar pruebas de estrés de liquidez, con el fin de anticipar posibles riesgos y fortalecer la gestión integral del riesgo de liquidez (SARL).

### 2.2. Relación de Solvencia

Como parte de la revisión, se destaca la importancia del seguimiento a la relación de solvencia de la cooperativa, en cumplimiento con la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES). En particular, el Decreto 037 de 2015, junto con las Circulares Externas No. 100-000004 de 2020 y No. 22 de 2020, establece requisitos claros sobre la relación de solvencia, que aseguran la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras y preservar la estabilidad de la entidad.

Cifras expresadas en pesos

Patrimonio técnico	Ponderación de activos	Relación de solvencia	Relación de solvencia
28.535.929.840,19	55.384.894.157,08	51,52%	9%
28.526.321.832,55	55.027.241.586,44	51,84%	9%
30.046.083.895,98	56.399.170.822,77	53,27%	9%
30.043.779.838,29	56.134.697.369,65	53,52%	9%
30.035.639.427,53	55.412.126.548,06	54,20%	9%
30.026.848.991,85	54.643.504.068,10	54,95%	9%
30.046.823.400,71	55.488.242.875,38	54,15%	9%
29.985.307.771,81	55.676.236.738,46	53,86%	9%
29.999.600.855,19	57.204.177.599,94	52,44%	9%
30.016.049.002,55	58.859.709.786,48	51,00%	9%
30.025.583.927,05	56.211.861.559,75	53,42%	9%
30.014.298.598,86	58.986.390.557,01	50,88%	9%

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa mantuvo una relación de solvencia promedio del 52.92%, nivel que se ubica ampliamente por encima del mínimo regulatorio exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando una adecuada estructura patrimonial y capacidad de respaldo frente a los activos ponderados por nivel de riesgo.

En cumplimiento de sus funciones legales, la Revisoría Fiscal efectuó monitoreo mensual del indicador de solvencia, verificando la correcta determinación del patrimonio técnico, la adecuada ponderación de activos y la consistencia de la información base utilizada para su cálculo, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

No se evidenciaron desviaciones ni inconsistencias en la determinación del indicador durante el período evaluado.

### **2.3. Cumplimiento de los Sistemas de Administración De Riesgo**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio y en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y la

Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal efectuó durante la vigencia 2025 seguimiento independiente al funcionamiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Cooperativa.

La labor desarrollada comprendió la verificación del cumplimiento normativo en materia de SARC, SARL, SARLAFT, SARO y SARM, evaluando la estructura metodológica, las matrices de riesgo, los indicadores de medición, los reportes periódicos a la Alta Dirección y a los órganos de administración, así como la documentación soporte y las actas de los comités respectivos, conforme a los lineamientos establecidos por la SES.

En el marco de la responsabilidad de vigilancia y control que le asiste a la Revisoría Fiscal, se obtuvo la información necesaria para el monitoreo independiente de los sistemas, permitiendo evaluar la adecuada identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a la actividad financiera de la Cooperativa. Así mismo, se verificó que los informes regulatorios fueron elaborados y presentados conforme a la normativa vigente.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento metodológico, documental y de seguimiento de indicadores, las cuales fueron comunicadas oportunamente a la Dirección de Riesgos y al Oficial de Cumplimiento. Se evidenció que dichas recomendaciones fueron atendidas y acatadas, en aras de robustecer la gestión integral del riesgo y consolidar el adecuado funcionamiento del SIAR.

En consecuencia, se concluye que durante la vigencia 2025 la Cooperativa mantuvo operativos sus Sistemas de Administración de Riesgo en cumplimiento del marco regulatorio aplicable, evidenciándose compromiso institucional con el fortalecimiento continuo del control y la gestión prudencial.

#### **2.4. Gestión de los Administradores**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, los estatutos sociales y demás disposiciones aplicables al sector solidario, la Administración, en cabeza de la Representante Legal y del Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de dirigir la Cooperativa hacia el cumplimiento de su objeto social, garantizando la adecuada gestión administrativa, financiera y de riesgos, así como la implementación de un sistema de control interno efectivo.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal efectuó seguimiento a la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, verificando que sus actuaciones se fundamentaron en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Se evidenció que el Consejo se reunió de manera periódica, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, dejando constancia en las respectivas actas, en las cuales se registran las decisiones adoptadas y el seguimiento a los temas estratégicos de la Cooperativa.

Entre los principales asuntos abordados durante el período se destacan:

- El seguimiento mensual a la información financiera y contable, analizando los resultados económicos, la evolución de la cartera, la liquidez y la solvencia, con el fin de adoptar decisiones oportunas.
- El fortalecimiento de la planta de personal, atendiendo las necesidades operativas y estratégicas de la entidad, en procura de mejorar la eficiencia y el servicio a los asociados.
- El fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo (SIAR), incluyendo SARLAFT, SARC, SARO, SARL y SARM, promoviendo la cultura de gestión preventiva y el cumplimiento regulatorio.
- La definición de estrategias orientadas al crecimiento económico sostenible, la ampliación de servicios y el bienestar de los asociados y colaboradores.
- El seguimiento permanente a los indicadores financieros y prudenciales, particularmente aquellos relacionados con solvencia, liquidez y demás parámetros establecidos por el marco regulatorio y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO.

Con base en la revisión efectuada, la Revisoría Fiscal concluye que durante la vigencia 2025 los Administradores ejercieron sus funciones dentro del marco legal y estatutario, evidenciando gestión activa, seguimiento a la situación financiera y compromiso con el fortalecimiento institucional. No se identificaron actuaciones contrarias a la normatividad vigente en el ejercicio de sus responsabilidades.

#### **2.5. Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno constituye un conjunto de políticas, procedimientos, actividades de control y mecanismos de supervisión implementados por la Cooperativa, orientados a proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993

(en lo aplicable), la Ley 454 de 1998 y las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Actualmente, la cooperativa cuenta con un sistema de Control Interno transversal que involucra a todos los niveles jerárquicos como: Consejo de Administración, Representante Legal, Control Interno, Oficial de Cumplimiento y demás colaboradores; y tiene como finalidad asegurar: la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad y oportunidad de la información financiera y de gestión, la adecuada salvaguarda de los activos y el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal efectuó seguimiento a los componentes del sistema, evaluando el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, los procesos de información y comunicación y las actividades de supervisión. Como resultado, se evidenció que la Cooperativa mantiene un sistema de control interno estructurado y en funcionamiento, susceptible de mejora continua, pero adecuado para la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

## **2.6. Protección de Datos Personales**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas complementarias que regulan el régimen general de protección de datos personales en Colombia, la Cooperativa ha adoptado e implementado políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento de la información personal de asociados, empleados, proveedores y terceros.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal verificó que la cooperativa cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales

debidamente formalizada y publicada en el sitio web institucional, permitiendo su consulta pública y asegurando transparencia frente a los titulares de la información. Así mismo, se constató la existencia de mecanismos para la atención de consultas y reclamos, en cumplimiento de los derechos de los titulares (acceso, actualización, rectificación y supresión).

Se evidenció que la cooperativa mantiene controles razonables para la confidencialidad y seguridad de la información, en concordancia con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida y seguridad establecidos en la normativa vigente.

Con base en la revisión efectuada, no se identificaron incumplimientos materiales en materia de protección de datos personales durante el período evaluado, concluyéndose que COOPEMSURA aplica los lineamientos normativos vigentes en esta materia.

## **3. Revisión de notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025**

En cumplimiento de las funciones propias de la Revisoría Fiscal y como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al cierre del ejercicio 2025, se verificó que las notas a los estados financieros presentan adecuada correspondencia con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, asegurando consistencia, integridad y coherencia en la información revelada. En consecuencia, se concluye que las revelaciones complementarias representan razonablemente la realidad económica y financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, se constató que la estructura, contenido y presentación de las notas cumplen con los lineamientos establecidos

en el numeral 4.1.2 del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la adecuada presentación de los estados financieros y sus revelaciones. Se evidenció que las notas mantienen un orden secuencial lógico y numérico, con identificación clara por rubro y adecuada referencia cruzada, atendiendo criterios de materialidad y relevancia, lo que favorece su comprensión por parte de los usuarios de la información.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de los requerimientos de revelación establecidos en la Sección 8 - Notas a los Estados Financieros y demás secciones aplicables de la NIIF para las PYMES, así como los principios generales de presentación contenidos en la NIC 1, en lo que respecta a la información comparativa entre los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Se evidenció que la información comparativa es consistente, debidamente revelada y permite el análisis adecuado de la evolución financiera de la Cooperativa.

En conclusión, las notas a los estados financieros cumplen con los requerimientos normativos vigentes y proporcionan información suficiente, clara y comprensible para la adecuada interpretación de los estados financieros al cierre del ejercicio.

#### **4. Conclusión**

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados y de la revisión integral de los estados financieros y sus correspondientes notas con corte al 31 de diciembre de 2025, se concluye que la Cooperativa ha elaborado y presentado su información financiera de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera para las PYMES, en cumplimiento de los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 de 2015 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y sus modificaciones, así como de la Circular

Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el desempeño económico y los flujos de efectivo de la cooperativa, evidenciando la adecuada aplicación de las políticas contables adoptadas y la observancia de los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el marco normativo aplicable. Las notas a los estados financieros guardan concordancia con los saldos contables y contienen revelaciones suficientes y estructuradas bajo criterios de materialidad e importancia relativa.

De igual forma, dentro del alcance del trabajo desarrollado durante la vigencia 2025, se evaluó de manera integral la gestión de riesgos de la Cooperativa, verificando la adecuada implementación y funcionamiento de los sistemas que conforman el SIAR, en armonía con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta revisión permitió constatar que la cooperativa mantiene mecanismos formales de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, con reportes periódicos a la Alta Dirección y a los órganos de administración. Las recomendaciones derivadas del ejercicio de revisión fueron incorporadas dentro de los planes de mejora institucional, contribuyendo al fortalecimiento continuo de la gestión prudencial y del ambiente de control.

Así mismo, con base en el análisis financiero realizado, la evaluación de indicadores prudenciales (incluida la relación de solvencia), la estructura de fondeo y liquidez, y la revisión de los planes estratégicos y presupuestales, no se evidencian situaciones que generen incertidumbre material sobre la

capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las PYMES. En consecuencia, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento resulta adecuada para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

Con fundamento en la evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida, se concluye que la Cooperativa mantiene

un adecuado sistema de control interno financiero y de gestión de riesgos, cumple con el marco normativo aplicable y presenta razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre de 2025, lo cual sustenta la opinión que será emitida en el correspondiente dictamen de Revisoría Fiscal.

Estamos atentos a suministrar cualquier información adicional relacionada con el contenido del presente informe.

Atentamente,

(Original firmado)

**Natalia Andrea Gallego Sierra**

T. P. 128.936 - T

Revisor Fiscal Designado - "ACI E. C. "

Auditoría Y Consultoría Integrales E. C. "ACI"

Registro JCC 587 de 1999

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Diciembre 2025  
Con cifras comparativas a diciembre 2024  
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
<b>ACTIVOS</b>		<b>87.505.832</b>	<b>82.860.896</b>	<b>4.644.936</b>	<b>5,61%</b>
ACTIVOS CORRIENTES					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>8.789.176</b>	<b>11.235.661</b>	<b>(2.446.485)</b>	<b>-21,77%</b>
Caja		0	644	(644)	-100,00%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		2.387.317	2.372.973	14.344	0,60%
Efectivo De Uso Restringido y/o con Destinación Específica		6.401.859	8.862.044	(2.460.185)	-27,76%
<b>INVERSIONES</b>	<b>6</b>	<b>29.646.631</b>	<b>23.350.783</b>	<b>6.295.848</b>	<b>26,96%</b>
Fondo de liquidez	6.1	3.375.367	4.775.873	(1.400.505)	-29,32%
Inversiones en entidades asociadas		0	30.000	(30.000)	-100,00%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	6.2	265.530	185.761	79.769	42,94%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado		3.189.977	17.919.137	(14.729.160)	-82,20%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado		22.375.743	0	22.375.743	100,00%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ori		440.013	440.013	0	0,00%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS - CORTO PLAZO</b>	<b>7</b>	<b>20.063.122</b>	<b>22.460.932</b>	<b>(2.397.811)</b>	<b>-10,68%</b>
Crédito vivienda		507.417	1.074.454	(567.037)	-52,77%
Interés crédito vivienda		12.546	14.329	(1.783)	-12,44%
Créditos de Consumo		20.160.128	21.027.760	(867.632)	-4,13%
Intereses Créditos de Consumo		94.852	103.663	(8.811)	-8,50%
Deterioro Créditos de vivienda (CR)		(4.905)	(7.546)	2.641	-35,00%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(919.585)	(383.386)	(536.199)	139,86%
Convenios por Cobrar		212.668	631.659	(418.991)	-66,33%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>8</b>	<b>202.099</b>	<b>469.646</b>	<b>(267.548)</b>	<b>-56,97%</b>
Dividendos, Participaciones y Retornos		0	0	0	0,00%
Avances y Anticipos Entregados		0	0	0	0,00%
Activos por Impuestos Corrientes		135.891	84.367	51.524	61,07%
Deudores Patronales y Empresas		0	14.899	(14.899)	-100,00%
Responsabilidades Pendientes		0	0	0	0,00%
Otras Cuentas Por Cobrar		66.208	370.381	(304.173)	-82,12%
Total Activos Corrientes		58.701.028	57.517.023	1.184.005	2,06%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>CARTERA DE CRÉDITOS - LARGO PLAZO</b>	<b>7</b>	<b>27.575.605</b>	<b>23.983.561</b>	<b>3.592.044</b>	<b>14,98%</b>
Crédito vivienda		3.099.182	3.135.103	(35.921)	
Créditos de Consumo		30.189.512	26.478.545	3.710.967	14,01%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(5.713.089)	(5.630.087)	(83.002)	1,47%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>9</b>	<b>1.228.830</b>	<b>1.360.312</b>	<b>(131.482)</b>	<b>-9,67%</b>
Propiedades, Planta y Equipo		1.228.830	1.360.312	(131.482)	-9,67%
Edificaciones		1.133.193	1.133.193	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina		182.229	173.729	8.501	4,89%
Equipo de Cómputo y Comunicación		434.215	422.433	11.782	2,79%
Depreciación, Propiedad, Planta y Equipo (CR)		(720.757)	(568.993)	(151.765)	26,67%
Propiedades de inversión		199.950	199.950	0	0,00%
Sucursales y Agencias		369.389	0	369	100,00%
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>28.804.805</b>	<b>25.343.873</b>	<b>3.460.932</b>	<b>13,66%</b>

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
<b>PASIVOS</b>		<b>20.737.636</b>	<b>21.414.346</b>	<b>(676.710)</b>	<b>-3,16%</b>
PASIVOS CORRIENTES					
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO CORTO PLAZO</b>	<b>11</b>	<b>17.745.875</b>	<b>18.032.479</b>	<b>(286.603)</b>	<b>-1,59%</b>
Depósitos de Ahorro		4.034.112	2.545.170	1.488.942	58,50%
Intereses por Pagar Depósitos de Ahorro		0	0	0	0,00%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		8.608.511	8.322.681	285.829	3,43%
Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Término		122.734	144.523	(21.789)	-15,08%
Depósitos De Ahorro Contractual		2.086.840	3.997.984	(1.911.144)	-47,80%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual		58.272	70.909	(12.638)	-17,82%
Ahorro permanente		2.835.407	2.951.212	(115.805)	-3,92%
Interés Ahorro permanente		0	0	0	0,00%
<b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Crédito Coofinep		0	0	0	0,00%
Intereses Crédito Coofinep		0	0	0	0,00%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>12</b>	<b>594.067</b>	<b>528.052</b>	<b>66.014</b>	<b>12,50%</b>
Comisiones y Honorarios		0	0	0	0,00%
Costos y Gastos por Pagar		0	0	0	0,00%
Proveedores		108.595	29.774	78.821	264,73%
Contribuciones y afiliaciones		3.938	13.559	(9.622)	-70,96%
Gravamen de los Movimientos Financieros		442	237	204	86,10%
Retención en la Fuente		9.295	15.632	(6.338)	-40,54%
Pasivo por Impuestos Corrientes		9.246	21.963	(12.717)	-57,90%
Valores por Reintegrar		444.905	371.215	73.690	19,85%
Retenciones y Aportes Laborales		0	35.049	(35.049)	-100,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo		1.541	22.378	(20.838)	-93,12%
Remanentes por Pagar		16.107	18.244	(2.137)	-11,71%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>13</b>	<b>2.168.904</b>	<b>2.531.680</b>	<b>(362.776)</b>	<b>-14,33%</b>
Fondo Social de Educación		1.067.497	886.797	180.699	20,38%
Fondo Social de Solidaridad		289.675	239.208	50.467	21,10%
Fondo social de recreación		509.904	218.823	291.081	133,02%
Fondo de Bienestar Social		0	907.427	(907.427)	-100,00%
Fondo Social para Otros Fines		301.829	279.425	22.404	8,02%
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario		0	0	0	0,00%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>14</b>	<b>228.790</b>	<b>279.369</b>	<b>(50.579)</b>	<b>-18,10%</b>
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados		214.442	204.225	10.218	5,00%
Otros Pasivos		1.675	43.055	(41.380)	-96,11%
Ingresos Recibidos Para Terceros		12.673	32.089	(19.416)	-60,51%
<b>PROVISIONES</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>42.766</b>	<b>(42.766)</b>	<b>-100,00%</b>
Provisión por beneficios a empleados largo plazo		0	42.766	(42.766)	-100,00%
Otras provisiones		0	0	0	0,00%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>20.737.636</b>	<b>21.414.346</b>	<b>(676.710)</b>	<b>-3,16%</b>

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
<b>PATRIMONIO</b>		<b>66.768.196</b>	<b>61.446.550</b>	<b>5.321.646</b>	<b>8,66%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>15</b>	<b>53.068.243</b>	<b>49.489.549</b>	<b>3.578.694</b>	<b>7,23%</b>
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		31.715.743	29.989.549	1.726.194	5,76%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		21.352.500	19.500.000	1.852.500	9,50%
<b>RESERVAS</b>	<b>16</b>	<b>7.491.687</b>	<b>6.744.746</b>	<b>746.942</b>	<b>11,07%</b>
Reserva Protección de Aportes		7.481.687	6.734.746	746.942	11,09%
Reserva Asamblea		10.000	10.000	0	0,00%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>16</b>	<b>1.166.086</b>	<b>386.381</b>	<b>779.704</b>	<b>201,80%</b>
Fondo para amortización de aportes		746.971	29	746.942	2575136,61%
Fondo especial		419.115	386.352	32.763	8,48%
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>17</b>	<b>3.975.307</b>	<b>3.767.472</b>	<b>207.835</b>	<b>5,52%</b>
Excedente del Ejercicio Anterior		0	0	0	0,00%
Excedente del Ejercicio Actual		3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%
Pérdida del Ejercicio Actual		0	0	0	0,00%
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	17	718.389	718.389	0	0,00%
Excedentes		718.389	718.389	0	0,00%
Otro resultado integral		348.484	340.013	8.471	2,49%
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		0	0	0	0,00%
Inversiones medidas a valor razonable - baja bursatilidad		340.013	340.013	0	0,00%
Por método de participación patrimonial		8.471	0	8.471	100,00%
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>87.505.832</b>	<b>82.860.896</b>	<b>4.644.936</b>	<b>5,61%</b>

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
Contadora  
T.P. 317911-T

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
Revisor Fiscal Delegado  
ACI INTEGRALES  
T.P. 128936-T

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
<b>CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FIN DEUDORAS</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>		<b>80.327,81</b>	<b>70.595,56</b>	<b>9.732,25</b>	<b>14%</b>
Intereses cartera de créditos		80.327,81	70.595,56	9.732,25	14%
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>10.720.617,79</b>	<b>10.566.031,59</b>	<b>154.586,20</b>	<b>1%</b>
Créditos a favor no utilizados		8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0%
Activos castigados		2.212.369,86	2.057.783,66	154.586,20	8%
Activos totalmente depreciados agostados o amortizados		508.247,93	508.247,93	0,00	0%
<b>DEUDORA - CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA</b>		<b>53.956.239,20</b>	<b>0,00</b>	<b>53.956.239,20</b>	<b>100%</b>
Morosidad cartera vivienda		3.846.082,66	0,00	0,00	
Morosidad cartera de consumo con libranza		43.836.254,91	0,00	0,00	
Morosidad cartera de consumo sin libranza		6.273.901,63	0,00	0,00	
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)		-80.327,81	-70.595,56	-9.732,25	14%
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)		-64.676.856,98	-10.566.031,59	-54.110.825,40	512%
CUENTAS DE REEVALUACIÓN DE INFORMACIÓN FIN ACREEDORAS	18	0	0		
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES CDR</b>		<b>63.511.180,68</b>	<b>60.430.375,49</b>	<b>5.226.381,08</b>	<b>7%</b>
Bienes y valores recibidos en garantías		61.789.314,64	57.741.969,60	4.047.345,05	7%
Créditos Aprobados No Desembolsados		1.721.866,03	103.630,00	1.618.236,03	1562%
Aperturas de crédito		0,00	439.200,00	-439.200,00	-100%
<b>ACREEDORAS POR CONTRA DÉBITO</b>		<b>63.511.180,68</b>	<b>60.430.375,49</b>	<b>5.226.381,08</b>	<b>9%</b>
Responsabilidades contingentes por el contrario		63.511.180,68	58.284.799,60	5.226.381,08	9%

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
Contadora  
T.P. 317911-T

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
Revisor Fiscal Delegado  
ACI INTEGRALES  
T.P. 128936-T

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A Diciembre 2025  
Con cifras comparativas a diciembre 2024  
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Notas	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
<b>INGRESOS</b>	<b>19</b>				
Ingresos Cartera de Créditos		7.515.265	8.252.737	(737.472)	-8,94%
Ingresos de Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales		0	0	0	0,00%
Ingresos Por Utilidad En Venta De Inv.		300	300	0	0,00%
Ingresos por Valoración Inversiones		3.451.433	2.878.080	573.352	19,92%
Otros Ingresos**		301.745	327.095	(25.350)	-7,75%
Recuperaciones Deterioro		1.860.121	651.630	1.208.491	185,46%
Administrativos Y Sociales		116.759	83.242	33.516	40,26%
Servicios Diferentes Al Objeto Social		263.453	81.147	182.306	224,66%
Indemnizaciones - Recuperaciones Incapacidad de maternidad		20.726	6.584	14.141	214,77%
Otros Ingresos Del Resultado Integral		0	0	(0)	-100,00%
<b>Total Ingresos</b>		<b>13.529.801</b>	<b>12.280.816</b>	<b>1.248.985</b>	<b>10,17%</b>
<b>COSTOS</b>	<b>21</b>				
Costo Financiero venta y prestación serv		1.524.843	1.756.719	(231.876)	-13,20%
<b>Total Costos</b>		<b>1.524.843</b>	<b>1.756.719</b>	<b>(231.876)</b>	<b>-13%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>20</b>				
Beneficio a Empleados		2.676.952	2.394.020	282.932	11,82%
Gastos Generales		2.093.565	1.579.232	514.333	32,57%
Honorarios		233.036	156.642	76.393	48,77%
Impuestos		71.881	54.613	17.267	31,62%
Arrendamientos		3.578	3.385	194	5,72%
Seguros		52.755	61.644	(8.888)	-14,42%
Mantenimiento y Reparaciones		42.026	22.004	20.022	90,99%
Cuotas de administración		39.689	38.918	771	1,98%
Aseo y Elementos		16.553	18.446	(1.893)	-10,26%
Cafetería		27.271	16.721	10.550	63,09%
Servicios Públicos		99.677	91.144	8.533	9,36%
Correo		0	0	0	0,00%
Transporte, Fletes y Acarreos		20.863	10.836	10.026	92,53%
Papelería y Útiles de Oficina		3.634	1.362	2.272	166,86%
Publicidad y Propaganda		144.648	108.031	36.616	33,89%
Contribuciones y Afiliaciones		105.412	88.258	17.155	19,44%
Gastos de Asamblea		41.971	44.118	(2.147)	-4,87%
Gastos de Directivos		35.971	30.161	5.810	19,26%
Gastos de Comités		0	0	0	0,00%
Gastos Legales		17.541	4.708	12.833	272,56%
Información Comercial		0	0	0	0,00%
Gastos de Representación		0	0	0	0,00%
Gastos de Viaje		86.482	22.902	63.580	277,61%
Servicios Temporales		31.750	28.576	3.173	11,10%
Vigilancia privada		5.301	14.271	(8.970)	-62,86%
Sistematización		599.535	412.854	186.681	45,22%

Concepto	Notas	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
Cuotas de Sostenimiento		29.830	19.150	10.680	55,77%
Adecuación e Instalación		23.661	31.248	(7.588)	-24,28%
Asistencia Técnica		1.853	884	969	109,65%
Procesamiento Electrónico de Datos		19.671	17.658	2.013	11,40%
Otros**		338.525	280.203	58.322	20,81%
Deterioro		2.631.719	1.806.301	825.418	45,70%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		179.395	78.247	101.147	129,27%
Depreciación Propiedad, de inversión		0	0	0	0,00%
Gastos Varios		258.614	791.567	(532.953)	-67,33%
Gastos Financieros		189.407	107.258	82.149	76,59%
<b>Gastos</b>		<b>8.029.652</b>	<b>6.756.626</b>	<b>1.273.026</b>	<b>18,84%</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>		<b>9.554.494</b>	<b>8.513.345</b>	<b>1.041.150</b>	<b>12,23%</b>
Excedentes del período precedente de actividades que continúan		3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%
<b>Excedente o pérdida del período</b>		<b>3.975.307</b>	<b>3.767.472</b>	<b>207.835</b>	<b>5,52%</b>

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
Contadora  
T.P. 317911-T

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
Revisor Fiscal Delegado  
ACI INTEGRALES  
T.P. 128936-T

# ESTADO EN EL CAMBIO DEL PATRIMONIO

**A Diciembre 2025**  
**Con cifras comparativas a diciembre 2024**  
 Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Aportes sociales temporalmente restringido	Aportes sociales mínimos no reducible	Reserva protección de aportes	Resultado del ejercicio	Fondos de destinación específica	Resultados acumulados por adopción por 1ra. vez	Excedentes o pérdidas no realizadas	Total patrimonio
<b>Saldo inicial 31 Diciembre del 2024</b>	<b>29.989.549</b>	<b>19.500.000</b>	<b>6.744.746</b>	<b>3.767.472</b>	<b>386.381</b>	<b>718.389</b>	<b>340.013</b>	<b>61.446.550</b>
Aumento por aportes de los asociados	9.913.749	1.852.500						
Disminución por retiros de asociados	-8.187.555							
Aplicación de excedentes aprobados por la asamblea			746.942	-3.767.472	779.704			
Valorización por método de participación patrimonial							8.471	
Excedentes del ejercicio				3.975.306				
<b>Saldo Final</b>	<b>31.715.743</b>	<b>21.352.500</b>	<b>7.491.687</b>	<b>3.975.306</b>	<b>1.166.086</b>	<b>718.389</b>	<b>348.484</b>	<b>66.768.195</b>

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
 Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
 Contadora  
 T.P. 317911-T

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
 Revisor Fiscal Delegado  
 ACI INTEGRALES  
 T.P. 128936-T

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**A Diciembre 2025**  
**Con cifras comparativas a diciembre 2024**  
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Año 2025		Año 2024	
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO AL 1° ENERO</b>		<b>11.235.661</b>		<b>1.753.778</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO:</b>				
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES:</b>				
Excedente del Presente Ejercicio	3.975.307		3.767.472	
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>				
Depreciación Acumulada	151.765		78.247	
Deterioro de Cartera	616.559		778.634	
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES:</b>				
<b>ENTRADAS:</b>				
Incremento en depósitos de ahorro a la vista	1.488.942		342.187	
Incremento en Certificados depósitos de ahorro a término	264.041		-	
Incremento en depósitos de ahorro contractual	-		92.579	
Incremento en Cuentas por Pagar	78.821		171.073	
Incremento gravamen de los movimientos financieros	204		-	
Incremento valores por reintegrar	73.690		-	
Incremento Fondos Sociales	-		305.927	
Incremento en otros pasivos	-		81.657	
Incremento en capital social	3.578.694		4.447.877	
Incremento en reservas	746.942		705.926	
Disminución en fondos de destinación específica	779.704			
Incremento Resultados Acumulados por adopción	-		152.062	
Disminución en Excedentes o pérdidas no realizadas ORI	8.471			
Disminución Créditos de vivienda	147.427		894.680	
Disminución créditos de vivienda - sin libranza	216.047		-	
Disminución Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza	-		7.884.134	
Disminución intereses créditos de vivienda	1.783		-	
Incremento en intereses créditos de consumo	8.811		-	
Incremento en convenios por cobrar	418.991		-	
Disminución en cuentas por cobrar	267.548		-	
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		<b>12.823.745</b>		<b>19.702.455</b>

Concepto	Año 2025	Año 2024
<b>SALIDAS DE EFECTIVO:</b>		
Incremento en inversiones	6.295.848	3.349.332
Incremento en intereses créditos de consumo	-	10.007
Incremento en Créditos de consumo - con libranza	423.084	-
Incremento en intereses créditos de vivienda	-	1.352
Incremento en Créditos de vivienda - sin libranza	-	68.577
Incremento en Créditos de vivienda - con libranza	-	229.059
Incremento Créditos de consumo - sin libranza	2.180.767	-
Incremento en convenios por cobrar	-	54.687
Incremento en cuentas por cobrar	-	296.691
Incremento en Activos materiales	20.283	48.623
Incremento otros activos	369	-
Disminución en depósitos de ahorro a la vista	1.923.782	-
Disminución en certificados de depósito de ahorro a término	-	1.841.867
Disminución en depósitos de ahorro contractual	115.805	103.312
Disminución contribuciones y afiliaciones	9.622	-
Disminución retención en la fuente	6.338	-
Disminución impuestos, gravámenes y tasas	12.717	-
Disminución retención y aportes laborales	35.049	-
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	20.838	-
Disminución remanentes por pagar	2.137	-
Disminución Fondos Sociales	362.776	-
Disminución en otros pasivos	50.579	-
Disminución en Provisión por beneficios a largo plazo	42.766	5.383
Disminución en fondos de destinación específica	-	448.067
Disminución en Excedentes o pérdidas no realizadas ORI	-	200.157
Excedentes del ejercicio anterior	3.767.472	3.563.458
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>15.270.230</b>	<b>10.220.572</b>
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE</b>	<b>8.789.175</b>	<b>11.235.661</b>

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
Contadora  
T.P. 317911-T

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
Revisor Fiscal Delegado  
ACI INTEGRALES  
T.P. 128936-T

## NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES

### NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales - Coopemsura - es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, especializada en ahorro y crédito, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable, y de duración indefinida. Fue constituida mediante el Acta de Asamblea del 20 de agosto de 1990 y la Resolución No. 4166 del 26 de diciembre de 1990, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), y cuenta actualmente con reconocimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su número de identificación tributaria es 800.117.821-6, registrado en el RUT emitido por la DIAN.

El domicilio principal de la Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales (Coopemsura) se encuentra en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, con sede física de operaciones en la Carrera 64B N° 49B-21, Edificio El Portón. La cooperativa tiene ámbito de operaciones en toda la República de Colombia y puede establecer oficinas, sucursales y agencias en cualquier parte del país.

Actualmente, Coopemsura cuenta con:

- Una sede administrativa en la Calle 49B N° 64B-54, Oficina 306, Edificio San Pablo, Medellín.
- Una agencia ubicada en la Avenida 19 N° 104-37, piso 3, Bogotá, Cundinamarca.
- Una agencia en la Calle 64 Norte N° 5B-146, Centro Empresa Local 101C, Cali, Valle del Cauca.
- Un punto de atención en Barranquilla, ubicado en la Carrera 24 N° 1A-104, Edificio Sura, piso 6.

La principal actividad de la cooperativa es el ahorro y crédito, para lo cual cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Resolución No. 1576 de 2000, entidad que ejerce inspección, control y vigilancia de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley 454 de 1998. Asimismo, la cooperativa está inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).

La última reforma estatutaria fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2025, según consta en el Acta N.º 35. En dicha instancia se modificaron los siguientes artículos: artículo 7, Calidad de los Asociados; artículo 17, Conductas sancionables; artículo 19, Causales de exclusión; artículo 20, Causales especiales para la pérdida del carácter de Delegado; artículo 24, Procedimiento disciplinario; artículo 36, Asamblea general de Delegados; artículo 46, Conformación de la mesa directiva de la Asamblea y artículo 51, Atribuciones del Consejo.

Cabe mencionar que, a diciembre 31 del año 2025, la cooperativa contaba con 41 empleados activos de tiempo completo.

### Cumplimientos Actividad Financiera

La cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, entre las cuales se destacan:

- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018, y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia, según lo dispuesto en el Decreto 961 de

2018, el Decreto 037 de 2015 y el numeral 2, capítulo II, de la CBC EF, así como en el anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de crédito y depósitos de ahorro, así como el control de las inversiones, de acuerdo con las normas vigentes.
- Aplicación del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).
- Implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgo, conforme a lo dispuesto en el capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

### **Cumplimiento Superintendencia de la Economía Solidaria**

La cooperativa ha cumplido con la presentación de los siguientes reportes e informes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Informes semanales a través de la plataforma SICSES (Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de Economía Solidaria).
- Reportes periódicos mensuales, incluyendo el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, que abarcan: cuentas del PUC manejadas por la cooperativa, depósitos, riesgo de liquidez, flujos de caja, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística y directivos, entre otros.
- Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio, presentados también a través de la plataforma SICSES (Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de Economía Solidaria).
- Envío de información escrita sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales del período 2024-2025, incluyendo control de legalidad de la Asamblea.

- Informes sobre los avances en la implementación de los diferentes sistemas de riesgos, conforme al cronograma establecido.
- Pago de la tasa de contribución, según lo establecido en la Circular Externa 76 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Cumplimiento FOGACOO**

La cooperativa cumple con las siguientes obligaciones adicionales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop:

- Reportes periódicos mensuales sobre las cuentas del PUC manejadas por la cooperativa, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística y directivos, entre otros, utilizando la misma estructura del aplicativo SIDCORE (Sistema de Información de Datos) para Fogacoop.
- Pago trimestral del seguro de los saldos de los depósitos.
- Atención oportuna a los requerimientos realizados por la Superintendencia y Fogacoop.

### **Cumplimiento en materia tributaria**

- Declaración y pago de retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros.
- Presentación de información exógena ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta para contribuyentes del régimen especial.
- Declaración del impuesto de industria y comercio.
- Declaración de IVA.
- Actualizar anualmente la información en el Registro Web para mantener el régimen tributario especial DIAN.
- Registro RUB (registro único de beneficiarios finales) DIAN.
- Emisión de nómina electrónica DIAN.

- Emisión de factura electrónica y documento soporte electrónico DIAN.

### Seguridad Social

- Vinculación oportuna del personal de la cooperativa al sistema integral de seguridad social y pago de las respectivas autoliquidaciones.
- Declaración y pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

### Información relevante sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la cooperativa no existen partidas cuyos derechos u obligaciones se hayan generado en operaciones que constituyan una combinación de negocios. Coopemsura no forma parte de ningún grupo empresarial y no posee inversiones en entidades controladas, compañías asociadas ni negocios conjuntos. Asimismo, no tiene operaciones en el extranjero, por lo que no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

## NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y MEDICIÓN

Bases para la preparación de los estados financieros:

### Declaración de cumplimiento

Coopemsura prepara los estados financieros individuales y separados aplicando el marco técnico normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con excepción del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y de los aportes sociales, según el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015. Asimismo, se consideran las leyes y normas con implicaciones contables, así como las instrucciones impartidas por las entidades

de vigilancia y control (Superintendencia de la Economía Solidaria) para los preparadores de información financiera del Grupo 2.

La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce conforme a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por su parte, los aportes sociales se reconocen siguiendo lo previsto en la Ley 79 de 1988, considerando que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Coopemsura aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1997 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas Contable y Financiera, la Circular Básica Jurídica y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

### Bases de medición

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa Coopemsura. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se utilizan diversas bases de medición, aplicadas en distintos grados y combinaciones según la naturaleza de los elementos. Las principales bases o métodos son los siguientes:

- **Valor razonable:** Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan la transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Valor neto realizable:** Corresponde al precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones, menos

los costos estimados para completar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

- **Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y equivalentes que podrían obtenerse en una venta no forzada en el momento presente. Los pasivos se registran a su valor de realización.
- **Costo histórico:** Para los activos de la entidad, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico es el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.
- **Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos que tengan lugar en la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

### Base de contabilidad de causación

Para la elaboración de los estados financieros se empleará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos únicamente cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos por las NIIF.

### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, considerando que esta es la moneda funcional y que refleja de manera más fiel los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la cooperativa.

### Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación se considera material cuando, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento – teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean – puede influir en las decisiones o en las evaluaciones de los usuarios de la información contable.

Para Coopemsura la materialidad se representa cuando el valor del error supere un 5% del valor total del grupo de la cuenta contable.

### Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los Estados Financieros de la cooperativa requiere que la administración de Coopemsura realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 NIIF para pymes, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Coopemsura son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- Determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias.

## Negocio en marcha

### Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual de Coopemsura, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se posee conocimiento de ninguna situación que haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar en funcionamiento y continuar sus operaciones dentro del futuro previsible.

Durante el año 2025, la Administración se enfocó en la ejecución de actividades que apuntaron a las siguientes perspectivas estratégicas:

- Financiera y procesos internos
- Cliente/ Asociado
- Crecimiento y aprendizaje

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, Coopemsura registró un desempeño financiero y social favorable, reflejando estabilidad, crecimiento y fortalecimiento institucional.

En materia financiera, el activo total aumentó 5,6%, al pasar de \$82.860 millones a \$87.505 millones, mientras que el patrimonio creció 8,87%, alcanzando \$62.793 millones, impulsado principalmente por el incremento del capital social. Por su parte, la cartera bruta presentó un crecimiento interanual del 4%, con un aumento neto de \$2.240 millones, destacándose un mayor dinamismo en la línea de consumo, tanto con libranza como sin libranza. Los desembolsos de crédito ascendieron a \$36.375 millones, superando en 41% el resultado de 2024.

Los indicadores de calidad crediticia reflejan solidez: el indicador de mora cerró en 1,1%,

disminuyendo frente al 1,9% registrado en enero de 2025, mientras que la calidad de cartera (ICC) cerró con un indicador de 2,5%, evidenciando una adecuada gestión del riesgo, teniendo en cuenta que en enero del presente año se adoptó el modelo de pérdida esperada.

La solvencia, por encima del 50%, continúa siendo un pilar de fortaleza institucional.

En cuanto a la base social, Coopemsura pasó de 9.419 asociados en diciembre de 2024 a 9.920 en diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento del 5,32% y un cumplimiento del 102% de la meta anual. Este avance consolida la recuperación observada durante 2025 y confirma la eficacia de las estrategias comerciales y relacionales implementadas.

En conjunto, los resultados interanuales confirman que 2025 fue un año de crecimiento sostenido, mejora de los fundamentales financieros y fortalecimiento de la vinculación social, dejando bases sólidas para la ejecución de los objetivos estratégicos de 2026.

Las prioridades para 2026 incluyen:

- Fortalecer el área comercial.
- Construir una cultura organizacional sólida.
- Mejorar la experiencia del cliente mediante tecnología.
- Incrementar la base social en un 10%.
- Mejorar los sistemas de riesgos para optimizar la toma de decisiones en la organización.

### Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de Coopemsura, que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el

Estado de Resultados Integral, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

### **Requisitos para el reconocimiento de un hecho económico:**

Debe ser objeto de reconocimiento todo hecho económico que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y satisface las siguientes características:

- Que sea probable un beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con el hecho económico que lo genere.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (Cuantificado).

El término probable significa que existe incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico; es decir, un riesgo mayor al 85% de que dicho hecho ocurra o no ocurra. El beneficio o sacrificio hace referencia a la retribución económica (Ingreso o egreso), en dinero o en especie, que percibirá o desembolsará Coopemsura.

### **Reconocimiento de los elementos en los estados financieros:**

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas categorías constituyen los elementos de los estados financieros. Para el Estado de Situación Financiera, los elementos son: activos, pasivos y patrimonio neto; y para el Estado de Resultados Integral: ingresos y gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los estados financieros.

- **Activos:** se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para

Coopemsura y que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple con este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- **Pasivos:** se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando es una obligación presente que surge de sucesos pasados, es probable que en el pago de la obligación se derive la salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tiene relación con un aumento de los activos o una disminución de los pasivos, y el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados Integral cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Deterioro del valor de los activos:** el valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede su importe recuperable. Coopemsura evaluará, al final de cada período anual sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera dicho indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

### **Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

En Coopemsura, los hechos ocurridos después del período informado pueden clasificarse en dos tipos de eventos:

- Hechos que implican ajuste: aquellos de los cuales se tiene evidencia de que las condiciones ya existían al final del período sobre el que se informa.
- Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa.

Coopemsura considerará todos aquellos eventos que se generen entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros, los cuales serán reportados como hechos ocurridos después de dicho período. Por lo tanto, Coopemsura ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos no reconocidos previamente, con el fin de reflejar la incidencia de los hechos que implican ajustes.

### **Cambios en políticas contables, estimaciones o errores**

#### **Cambios en políticas**

Coopemsura no realizó cambios en políticas contables.

Coopemsura debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presentara algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Coopemsura cambiará una política contable solo si tal cambio:

- Es requerido por una norma o interpretación emitida por el IASB.
- Conduce a que los estados financieros de Coopemsura suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de Coopemsura.

### **Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:**

Coopemsura contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo que implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política, siempre que sea viable; es decir, desde el período más antiguo que resulte conveniente, revelando en las notas a los estados financieros información acerca de los valores comparativos de cada período anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

La aplicación retroactiva a un período anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a dicho período.

Si Coopemsura considera que no es factible determinar los efectos del cambio de política contable en cada período específico, o que no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la nueva política se aplicará a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable. El correspondiente ajuste se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

#### **Estimaciones y errores**

Coopemsura corregirá los errores materiales de períodos anteriores de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haber identificado dichos errores, reexpresando la información comparativa para el período o los períodos anteriores en los que se originó el error, salvo que sea impracticable determinar el efecto derivado de dicho error.

### NOTA 3

## TRANSICIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES 2009 Y NIIF PARA LAS PYMES 2015

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como de conformidad con lo dispuesto en la NIIF para PYMES 2015 y el respectivo Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), presentado en el Acta de Asamblea N.º 26.

### NOTA 4

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

#### Principales políticas y prácticas contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, Grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. Asimismo, exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Inversiones - Fondo de liquidez
- Instrumentos financieros (Cartera de crédito, Depósitos y Aportes)
- Propiedad, Planta y Equipo
- Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
- Gastos Pagados por Anticipado
- Beneficios a Empleados

### Activos

Solo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

#### **Efectivo y equivalentes del efectivo:**

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal. El saldo en banco al finalizar el período fiscal será el reflejado en los extractos. Los bancos se conciliarán mensualmente, y las partidas pendientes por identificar se registrarán en el pasivo bajo consignaciones pendientes por identificar.

**Inversiones:** Al momento de la adquisición de un título, se debe determinar el tipo de inversión: al vencimiento o negociable, según el propósito para el que se adquirió.

Se debe tener presente el reglamento de inversiones aplicable para tal fin, así como las normas emitidas por los entes de vigilancia de la Cooperativa, como la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones de la Cooperativa o es transferido por la Cooperativa o por terceros directamente a una entidad financiera cuyo titular o beneficiario sea Coopemtura, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorro. Su valor corresponde al importe nominal del total de efectivo o su equivalente recibido.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Para efectos de reconocimiento contable, las inversiones se clasificarán en:

- **Inversiones a costo amortizado:** conservar los flujos contractuales del activo sin

la necesidad de mantenerlo hasta el vencimiento.

- **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:** obtener variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo.
- **Inversiones a valor razonable con cambios en ORI (Otro Resultado Integral):** mantener la inversión a largo plazo; es decir, que no se venderá en el corto plazo.

**Fondo de Liquidez:** Es una inversión de carácter obligatoria, orientada a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Entidad y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso; la base para constituir y mantener dicho fondo cada mes, es el saldo de las cuentas de los “Depósitos”, correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que debe ser verificada y certificada en forma permanente por el Revisor Fiscal.

### Instrumentos financieros

**Cartera de Créditos:** La cartera de créditos está conformada por operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual determina todos los aspectos normativos, en la clasificación, valoración y deterioro de la misma.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Asimismo, la evaluación del riesgo crediticio por pérdidas incurridas, así como la causación de los intereses correspondientes, se realiza en el período al que corresponden, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, así como los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar - intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, los intereses se continúan liquidando y se contabilizan en cuentas de revelación de información financiera, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa cuenta con el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual contiene definiciones, políticas, mecanismos, procesos e instrucciones claras y precisas, con el fin de que todos los cooperadores (empleados) que participen en el ciclo de crédito cuenten con las herramientas necesarias para ejecutar su rol, realizar actividades encaminadas a minimizar la exposición al riesgo de crédito y orientar la gestión de la organización. Esto permite una toma de decisiones más integral y orientada a crear valor.

El manual del SARC tiene como objetivo principal definir y establecer las etapas y elementos de la gestión del riesgo de crédito, tales como políticas, procedimientos, modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, constitución de deterioro, estructura organizacional, infraestructura tecnológica, documentación, divulgación de información y órganos de control. Su finalidad es brindar a la alta dirección información oportuna para mitigar posibles pérdidas derivadas del incumplimiento, total o parcial, de obligaciones contractuales y no contractuales, asegurando la continuidad de las operaciones de Coopemura. De esta manera, el SARC se convierte en una herramienta gerencial que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito dentro de la Cooperativa.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de Deterioros:

- **Deterioro General:** De acuerdo con la normatividad vigente, se debe mantener un deterioro general equivalente al 1 % del total de la cartera, cuyo recaudo se realice por taquilla o por nómina. En este sentido, la Cooperativa registra por este concepto un valor de \$539.562 M/L, correspondiente al 1 %, así como \$5.173.526, equivalentes al 9,59 % por deterioro general adicional, lo cual permite contar con una mayor cobertura de la cartera.
- **Deterioro individual:** Sin perjuicio del deterioro general, la Cooperativa reconoce el deterioro individual de la cartera cuando se identifican eventos de riesgo que afectan la capacidad de pago del deudor, su perfil de riesgo o la recuperación de las garantías. Este deterioro se constituye con base en la pérdida esperada, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 68, aplicable a las carteras de consumo con libranza y sin libranza. Para su estimación, la Cooperativa considera la calificación de mayor riesgo asignada al deudor, teniendo en cuenta las distintas calificaciones obtenidas.

Para la cartera correspondiente a la línea de vivienda, el deterioro individual se reconoce con base en la pérdida incurrida, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera

**Castigo de Cartera:** La Cooperativa podrá castigar obligaciones crediticias en cualquiera de las sesiones de Consejo de Administración, habiendo agotado los procedimientos para aquellas obligaciones que sean consideradas como de baja probabilidad de recuperación, incobrables o irre recuperables, atendiendo a los resultados de los procesos de gestión de cobro que se hayan efectuado en la temporalidad establecida en la política.

Cuando se castigue el saldo principal de un deudor, se deberá castigar igualmente los

intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para efectuar dicho procedimiento, el saldo debe estar totalmente provisionado; en caso de que se ordene el castigo de obligaciones parcialmente provisionadas, se deberá primero provisionar el valor pendiente y, posteriormente, proceder a su castigo.

Antes de efectuar los castigos, las obligaciones de los deudores deben estar calificadas en categoría E - riesgo irrecuperable, es decir, asociados incumplidos cuya pérdida asignada sea igual al cien por ciento, como consecuencia de las condiciones particulares del deudor (perfil de riesgo) o del nivel de mora superior a 361 días que haya alcanzado cualquiera de las obligaciones del asociado con Coopemsura.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a la ley, específicamente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, la cual determina que las entidades vigiladas deberán presentar a la Supersolidaria una relación de los castigos de activos. Esta relación debe enviarse utilizando el formato correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y el nivel de supervisión aplicable a las organizaciones solidarias.

### **Políticas de reestructuración y novación de cartera**

**Reestructuración:** De conformidad con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se entiende por reestructuración de un crédito el mecanismo mediante el cual, a través de la celebración de cualquier negocio jurídico, se modifica alguna de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitir que el deudor cumpla adecuadamente con su obligación ante un deterioro real o potencial de su capacidad de pago.

**Novación:** La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil).

**Evaluación de cartera:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, el Comité Interno de Control y Evaluación de la Cartera de Crédito tiene como objetivo apoyar al Consejo de Administración de Coopemsura en el monitoreo del riesgo crediticio, evitando que la entidad incurra en pérdidas y que se disminuya el valor de sus activos, mediante el control y la evaluación permanente de la cartera de créditos.

La metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos incluye los criterios establecidos en el Título IV - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 2024. La evaluación de la cartera se realiza de forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se reflejan con corte a los meses de junio y diciembre.

**Cuentas por cobrar:** Representan los valores pendientes de cobro por concepto de anticipo de impuestos, deudores patronales, comisiones y otros. Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los riesgos y beneficios asociados al servicio. Se reconocen por su valor razonable, es decir su valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

El deterioro se aplicará según lo dispone la Circular Básica Contable y Financiera: Las cuentas por cobrar que superen 180 días se deben deteriorar al 100% con base en la discrecionalidad dispuesta en el artículo 35 y en el numeral 22 del artículo 36° de la Ley 454 de 1998.

**Activos Materiales - Propiedad planta y equipo:** un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por Coopemsura.
- Sea probable que Coopemsura obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o que este sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de Coopemsura durante un período superior a un año.
- Coopemsura haya recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo, independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido de forma fiable y razonable.

**Vida útil:** Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa. Maquinaria y equipo: incluye muebles y enseres; equipos de oficina, computación y comunicación. Estos activos se reconocerán siempre que cumplan con las condiciones generales de reconocimiento y con los siguientes criterios de materialidad:

- Equipos de cómputo: 50 UVT
- Muebles y enseres: 50 UVT
- Equipos de oficina: 50 UVT

Con relación a los costos posteriores, en general constituirán un mayor valor del activo aquellas erogaciones que contribuyan a que este genere mayores beneficios económicos futuros respecto de los inicialmente determinados. De lo contrario, dichos costos se reconocerán directamente como gasto en el período en que se incurran. Estos activos se medirán bajo el modelo del costo.

**Depreciación:** Coopemsura reconocerá la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo durante su vida útil, mediante la distribución racional y sistemática de su costo.

**Método de depreciación:** el método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

**Terrenos:** todo terreno y edificación se reconocerán como activos. El reconocimiento ocurrirá a partir del momento en que se reciban los riesgos y beneficios asociados, lo cual generalmente sucede con la entrega física del activo, independientemente de su titularidad jurídica. Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, ambos componentes deberán reconocerse de forma separada, utilizando valores comerciales independientes, tomados de los avalúos de compra. Los terrenos no serán objeto de depreciación, mientras que las edificaciones sí.

**Baja en cuentas:** un elemento de propiedad, planta y equipo será dado de baja cuando no se espere obtener de él beneficios económicos futuros o cuando se disponga del mismo, ya sea por venta o por retiro por otro concepto. La ganancia o pérdida resultante se reconocerá en el resultado del período en el que el activo sea dado de baja.

## Pasivos

Solo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

### Provisiones y Pasivos Contingentes:

Una provisión representa un pasivo de Coopemsura calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta, se reconoce una provisión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Debido a un suceso pasado, Coopemsura tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que Coopemsura tenga que desprenderse de recursos

financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

**Pasivo contingente:** un pasivo contingente es aquel cuyo monto puede o no ser determinable de forma fiable y cuyo desenlace final es incierto o remoto. También se consideran pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable, pero cuyo monto no puede ser determinado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocerán en los estados financieros; únicamente se revelarán en notas cuando su monto sea significativo (exceda el 5 % del resultado neto del ejercicio), caso en el cual se describirá su naturaleza y se presentará su estimación.

**Activo contingente:** un activo contingente representa la probabilidad de que Coopemsura obtenga beneficios económicos futuros derivados de demandas, pleitos o litigios a su favor, cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Coopemsura reconocerá una cuenta por cobrar derivada de una demanda o proceso legal a su favor únicamente cuando se cumplan de manera concurrente las siguientes condiciones:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que Coopemsura reciba recursos del demandante.
- La calificación del abogado sobre la probabilidad de recaudo supere el 80 %.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales derive la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para

Coopemsura, no se reconocerán en los estados financieros ni se revelarán en notas. El reconocimiento y la revelación se efectuarán únicamente en el momento en que sea totalmente seguro que dichos beneficios económicos serán recibidos.

**Pasivos financieros:** Coopemsura reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos, en la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Coopemsura se convierte en parte obligada, de conformidad con los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben reconocerse como obligaciones ciertas a favor de terceros, entre las cuales se encuentran:

- **Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales:** estos pasivos se reconocerán en su medición inicial por su valor nominal, de acuerdo con los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.
- **Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general:** los acreedores por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando como base el valor pactado contractualmente.

- **Impuestos por pagar distintos del impuesto sobre la renta:** los impuestos corresponden a valores corrientes que se reconocen por su valor nominal. No es necesario medirlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación, dado que su causación y pago se realizan en el corto plazo.
- **Otras cuentas por pagar:** las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán por su valor nominal.
- **Otras cuentas por pagar a terceros (dineros recibidos para terceros):** estas cuentas por pagar se cancelan dentro del período corriente; por lo tanto, su medición posterior será por su valor nominal. Los descuentos otorgados por el proveedor se reconocerán como un ingreso para Coopemsura.

**Fondos sociales:** otro pasivo significativo para la Cooperativa, dada su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro, corresponde a los fondos sociales, los cuales se constituyen con recursos tomados de los excedentes del período, de conformidad con los estatutos y el Decreto Ley 1481 de 1989. Estos recursos generan un remanente de excedentes de carácter agotable, que podrá destinarse a satisfacer necesidades de salud, educación, recreación, deporte, cultura, esparcimiento y aquellas que el Consejo de Administración considere que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar.

Los fondos sociales se constituyen con la finalidad de prestar servicios a los asociados y de suplir necesidades comunes y de seguridad social, a partir de los recursos generados en los remanentes.

**Beneficios a empleados:** se reconocen los costos de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el período sobre el que se informa. Las prestaciones sociales se reconocerán como obligaciones

acumuladas, de conformidad con lo definido y clasificado en la política de beneficios a empleados.

## Patrimonio

### Capital social

- a. Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos y la reserva de protección de aportes.
- b. Los instrumentos de patrimonio se medirán al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de dichos instrumentos.
- c. El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios se medirá a valor razonable o por su importe en efectivo, y tendrá carácter de no distribuible en el patrimonio “Capital mínimo no reductible”: corresponde al valor equivalente a 15.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que a diciembre 31 de 2025 equivalía a \$21.352 millones de pesos. Este capital se considera irreductible, por lo que los aportes sociales ordinarios de los asociados no podrán disminuir este valor durante la existencia de la Cooperativa. Su valor es aprobado por la Asamblea General y comunicado en los estatutos. Únicamente la Asamblea General tiene la facultad de estipular y modificar el capital mínimo irreductible.
- d. Reservas patrimoniales: la reserva de protección de aportes se constituirá de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas. Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para

finés específicos, sin perjuicio de las provisiones o reservas técnicas necesarias que se constituyan. La Asamblea General podrá crear reservas de orden patrimonial con destino específico. En todo caso, debe existir la reserva para la protección de los aportes sociales establecida en el Decreto 1481 de 1989.

## Ingresos

**Ingresos:** el concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las operaciones normales de la entidad y pueden adoptar diversos nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos.
- Intereses sobre inversiones.
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de recaudos y convenios.

**Otros ingresos:** incluyen recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores.

## Costos y gastos

La Cooperativa reconoce como gastos aquellos que surgen en el curso de su actividad ordinaria, tales como:

- Intereses de depósitos y otras exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, así como depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

## Cuentas de revelación de información financiera

Se registran en estas cuentas los bienes y valores entregados en garantía o en custodia, los litigios y/o demandas a favor de la Cooperativa, los activos castigados, la propiedad, planta y equipo totalmente depreciado, y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C. Además, se incluyen principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, así como los créditos aprobados y no desembolsados.



## NOTA 5 GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee Coopemsura, los cuales están conformados por el efectivo en caja, los depósitos en bancos y los equivalentes de efectivo, destinados a atender las operaciones normales de funcionamiento. Estos saldos fueron constatados mediante conciliaciones bancarias, y su valor en libros es equivalente a su valor razonable, como se describe a continuación:

### Caja, bancos y corporaciones

Estos recursos están disponibles para la realización de la actividad económica de la Cooperativa, ya que no se encuentran pignorados ni embargados, y no están sujetos a restricciones ni gravámenes.

A diciembre 31 de 2025, estas cuentas, que representan los activos disponibles, se encontraban debidamente conciliadas con los extractos bancarios, y las partidas conciliatorias se reconocieron dentro de otros pasivos.

El dinero correspondiente a caja fue objeto del respectivo arqueo físico y, posteriormente, registrado en la cuenta de bancos, una vez consignados los recursos.

Al cierre del ejercicio, el saldo quedó registrado de la siguiente manera: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Efectivo y equivalente al efectivo	\$8.789.176	\$11.235.661	-\$2.446.485	-21,77%
Caja	\$0	\$644	-\$644	-100,00%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	\$2.387.317	\$2.372.973	\$14.344	0,60%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	\$6.401.859	\$8.862.044	-\$2.460.185	-27,76%

## Entidades bancarias: (Cifras en miles)

Código	Concepto	Clase de inversión	Fecha de valoración	Saldo Dic. 2025	Saldo Dic. 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
<b>111005</b>	<b>Bancos y otras entidades financieras</b>		<b>12/31/2025</b>	<b>\$127.840,01</b>	<b>\$113.247,91</b>	<b>\$14.592,10</b>	<b>12,89%</b>
11100501	Bancolombia B	Corriente	12/31/2025	\$7.191,81	\$21.280,84	-\$14.089,03	-66,21%
11100502	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$12.857,56	\$1.764,96	\$11.092,59	628,49%
11100504	Bancolombia B	Corriente	12/31/2025	\$77.840,88	\$51.853,44	\$25.987,43	50,12%
11100505	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$1.497,89	\$1.969,71	-\$471,82	-23,95%
11100506	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$4.513,61	\$19.363,01	-\$14.849,39	-76,69%
11100507	Bancolombia C	Corriente	12/31/2025	\$1.382,36	\$1.397,40	-\$15,05	-1,08%
11100508	Bancolombia C	Corriente	12/31/2025	\$22.555,91	\$15.618,55	\$6.937,36	44,42%
<b>111010</b>	<b>Bancos Cooperativos</b>		<b>12/31/2025</b>	<b>\$1.114.099,27</b>	<b>\$1.016.322,02</b>	<b>\$97.777,25</b>	<b>9,62%</b>
11101001	Coopcentral	Ahorros	12/31/2025	\$10.384,61	\$192.765,53	-\$182.380,93	-94,61%
11101002	Coopcentral CP	Corriente	12/31/2025	\$577.703,23	\$172.270,63	\$405.432,60	235,35%
11101003	Coopcentral PSE	Corriente	12/31/2025	\$401.269,33	\$474.989,05	-\$73.719,72	-15,52%
11101004	Coopcentral Bre-B	Corriente	12/31/2025	\$124.742,10	\$176.296,81	-\$51.554,71	-29,24%
<b>111025</b>	<b>Otras Entidades</b>		<b>12/31/2025</b>	<b>\$1.145.378,06</b>	<b>\$4.469.042,10</b>	<b>-\$3.323.664,04</b>	<b>-74,37%</b>
11102502	Bancolombia M	Ahorros	12/31/2025	\$1.131.711,82	\$4.460.650,50	-\$3.328.938,67	-74,63%
11102503	Banco Agrario M	Ahorros	12/31/2025	\$13.666,24	\$8.391,60	\$5.274,64	62,86%

## Relación de equivalentes al efectivo

El siguiente cuadro presenta la composición de los equivalentes al efectivo de la entidad al 31 de diciembre de 2025, comparados con el 31 de diciembre de 2024, e incluye todos los recursos disponibles con alta liquidez, libre disposición y bajo riesgo de variación en su valor.

Los equivalentes al efectivo están conformados principalmente por cuentas de renta líquida, fideicomisos y certificados de depósito a término con un plazo máximo de 90 días, cuya rentabilidad y base de medición se detallan de acuerdo con su naturaleza y clasificación contable.

La información se presenta indicando el valor en libros para cada período, así como la variación anual, tanto absoluta como relativa, permitiendo identificar los cambios en la disponibilidad de recursos de la entidad y su comportamiento frente al período anterior.

Las variaciones observadas obedecen principalmente a la gestión de liquidez, al comportamiento de los recaudos y pagos del ejercicio, y a las decisiones de administración financiera adoptadas durante el año, en concordancia con las políticas internas y la normatividad contable y financiera vigente.

Cifras en miles

Código	Concepto	Clase de inversión	Rentabilidad	Base de medición	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
							Absoluta	Relativa
<b>1115</b>	<b>Equivalentes al Efectivo</b>				<b>\$6.401.858,89</b>	<b>\$8.862.043,73</b>	<b>-\$2.460.184,84</b>	<b>-27,8%</b>
<b>111510</b>	<b>Inversiones a Corto Plazo, Clasificadas</b>				<b>\$6.334.848,22</b>	<b>\$8.799.549,48</b>	<b>-\$2.464.701,26</b>	<b>-28,0%</b>
11151001	Renta Liquidez Valores Bancol Plan Padrino	Renta Liquidez	Fija	A Costo Amortizado	\$17.699,44	\$16.453,81	\$1.245,63	7,6%
11151002	CDT Confiar Plan Padrino	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$288.462,75	\$266.375,22	\$22.087,53	8,3%
11151004	CDT Inversión Virtual Bancolombia	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$420.215,18	\$8.516.720,44	-\$8.096.505,26	-95,1%
11151006	CDT JFK	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$2.625.552,40	\$-	\$2.625.552,40	100,0%
11151008	Renta Liquidez Valores Bancolombia	Renta Liquidez	Fija	A Costo Amortizado	\$2.955.936,76	\$-	\$2.955.936,76	100,0%
11151090	Rendimientos X CDT Equivalentes al Efectivo	Rendimientos CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$26.981,69	\$-	\$26.981,69	100,0%
<b>111515</b>	<b>Fondos Fiduciarios a la Vista</b>				<b>\$67.010,67</b>	<b>\$62.494,25</b>	<b>\$4.516,42</b>	<b>7,2%</b>
11151501	Fiducuenta Bancolombia	Fiduciaria	Fija	A Costo Amortizado	\$51.207,95	\$47.686,36	\$3.521,59	7,4%
11151502	Fiduciaria Corficolombiana	Fiduciaria	Fija	A Costo Amortizado	\$15.802,72	\$14.807,89	\$994,83	6,7%

## NOTA 6 GRUPO 12 INVERSIONES

Las inversiones de la Entidad están conformadas principalmente por recursos destinados al fondo de liquidez, inversiones en entidades asociadas y otras inversiones en instrumentos de patrimonio, las cuales se mantienen con el propósito de gestionar adecuadamente la liquidez y diversificar los activos financieros.

La variación observada se explica, en términos generales, por el aumento de los recursos destinados a estas inversiones durante el período, en concordancia con las políticas de inversión de la Entidad y las disposiciones establecidas en la normatividad contable y financiera vigente.

Cifras en miles

Código	Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
12	Inversiones	\$29.646.630,98	\$23.350.783,35	\$6.295.847,63	27%

## NOTA 6.1

### GRUPO 1203 FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Liquidez se presenta como efectivo de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el Decreto 790 de 2003, Capítulo II, artículos 6 al 9; el Decreto 2280 de 2003, artículo 1º, y la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XIV, numeral 1.

Dicho fondo corresponde a recursos de disponibilidad restringida, constituidos con el fin de respaldar los depósitos y exigibilidades de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Al cierre del 2025, la Entidad registró un porcentaje de liquidez del 19,02%, valor que se sitúa por encima del mínimo del 10% exigido por la normatividad, calculado sobre el total de depósitos y exigibilidades, lo que evidencia un adecuado nivel de liquidez y cumplimiento de los requerimientos regulatorios.

La composición al cierre de 2025 se presenta a continuación: (Cifras en pesos)

Nit	Nombre Entidad	Tipo Titulo	Num. Titulo	Valor Capital	Valor Intereses	Plazo	Fecha Vencimiento	Capitaliza Intereses	Código Contable	Nemotécnico
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93705940	370.291.206,00	3.844.857,00	90	2/19/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93705753	511.187.500,00	6.481.432,00	90	2/10/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93706716	573.605.536,00	2.852.094,00	90	3/11/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93707437	689.848.546,00	861.353,00	90	3/26/2026	Si	120305	No aplica
860-034-313-7	Davivienda	CDT	20251001-0	500.145.000,00	10.376.562,00	92	1/1/2026	Si	120305	CDTDVISOV
860-051-894-6	Banco Finandina	CDT	5100751521	556.938.023,85	8.485.944,00	90	1/28/2026	Si	120305	No aplica
890-203-088-9	Coopcentral	CDT	26-04231	126.175.108,00	1.399.146,00	90	2/12/2026	Si	120305	No aplica
800-128-735-8	Valores Bancolombia S.A. C.B.	Fondos de Inversión	14939852	12.874.803,37	49.364,91		2/28/2026	Si	120320	No aplica



## 6.2 Grupos 1226 - 1228 - 1230 - 1232 Otras inversiones

Durante 2025, la variación del saldo de instrumentos de patrimonio (1226) se explica principalmente por la realización de nuevos aportes a la Previsora Social Cooperativa -VIVIR-, los cuales incrementaron la participación de la Entidad en dicha inversión, así como por el reconocimiento de una valorización en la inversión en Coopcentral, por un valor aproximado de \$8 millones, de acuerdo con la información suministrada por la entidad emisora y la normatividad contable vigente.

Durante el período, la Entidad efectuó movimientos en sus inversiones financieras como parte de la gestión del excedente de liquidez y del cumplimiento de su política de inversión, los cuales comprendieron principalmente:

- **Constitución de inversiones:** adquisición de títulos valores emitidos por entidades financieras y/o emisores autorizados, registrados inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la compra.
- **Redenciones y vencimientos:** recaudo del valor nominal de los títulos al vencimiento, así como cancelaciones anticipadas cuando las condiciones de mercado lo permitieron.
- **Reconocimiento de rendimientos financieros:** causados y registrados periódicamente de acuerdo con el método del interés efectivo.
- **Reclasificaciones:** aplicadas cuando fue necesario modificar la intención o capacidad de mantener la inversión, según los lineamientos normativos.
- **Valoraciones:** efectuadas al cierre del período para aquellas inversiones que lo requieren, reconociendo ajustes por cambios en su valor razonable o por deterioro, cuando hubo evidencia objetiva del mismo.

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente en Colombia (Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones), las inversiones se clasifican de la siguiente manera:

- **Inversiones medidas al costo amortizado:** Corresponden a títulos de deuda que la Entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, cuyos flujos de efectivo corresponden a pagos de principal e intereses. Se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado, menos deterioro, si aplica.
- **Inversiones medidas al valor razonable:** Incluyen instrumentos financieros que no cumplen las condiciones para ser medidos al costo amortizado. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en el resultado del período, salvo disposición normativa diferente.

A continuación, se relacionan los saldos al corte del 31 de diciembre de 2025: (Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	Clase Título	Número Título	Tipo Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>								
122602	890-203-088-9	Coopcentral	Títulos y/o Valores Participativos	8	Aportes	8/19/2016	12/31/2026	164.460.976,78
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	Títulos y/o Valores Participativos	Ffe201	Aportes	11/13/2020	12/31/2026	20.000.000,00
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	Títulos y/o Valores Participativos	N/A	Aportes	8/29/2025	12/31/2026	71.175.000,00
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	Títulos y/o Valores Participativos	9	Aportes	1/31/2008	12/31/2026	1.423.500,00
<b>Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado</b>								
122811	890-203-088-9	Coopcentral	Títulos y/o Valores de Deuda	26-04122	CDT	11/5/2025	2/3/2026	85.197.221,00
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	Títulos y/o Valores de Deuda	93705726	CDT	11/7/2025	2/5/2026	760.000.000,00
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	Títulos y/o Valores de Deuda	93705799	CDT	11/11/2025	2/9/2026	911.288.160,00
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	Títulos y/o Valores de Deuda	5630017000	CDT	12/29/2025	3/29/2026	1.410.000.000,00
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados</b>								
123015	860-007-738-9	Banco Popular	Títulos y/o Valores Participativos	20251007-0	CDT	10/7/2025	1/9/2026	1.396.000.000,00
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	Títulos y/o Valores Participativos	20251021-0	CDT	10/21/2025	1/12/2026	280.000.000,00
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	Títulos y/o Valores Participativos	20251021-0	CDT	10/21/2025	1/19/2026	340.000.000,00
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	Títulos y/o Valores Participativos	20251010-0	CDT	10/10/2025	2/10/2026	511.909.280,00
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	Títulos y/o Valores Participativos	20251104-0	CDT	11/4/2025	3/10/2026	1.500.000.000,00
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	Títulos y/o Valores Participativos	20251105-0	CDT	11/5/2025	3/10/2026	1.000.000.000,00
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	Títulos y/o Valores Participativos	20251205-0	CDT	12/5/2025	3/5/2026	5.500.000.000,00
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	Títulos y/o Valores Participativos	20251205-1	CDT	5/12/2025	3/2/2026	4.572.739.965,22
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	Títulos y/o Valores Participativos	20251217-1	CDT	12/17/2025	2/17/2026	4.267.890.634,21
123015	860-034-313-7	Davivienda	Títulos y/o Valores Participativos	20251229-0	Bonos	2/18/2021	2/18/2026	3.000.000.000,00
<b>Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable</b>								
123204	860-034-313-7	Davivienda	Títulos y/o Valores Participativos	21	Acciones	7/5/2011	12/31/2026	440.013.029,48

Código	Nit	Nombre Emisor	Moneda	Tipo Tasa	Tasa Fija	Valor Unidad	Modalid. Pago	Period. Pago	Fecha Compra	Valor Compra	Tasa Compra
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>											
122602	890-203-088-9	Coopcentral	COP	31	0,00%				8/19/2016	164.460.976,78	
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	COP	31	0,00%				11/13/2020	20.000.000,00	
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	COP	31	0,00%				8/29/2025	71.175.000,00	
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	COP	31	0,00%				1/31/2008	1.423.500,00	
<b>Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado</b>											
122811	890-203-088-9	Coopcentral	COP	Tasa Fija	8,10%		Periodo Vencido	90	11/5/2025	85.197.221,00	8,1%
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	COP	Tasa Fija	9,35%		Periodo Vencido	90	11/7/2025	760.000.000,00	9,35%
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	COP	Tasa Fija	9,35%		Periodo Vencido	90	11/11/2025	911.288.160,00	9,35%
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	COP	Tasa Fija	9,60%		Periodo Vencido	90	12/29/2025	1.410.000.000,00	9,6%
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados</b>											
123015	860-007-738-9	Banco Popular	COP	Tasa Fija	9,69%		Trimestre Vencido	94	10/7/2025	1.432.575.200,00	9,69%
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	COP	Tasa Fija	16,46%		Trimestre Vencido	83	10/21/2025	285.980.800,00	16,46%
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	COP	Tasa Fija	16,28%		Trimestre Vencido	90	10/21/2025	346.551.800,00	16,28%
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	COP	Tasa Fija	8,98%		Trimestre Vencido	123	10/10/2025	511.909.280,00	8,98%
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	COP	Tasa Fija	9,60%		Trimestre Vencido	126	11/4/2025	1.526.325.000,00	9,6%
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	COP	Tasa Fija	9,60%		Trimestre Vencido	125	11/5/2025	1.017.790.000,00	9,6%
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	COP	Tasa Fija	9,37%		Trimestre Vencido	90	12/5/2025	5.505.445.000,00	9,37%
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	COP	Tasa Fija	9,04%		Trimestre Vencido	60	12/5/2025	4.505.241.449,27	9,04%
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	COP	Tasa Fija	9,11%		Trimestre Vencido	62	12/17/2025	4.203.900.026,23	9,11%
123015	860-034-313-7	Davienda	COP	Tasa Fija	4,69%		Trimestre Vencido	51	12/29/2025	2.995.470.000,00	4,69%
<b>Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable</b>											
123204	860-034-313-7	Davienda	COP	31	0,00%	28.865	N/A		7/5/2011	440.013.029,48	

(Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	# Acciones	Fecha Valoración	Valor Actual	Tasa Valoración	Valor unidad val	Valoración	Valor Deterioro	Bases Medición
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>										
122602	890-203-088-9	Coopcentral		12/31/2025	172.931.945,95			8.470.969,17	0	0
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop		12/31/2025	20.000.000,00			-	0	0
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir		12/31/2025	71.175.000,00			-	0	0
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia		12/31/2025	1.423.500,00			-	0	0
<b>Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado</b>										
122811	890-203-088-9	Coopcentral		12/31/2025	86.254.381,21	8,1%		1.057.160,21	0	Costo Amortizado
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera		12/31/2025	770.115.516,61	9,35%		10.115.516,61	0	Costo Amortizado
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera		12/31/2025	922.529.767,96	9,35%		11.241.607,96	0	Costo Amortizado
122811	860-051-894-6	Banco Finandina		12/31/2025	1.411.077.500,96	9,6%		1.077.500,96	0	Costo Amortizado
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados</b>										
123015	860-007-738-9	Banco Popular		12/31/2025	1.426.432.800,00	9,69%		-6.142.400,00	0	Costo Amortizado
123015	800-108-302-7	Banco BBVA		12/31/2025	290.589.600,00	16,46%		4.608.800,00	0	Costo Amortizado
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá		12/31/2025	352.025.800,00	16,28%		5.474.000,00	0	Costo Amortizado
123015	860-032-330-3	Banco Tuya		12/31/2025	521.185.076,15	8,98%		9.275.796,15	0	Costo Amortizado
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas		12/31/2025	1.506.660.000,00	9,6%		-19.665.000,00	0	Costo Amortizado
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas		12/31/2025	1.004.440.000,00	9,6%		-13.350.000,00	0	Costo Amortizado
123015	890-903-937-0	Banco Itaú		12/31/2025	5.529.040.000,00	9,37%		23.595.000,00	0	Costo Amortizado
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia		12/31/2025	4.533.020.679,12	9,04%		27.779.229,85	0	Costo Amortizado
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia		12/31/2025	4.217.809.275,13	9,11%		13.909.248,90	0	Costo Amortizado
123015	860-034-313-7	Davivienda		12/31/2025	2.994.540.000,00	4,69%		-930.000,00	0	Costo Amortizado
<b>Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable</b>										
123204	860-034-313-7	Davivienda	15244	12/31/2025	440.013.029,48		28.865	-	0	Valor Razonable con Cambios en el Ori

(Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	Fic Pacto Perm	Tasa Rendim.	Valor Rendimiento	Código Rendim.	Costos Transac.	Valor Costos	Tiene Deterioro	Amortiza Capital	Nemotécnico	Interés Causado
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>												
122602	890-203-088-9	Coopcentral	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	8.470.969,17
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
<b>Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado</b>												
122811	890-203-088-9	Coopcentral	No	8,1%	573.329,41	421036	0	0	No	No	No aplica	1.057.160,21
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	No	9,35%	5.685.020,72	421036	0	0	No	No	No aplica	10.115.516,61
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	No	9,35%	6.816.700,09	421036	0	0	No	No	No aplica	11.241.607,96
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	No	9,6%	1.077.500,96	421036	0	0	No	No	No aplica	1.077.500,96
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados</b>												
123015	860-007-738-9	Banco Popular	No	9,69%	11.164.688,28	421020	0	0	0	No	CDTBPOSOV	31.193.202,78
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	No	16,46%	3.697.428,81	421020	0	0	0	No	CDTBGASOV	8.662.673,03
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	No	16,28%	4.444.540,69	421020	0	0	0	No	CDTBBOSOV	10.412.164,87
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	No	8,98%	3.804.216,09	421020	0	0	0	No	CDTTYASOV	10.249.072,41
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	No	9,6%	11.885.892,98	421020	0	0	0	No	CDTLVSSOV	22.314.834,31
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	No	9,6%	7.923.928,66	421020	0	0	0	No	CDTLVSSOV	14.618.198,28
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	No	9,37%	37.184.425,02	421020	0	0	0	No	CDTITUSOV	37.184.425,02
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	No	9,04%	29.786.979,79	421020	0	0	0	No	CIBEST	29.786.979,79
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	No	9,11%	15.535.711,25	421020	0	0	0	No	CIBEST	15.535.711,25
123015	860-034-313-7	Davienda	No	4,69%	1.146.054,26	421020	0	0	0	No	BDVI02ISF060	1.146.054,26
<b>Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable</b>												
123204	860-034-313-7	Davienda	No	0%	-	422504	0		0	No	No aplica	-

## NOTA 7

### GRUPO 14 CARTERA DE CRÉDITOS DE ASOCIADOS

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, se establecen cuatro modalidades de crédito: vivienda, consumo, microcrédito y comercial. De estas, Coopemsura ofrece dos: crédito de consumo y crédito de vivienda. A continuación, se describe el funcionamiento y los principales datos relacionados con cada una de estas modalidades.

Cifras expresadas en miles

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cartera de créditos - corto plazo	\$20.063.121,70	\$22.460.932,36	-\$2.397.810,66	-10,68%
Crédito vivienda	\$507.417,17	\$1.074.453,82	-\$567.036,65	-52,77%
Interés crédito vivienda	\$12.546,13	\$14.329,04	-\$1.782,90	-12,44%
Créditos de consumo	\$20.160.127,93	\$21.027.760,37	-\$867.632,44	-4,13%
Intereses créditos de consumo	\$94.852,33	\$103.662,87	-\$8.810,54	-8,50%
Deterioro créditos de vivienda (cr)	-\$4.904,75	-\$7.546,19	\$2.641,44	-35,00%
Deterioro créditos de consumo (cr)	-\$919.584,98	-\$383.386,09	-\$536.198,90	139,86%
Convenios por cobrar	\$212.667,87	\$631.658,54	-\$418.990,67	-66,33%
Cartera de créditos - largo plazo	\$27.575.605,04	\$23.983.560,80	\$3.592.044,23	14,98%
Crédito vivienda	\$3.099.181,66	\$3.135.102,61	-\$35.920,95	
Créditos de consumo	\$30.189.512,44	\$26.478.545,18	\$3.710.967,27	14,01%
Deterioro general de cartera de créditos (cr)	-\$5.713.089,06	-\$5.630.086,98	-\$83.002,08	1,47%

#### Créditos de consumo:

Según la circular básica contable y financiera, define la modalidad de consumo de la siguiente manera: “Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto.” (Supersolidaria)

Durante el 2025, Coopemsura contó con diferentes líneas de destinación asociadas a esta modalidad, las cuales se detallan a continuación:

- Línea libre inversión
- Línea educación
- Línea crediprima
- Línea vehículo
- Línea antigüedad

- Línea convenios
- Línea crediespecial
- Línea crediaportes
- Línea credicumpleaños
- Línea rotativa
- Línea compra de cartera
- Línea credianiversario
- Línea credinavideño

#### Créditos de vivienda:

La Circular Básica Contable y Financiera define la modalidad de crédito de vivienda de la siguiente manera: “Se entiende por créditos de vivienda, independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.”

La Cooperativa aplica la siguiente línea de destinación en la modalidad de vivienda:

- Línea vivienda

Durante el 2025, Coopemsura desembolsó \$36,37 mil millones, de los cuales \$35,96 mil millones correspondieron a la modalidad de consumo y \$410 millones a la modalidad de vivienda. Adicionalmente, la Cooperativa no contempla, como política institucional, la utilización de acuerdos informales o extracontractuales.

En materia de clasificación de cartera la entidad está dando cumplimiento a la Resolución 1507 del año 2021.

### Detalle comparativo de la cartera 2025- 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se presenta la composición de la cartera de crédito por modalidad y categoría, junto con la comparación de los saldos entre 2025 y 2024, incluyendo la variación absoluta y relativa, así como el comportamiento del deterioro individual y general.

Línea de crédito / categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
<b>A</b>				
Créditos de consumo con libranza	\$43.680.564,25	\$41.496.094,73	\$2.184.469,52	5,26%
Créditos de consumo sin libranza	\$5.347.111,87	\$4.848.905,60	\$498.206,27	10,27%
Créditos de vivienda con libranza	\$2.800.339,94	\$2.877.113,49	-\$76.773,55	-2,67%
Créditos de vivienda sin libranza	\$806.258,89	\$977.413,65	-\$171.154,76	-17,51%
<b>B</b>				
Créditos de consumo con libranza	\$52.616,21	\$92.124,87	-\$39.508,66	-42,89%
Créditos de consumo sin libranza	\$116.560,35	\$235.984,28	-\$119.423,94	-50,61%
Créditos de vivienda con libranza	\$0,00	\$70.653,07	-\$70.653,07	-100,00%
Créditos de vivienda sin libranza	\$183.890,85	\$76.838,86	\$107.052,00	139,32%
<b>C</b>				
Créditos de consumo con libranza	\$25.781,78	\$51.044,81	-\$25.263,03	-49,49%
Créditos de consumo sin libranza	\$189.250,21	\$216.480,35	-\$27.230,14	-12,58%
<b>D</b>				
Créditos de consumo con libranza	\$61.496,14	\$14.517,50	\$46.978,64	323,60%
Créditos de consumo sin libranza	\$58.019,57	\$208.489,02	-\$150.469,45	-72,17%
Créditos de vivienda sin libranza	\$54.745,76	\$207.537,37	-\$152.791,61	-73,62%
<b>E</b>				
Créditos de consumo con libranza	\$15.796,54	\$1.706,38	\$14.090,15	825,73%
Créditos de consumo sin libranza	\$562.959,64	\$340.958,01	\$222.001,63	65,11%
Créditos de vivienda sin libranza	\$847,22	\$0,00	\$847,22	
<b>Total cartera bruta</b>	<b>\$53.956.239,20</b>	<b>\$51.715.861,97</b>	<b>\$2.240.377,23</b>	<b>4,33%</b>
<b>Total Deterioro Individual</b>	<b>\$924.489,73</b>	<b>\$346.765,15</b>	<b>\$577.724,58</b>	<b>166,60%</b>
<b>Total Deterioro General</b>	<b>\$5.713.089,06</b>	<b>\$5.630.086,98</b>	<b>\$83.002,08</b>	<b>1,47%</b>

A continuación, se presenta la composición de la cartera de créditos por las diferentes agencias de la Entidad.

### La agencia principal muestra la siguiente composición de la cartera

(Cifras expresadas en miles):

Cartera de crédito Agencia Principal	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Créditos de vivienda con libranza	\$2.007.339,41	\$1.856.413,11	\$150.926,30	8,13%
Créditos de vivienda sin libranza	\$969.280,94	\$1.183.936,23	-\$214.655,29	-18,13%
Créditos de consumo con libranza	\$27.791.502,42	\$27.743.437,17	\$48.065,24	0,17%
Créditos de consumo sin libranza	\$4.337.876,13	\$4.297.231,41	\$40.644,72	0,95%
Intereses créditos de vivienda	\$7.501,98	\$11.406,62	-\$3.904,63	-34,23%
Intereses créditos de consumo	\$63.232,92	\$73.461,80	-\$10.228,88	-13,92%
Convenios por cobrar	\$212.667,87	\$466.457,61	-\$253.789,74	-54,41%
<b>Cartera bruta (sin deterioro)</b>	<b>\$35.389.401,67</b>	<b>\$35.632.343,95</b>	<b>-\$242.942,28</b>	<b>-0,68%</b>
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$450,66	-\$450,66	-100,00%
Deterioro créditos de consumo	\$671.460,65	\$245.043,79	\$426.416,85	174,02%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$23,40	\$7.095,53	-\$7.072,14	-99,67%
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$26.421,99	-\$26.421,99	-100,00%
Deterioro general créditos	\$3.677.960,93	\$5.489.652,78	-\$1.811.691,85	-33,00%
<b>Deterioro de la cartera</b>	<b>\$4.349.444,97</b>	<b>\$5.768.664,75</b>	<b>-\$1.419.219,78</b>	<b>-24,60%</b>
<b>Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)</b>	<b>\$31.039.956,70</b>	<b>\$29.863.679,19</b>	<b>\$1.176.277,51</b>	<b>3,94%</b>

### La composición de la cartera de la agencia Bogotá, es la siguiente

(Cifras expresadas en miles):

Cartera de crédito Agencia Bogotá	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Créditos de vivienda con libranza	\$468.236,66	\$728.780,50	-\$260.543,84	-35,75%
Créditos de vivienda sin libranza	\$76.461,78	\$77.853,64	-\$1.391,87	-1,79%
Créditos de consumo con libranza	\$9.633.166,33	\$7.798.815,53	\$1.834.350,80	23,52%
Créditos de consumo sin libranza	\$1.274.177,58	\$863.371,05	\$410.806,52	47,58%
Intereses créditos de vivienda	\$5.044,15	\$2.922,42	\$2.121,73	72,60%
Intereses créditos de consumo	\$15.248,50	\$13.904,67	\$1.343,83	9,66%
Convenios por cobrar	\$0,00	\$101.988,30	-\$101.988,30	-100,00%
<b>Cartera bruta (sin deterioro)</b>	<b>\$11.472.334,99</b>	<b>\$9.587.636,12</b>	<b>\$1.884.698,88</b>	<b>19,66%</b>
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro créditos de consumo	\$110.269,65	\$44.655,72	\$65.613,93	146,93%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$4.881,35	\$0,00	\$4.881,35	
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$3.964,60	-\$3.964,60	-100,00%
Deterioro general créditos	\$1.256.906,10	\$140.434,20	\$1.116.471,89	795,01%
<b>Deterioro de la cartera</b>	<b>\$1.372.057,10</b>	<b>\$189.054,52</b>	<b>\$1.183.002,58</b>	<b>625,75%</b>
<b>Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)</b>	<b>\$10.100.277,89</b>	<b>\$9.398.581,60</b>	<b>\$701.696,29</b>	<b>7,47%</b>

## La composición de la cartera de la agencia Cali, es la siguiente:

(Cifras expresadas en miles)

<b>Cartera de crédito Agencia Cali</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación relativa</b>
Créditos de vivienda con libranza	\$324.763,88	\$362.572,95	-\$37.809,07	-10,43%
Créditos de vivienda sin libranza	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Créditos de consumo con libranza	\$6.411.586,16	\$6.113.235,58	\$298.350,58	4,88%
Créditos de consumo sin libranza	\$661.847,93	\$690.214,80	-\$28.366,87	-4,11%
Intereses créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Intereses créditos de consumo	\$16.370,90	\$16.296,40	\$74,50	0,46%
Convenios por cobrar		\$63.212,63	-\$63.212,63	-100,00%
<b>Cartera bruta (sin deterioro)</b>	<b>\$7.414.568,86</b>	<b>\$7.245.532,35</b>	<b>\$169.036,51</b>	<b>2,33%</b>
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro créditos de consumo	\$137.854,69	\$56.614,99	\$81.239,70	143,50%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$6.685,00	-\$6.685,00	-100,00%
Deterioro general créditos	\$778.222,04	\$0,00	\$778.222,04	
<b>Deterioro de la cartera</b>	<b>\$916.076,72</b>	<b>\$63.299,99</b>	<b>\$852.776,74</b>	<b>1347,20%</b>
<b>Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)</b>	<b>\$6.498.492,14</b>	<b>\$7.182.232,36</b>	<b>-\$683.740,22</b>	<b>-9,52%</b>

### Principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio

Coopemsura mide el riesgo de crédito en el momento del otorgamiento y, adicionalmente, realiza el seguimiento y control de la cartera mediante el análisis de criterios específicos.

### Políticas generales de otorgamiento

De acuerdo con el Manual de Políticas SARC, en el apartado correspondiente a las políticas generales de otorgamiento, se establece lo siguiente: “El otorgamiento de operaciones de crédito en la Cooperativa se realizará de conformidad con las siguientes políticas generales:”

- La evaluación de toda operación crediticia deberá considerar además del conocimiento y análisis de la información del asociado, el análisis del tipo de

operación a celebrar, las condiciones financieras, las garantías y fuentes de pago.

- El análisis deberá sustentarse en la capacidad de pago del asociado y no en tomar la garantía como un sustituto de la fuente de pago.
- La metodología de evaluación de riesgo deberá ser validada cada vez que algún cambio en el negocio, la normatividad o el entorno así lo requieran.
- Independiente de la política que defina Coopemsura, no podrá considerarse como excepción, la falta de capacidad de pago.
- Todas las referencias que se realicen al deudor se deben entender igualmente aplicables al codeudor o deudores solidarios que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.”

La entidad admite únicamente a personas naturales. Al respecto, el manual de política SARC establece los siguientes criterios mínimos:

- **Capacidad de pago:** La evaluación de la capacidad de pago es un factor clave para estimar el riesgo de incumplimiento de un crédito. Para ello, se analizan los ingresos netos del deudor y codeudor, así como la totalidad de sus egresos, con base en información financiera interna, externa y reportes de centrales de riesgo debidamente verificados. Este análisis considera la calidad de los ingresos, los gastos recurrentes y las obligaciones financieras vigentes, y es determinante para la aprobación del crédito, así como para definir el monto, la cuota y el plazo. En el caso de créditos comerciales, también se evalúa la viabilidad del proyecto y su flujo de caja.
- **Solvencia:** De acuerdo con los documentos presentados por el asociado y la información diligenciada en la solicitud de crédito, el empleado encargado deberá analizar la calidad y composición de los activos y pasivos registrados por el deudor y deudores solidarios, debidamente verificados.
- **Información de centrales de riesgos:** La consulta a las centrales de riesgo permite al área de crédito evaluar el comportamiento de pago del asociado y su capacidad de endeudamiento, a partir de la calificación del deudor, el número de obligaciones vigentes y el valor de sus cuotas mensuales. Para realizar esta consulta, la entidad debe contar con autorización previa del solicitante y de los deudores propuestos. Coopemsura no exonera a los solicitantes de esta validación, incluso en casos de bajo monto o créditos de consumo específicos. Adicionalmente, la Cooperativa tiene la obligación de informar previamente a los deudores y codeudores sobre un eventual reporte negativo en caso de incumplimiento.
- **Garantías:** Las garantías son un elemento clave para estimar las pérdidas esperadas en caso de incumplimiento y determinar

el nivel de deterioro de la cartera. Estas deben ser legalmente válidas, contar con un valor definido bajo criterios técnicos y objetivos, y ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz y razonablemente realizable, conforme a la normatividad vigente. Su evaluación considera factores como la naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

- Los avalúos de bienes inmuebles deben ser realizados por peritos autorizados, mientras que los bienes muebles se aceptan con base en su valor comercial o de realización. Coopemsura debe estimar los costos asociados a la ejecución de las garantías y cumplir los requisitos legales para hacerlas exigibles. En ciertos casos, la Cooperativa puede prescindir de un nuevo avalúo, siempre que justifique su decisión según criterios de riesgo. Además, la entidad debe actualizar el valor de las garantías cuando las obligaciones alcancen una calificación de riesgo “D”. Finalmente, los créditos respaldados con aportes sociales no requieren registro adicional de garantía, ya que estos no se consideran para el cálculo del deterioro.

### **Proceso de monitoreo y control de la cartera de créditos**

Coopemsura ordenará los informes de seguimiento y control que le permitirán conocer el estado actual de la cartera de crédito, tendencia del comportamiento y su calidad, con el propósito de establecer las estrategias de normalización y mantenimiento de la misma. Los tipos de informes que se manejarán serán los siguientes:

- Matriz de Rodamiento
- Informe de Cosechas
- Informes de seguimiento administrativo y de gestión

## Políticas y criterios en materia de garantías

Estas se ajustan a lo establecido en el manual interno SARC (6.3.2. Políticas Internas de Garantías). Las garantías funcionan como un mecanismo de seguridad o protección para la Cooperativa, en caso de que el deudor no cumpla con las obligaciones adquiridas. Dentro de las políticas, la Cooperativa ha definido las siguientes garantías:

Tipo de garantías	Principales condiciones	Criterios para la aceptación de los diferentes tipos de garantías
<b>Hipotecas</b>	El valor total de los créditos otorgados para la financiación de la vivienda, no se supera el 70% del valor comercial de la propiedad	Numeral 6.3.3. Manual de políticas SARC
<b>Prendas</b>	No se aceptarán los siguientes bienes como garantías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motocicletas, moto triciclos y cuatrimotos.</li> <li>• Maquinaria amarilla.</li> <li>• Vehículos pesados.</li> <li>• Vehículos de servicio público en todas sus modalidades</li> </ul>	Numeral 6.3.3. Manual de políticas SARC
<b>Prenda Sobre Vehículo</b>	El valor de los créditos otorgados no supere el 80% del valor comercial de la prenda <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda de allí se toma del valor de los avalúos comerciales.</li> <li>• Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda, la organización solidaria podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.</li> <li>• Si se trata de vehículos NO incluidos en ninguna de las publicaciones anteriores, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses y deberá actualizarse de acuerdo con los valores contenidos en la Guía de Valores de Fasecolda o en la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte</li> </ul>	Numeral 6.3.3 Manual de políticas SARC / Reglamento interno para la gestión de cobranza
<b>Codeudores (Deudores Solidarios)</b>	El deudor solidario (codeudor) es una garantía personal mediante la cual una persona respalda el cumplimiento total de una obligación crediticia, comprometiendo su patrimonio. En Coopemura, el codeudor debe cumplir los mismos requisitos que el deudor principal y se rige por un vínculo jurídico solidario, lo que permite la Cooperativa exigir el pago total o parcial de la obligación a cualquiera de los obligados. Su responsabilidad se mantiene vigente incluso ante la invalidez de la obligación principal o el fallecimiento del deudor, y responde por la totalidad de la deuda sin limitaciones parciales	Numeral 6.3.3 Manual de políticas SARC

## Clasificación de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2025

En 2025, el indicador promedio de calidad de cartera fue de 3,02%, mientras que en 2024 se situó en 3,03%, evidenciando una variación marginal y un comportamiento estable en la calidad de la cartera. Esta evolución refleja la continuidad en los niveles de riesgo crediticio asumidos por la entidad durante los períodos analizados.

A continuación, se presenta la composición de la cartera de crédito por categoría de riesgo, incluyendo el saldo de capital, número de créditos y la variación anual entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. (Cifras expresadas en miles):

Categ.	Diciembre 2025							Diciembre 2024		Variación anual saldo capital	
	Saldo capital	# de créditos	Interés corriente	Interés mora	Provisión	Garantía	# crédito por garantía	Saldo capital	# de créditos	Absoluta	Relativa
A	\$52.634.275	13.949	\$52.044	\$171	\$81.799	Admisible con libranza	32	\$50.199.527	15.377	\$2.434.747	4,85%
						Admisible sin libranza	10				
						Otras garantías con libranza	13.079				
						Otras garantías sin libranza	828				
B	\$353.067	151	\$2.954	\$90	\$1.778	Admisible con libranza	0	\$475.601	205	-\$122.534	-25,76%
						Admisible sin libranza	2				
						Otras garantías con libranza	10				
						Otras garantías sin libranza	139				
C	\$215.032	134	\$2.582	\$107	\$140.192	Admisible con libranza	0	\$267.525	48	-\$52.493	-19,62%
						Admisible sin libranza	0				
						Otras garantías con libranza	5				
						Otras garantías sin libranza	129				
D	\$174.261	180	\$9.360	\$80	\$96.634	Admisible con libranza	0	\$430.544	120	-\$256.282	-59,53%
						Admisible sin libranza	1				
						Otras garantías con libranza	157				
						Otras garantías sin libranza	22				
E	\$579.603	228	\$39.219	\$792	\$599.181	Admisible con libranza	0	\$342.664	98	\$236.939	69,15%
						Admisible sin libranza	1				
						Otras garantías con libranza	7				
						Otras garantías sin libranza	220				
<b>Total</b>	<b>\$53.956.239</b>	<b>14.642</b>	<b>\$106.158</b>	<b>\$1.240</b>	<b>\$919.585</b>		<b>14.642</b>	<b>\$51.715.862</b>	<b>15.848</b>	<b>\$2.240.377</b>	<b>4,33%</b>

## Clasificación de la cartera por zona geográfica y sector económico

### Modalidad Consumo

(Cifras expresadas en miles):

Modalidad	Consumo Con Libranza			
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$1.774.586,23	\$0	\$1.774.586,23
	Atlántico	\$54.205,61	\$0	\$54.205,61
	Bolívar	\$39.065,03	\$0	\$39.065,03
	Cesar	\$4.909,56	\$0	\$4.909,56
	Cundinamarca	\$55.755,39	\$0	\$55.755,39
	Nariño	\$0	\$2.781,99	\$2.781,99
	Norte de Santander	\$16.703,21	\$0	\$16.703,21
	Santander	\$15.598,16	\$0	\$15.598,16
	Valle	\$229.293,28	\$0	\$229.293,28
<b>Total</b>	<b>\$2.190.116,47</b>	<b>\$2.781,99</b>	<b>\$2.192.898,46</b>	

	Tipo Empresa	Inversiones		
	Categoría	A	B	Total General
	Departamento	Antioquia	\$95.298,17	\$0
	Cundinamarca	\$11.703,92	\$0	\$11.703,92
<b>Total</b>	<b>\$107.002,09</b>	<b>\$0</b>	<b>\$107.002,09</b>	

	Tipo Empresa	Salud y Seguros		
	Categoría	A	B	Total General
	Departamento	Antioquia	\$18.799.173,36	\$0
Atlántico		\$1.955.726,31	\$0	\$1.955.726,31
Bolívar		\$1.003.443,50	\$0	\$1.003.443,50
Boyacá		\$80.230,95	\$0	\$80.230,95
Caldas		\$497.992,74	\$0	\$497.992,74
Cauca		\$308.422,28	\$27.688,62	\$336.110,90
Cesar		\$136.020,78	\$0	\$136.020,78
Córdoba		\$126.030,51	\$0	\$126.030,51
Cundinamarca		\$8.989.027,95	\$0	\$8.989.027,95
Guajira		\$35.658,52	\$0	\$35.658,52
Huila		\$131.157,01	\$0	\$131.157,01
Magdalena		\$85.821,76	\$0	\$85.821,76
Meta		\$350.708,94	\$0	\$350.708,94
Norte de Santander		\$674.759,47	\$0	\$674.759,47
Quindío		\$541.762,86	\$0	\$541.762,86
Risaralda		\$552.267,93	\$0	\$552.267,93
Santander		\$968.126,15	\$0	\$968.126,15
Sucre		\$105.017,44	\$0	\$105.017,44
Tolima		\$169.113,11	\$0	\$169.113,11
Valle		\$5.846.181,98	\$0	\$5.846.181,98
<b>Total</b>	<b>\$41.356.643,57</b>	<b>\$27.688,62</b>	<b>\$41.384.332,19</b>	

Modalidad	Consumo Con Libranza			
	Tipo Empresa	Sector Solidario		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$86.658,98	\$0	\$86.658,98
	Cundinamarca	\$18.780,73	\$0	\$18.780,73
	<b>Total</b>	<b>\$105.439,71</b>	<b>\$-</b>	<b>\$105.439,71</b>

Modalidad	Tipo Empresa	Soporte y Tecnología		
	Categoría	A	B	Total General
	Departamento	Antioquia	\$46.582,45	\$0
	<b>Total</b>	<b>\$46.582,45</b>	<b>\$-</b>	<b>\$46.582,45</b>
<b>Total General</b>		<b>\$43.805.784,30</b>	<b>\$30.470,61</b>	<b>\$43.836.254,91</b>

Modalidad	Consumo Sin Libranza						
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas					Total General
	Categoría	A	B	C	D	E	
Departamento	Antioquia	\$3.241.746,76	\$28.469,83	\$13.849,72	\$9.599,82	\$191.216,55	\$3.484.882,68
	Atlántico	\$87.861,30	\$1.268,08	\$0	\$0	\$29.482,66	\$118.612,03
	Bolívar	\$7.148,67	\$0	\$0	\$5.726,28	\$7.055,15	\$19.930,09
	Boyacá	\$10.387,09	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.387,09
	Caldas	\$34.344,89	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34.344,89
	Cesar	\$6.850,38	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.850,38
	Córdoba	\$8.430,25	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.430,25
	Cundinamarca	\$1.117.033,80	\$0	\$1.578,11	\$31.036,90	\$46.613,04	\$1.196.261,84
	Huila	\$24.242,96	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.242,96
	Magdalena	\$5.705,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.705,39
	Meta	\$5.900,30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.900,30
	Norte de Santander	\$16.391,29	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.391,29
	Nueva York	\$0	\$1.892,73	\$0	\$0	\$9.403,57	\$11.296,29
	Ontario	\$5.704,16	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.704,16
	Quindío	\$79.136,32	\$46,48	\$0	\$5.266,12	\$8.986,86	\$93.435,77
	Risaralda	\$62.854,52	\$0	\$0	\$0	\$5.171,18	\$68.025,71
	Santander	\$57.379,97	\$0	\$30,80	\$0	\$2.842,14	\$60.252,90
	Santiago de Chile	\$2.572,55	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.572,55
	Santo Domingo	\$12.303,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.303,39
	Tolima	\$36.422,99	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.422,99
Valle	\$484.437,76	\$4.476,80	\$8.916,13	\$15.923,84	\$68.943,05	\$582.697,58	
	<b>Total</b>	<b>\$5.306.854,72</b>	<b>\$36.153,91</b>	<b>\$24.374,76</b>	<b>\$67.552,96</b>	<b>\$369.714,19</b>	<b>\$5.804.650,54</b>

Modalidad	Consumo Sin Libranza						
	Tipo Empresa	Insolventes					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$97.119,20	\$14.854,64	\$0	\$0	\$11.010,35	\$122.984,20
	Atlántico	\$29.551,67	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29.551,67
	Cundinamarca	\$3.342,92	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.342,92
	Norte de Santander	\$0	\$0	\$0	\$650,70	\$0	\$650,70
	Valle	\$5.775,28	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.775,28
	<b>Total</b>	<b>\$135.789,06</b>	<b>\$14.854,64</b>	<b>\$-</b>	<b>\$650,70</b>	<b>\$11.010,35</b>	<b>\$162.304,76</b>

	Tipo Empresa	Pensionados					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$104.230,87	\$0	\$0	\$0	\$0	\$104.230,87
	Atlántico	\$13.546,26	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.546,26
	Cundinamarca	\$16.192,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.192,39
	Quindío	\$5.743,02	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.743,02
	Valle	\$29.535,08	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29.535,08
	<b>Total</b>	<b>\$169.247,62</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$169.247,62</b>

	Tipo Empresa	Salud y Seguros					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$74.325,56	\$0	\$0	\$0	\$0	\$74.325,56
	Cundinamarca	\$17.850,08	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17.850,08
	Quindío	\$1.325,51	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.325,51
	Santander	\$7.926,86	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.926,86
	Valle	\$36.270,71	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.270,71
	<b>Total</b>	<b>\$137.698,72</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$137.698,72</b>
<b>Total General</b>		<b>\$5.749.590,12</b>	<b>\$51.008,56</b>	<b>\$24.374,76</b>	<b>\$68.203,66</b>	<b>\$380.724,54</b>	<b>\$6.273.901,63</b>

### Modalidad Vivienda

(Cifras expresadas en miles):

Modalidad	Vivienda Con Libranza		
	Tipo Empresa	Salud y Seguro	
	Categoría	A	Total General
Departamento	Antioquia	\$1.635.491,76	\$1.635.491,76
	Atlántico	\$78.592,44	\$78.592,44
	Bolívar	\$49.813,24	\$49.813,24
	Cundinamarca	\$468.236,66	\$468.236,66
	Risaralda	\$8.388,97	\$8.388,97
	Santander	\$76.880,31	\$76.880,31
	Valle	\$324.763,88	\$324.763,88
	<b>Total</b>	<b>\$2.642.167,25</b>	<b>\$2.642.167,25</b>

Modalidad	Vivienda Con Libranza		
	Tipo Empresa	Soporte y Tecnología	
	Categoría	A	Total General
Departamento	Antioquia	\$158.172,69	\$158.172,69
	<b>Total</b>	<b>\$158.172,69</b>	<b>\$158.172,69</b>
<b>Total General</b>		<b>\$2.800.339,94</b>	<b>\$2.800.339,94</b>

Modalidad	Vivienda Sin Libranza			
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$544.158,75	\$0	\$544.158,75
	Cundinamarca	\$10.742,39	\$54.745,76	\$65.488,15
	Huila	\$183.890,85	\$0	\$183.890,85
	Risaralda	\$847,22	\$0	\$847,22
	<b>Total</b>	<b>\$739.639,22</b>	<b>\$54.745,76</b>	<b>\$794.384,97</b>

	Tipo Empresa	Pensionados		
	Categoría	A	B	Total General
	Departamento	Antioquia	\$162.591,86	\$0
	<b>Total</b>	<b>\$162.591,86</b>	<b>\$0</b>	<b>\$162.591,86</b>

	Tipo Empresa	Salud y Seguros		
	Categoría	A	B	Total General
	Departamento	Antioquia	\$77.792,25	\$0
Huila		\$10.973,63	\$0	\$10.973,63
	<b>Total</b>	<b>\$88.765,88</b>	<b>\$0</b>	<b>\$88.765,88</b>
<b>Total General</b>		<b>\$ 990.996,96</b>	<b>\$54.745,76</b>	<b>\$1.045.742,72</b>

### Ventas o compras de cartera

Durante 2025, la Cooperativa realizó compras de cartera por un valor de \$3.825.419.572, correspondientes a 202 créditos. Por otro lado, la Cooperativa no realizó venta de cartera.

### Créditos reestructurados a diciembre 31 de 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos):

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa contaba con 57 obligaciones reestructuradas, de las cuales los asociados han venido realizando el pago de manera puntual.

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
9300312	14695***	\$1.146,45	\$604,95	\$25,14	\$1.146,45
11506092	29434***	\$4.339,22	\$437,84	\$263,96	\$2.207,97
10711120	29760***	\$2.021,07	\$288,68	\$99,49	\$1.181,21
14842768	31308***	\$1.565,84	\$163,25	\$185,56	\$1.565,84

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
13181058	31571***	\$2.106,55	\$319,61	\$48,32	\$0
13006031	31574***	\$8.078,08	\$284,90	\$732,45	\$2.863,72
11904821	32244***	\$1.870,32	\$119,34	\$370,65	\$1.183,41
21045784	35426***	\$9.562,15	\$549,68	\$1.310,90	\$5.383,81
18934891	42159***	\$754,39	\$141,42	\$26,43	\$106,14
20662775	42870***	\$3.467,83	\$457,06	\$37,10	\$404,66
19437903	43108***	\$9.989,34	\$642,96	\$58,60	\$0
19798346	44005***	\$2.093,45	\$129,46	\$377,40	\$1.340,08
8894159	52229***	\$2.043,43	\$234,41	\$365,95	\$2.043,43
11666873	52759***	\$3.881,28	\$216,20	\$1.041,16	\$0
12460416	52817***	\$1.113,09	\$164,66	\$3,60	\$0
17633065	52911***	\$10.560,12	\$422,51	\$632,89	\$4.679,31
9955545	52989***	\$5.008,28	\$365,87	\$505,46	\$4.646,74
23018455	53066***	\$ 12.736,36	\$ 377,37	\$ 29,72	\$0
28811785	94416***	\$3.497,01	\$138,85	\$122,60	\$933,06
16557296	94529***	\$4.103,53	\$228,59	\$807,80	\$1.367,18
25950870	10007***	\$4.978,72	\$206,46	\$257,31	\$4.379,24
26206648	10011***	\$1.548,61	\$299,87	\$71,50	\$397,03
12914738	10063***	\$1.760,16	\$91,78	\$237,80	\$1.053,56
9870966	10171***	\$11.908,35	\$563,58	\$108,36	\$0
19666246	10172***	\$10.192,74	\$437,14	\$318,68	\$2.945,19
18067250	10172***	\$1.359,16	\$83,40	\$6,44	\$0
21359085	10203***	\$13.699,86	\$362,55	\$1.039,05	\$2.531,01
13191663	10204***	\$3.477,37	\$181,70	\$32,17	\$151,79
19432862	10204***	\$4.383,65	\$445,42	\$48,87	\$0
18584221	10204***	\$767,70	\$56,59	\$158,58	\$546,49
19930237	10239***	\$2.842,14	\$171,20	\$89,26	\$1.845,87
19596954	10306***	\$9.403,57	\$368,81	\$236,53	\$3.288,84
12356814	10354***	\$1.426,21	\$211,48	\$0	\$0
22531996	10359***	\$3.262,74	\$231,54	\$366,50	\$1.121,79
27575436	10375***	\$3.771,17	\$167,25	\$67,45	\$0
20104523	10375***	\$7.081,14	\$387,68	\$145,45	\$653,59
20489661	10376***	\$7.251,40	\$225,60	\$12,85	\$0
23395152	10376***	\$5.016,61	\$263,89	\$10,47	\$0
11276497	10407***	\$2.265,53	\$389,57	\$26,80	\$369,19
22174159	10412***	\$11.285,92	\$593,14	\$191,49	\$446,72
25233724	10456***	\$3.302,59	\$152,87	\$765,33	\$1.405,51
11322522	10473***	\$1.762,82	\$305,86	\$24,20	\$287,08
9300316	10509***	\$1.756,16	\$183,78	\$179,03	\$1.756,16
19995994	10538***	\$3.447,24	\$650,49	\$27,30	\$0
9619659	10616***	\$7.254,72	\$248,24	\$291,43	\$7.254,72
16373888	10616***	\$964,61	\$400,55	\$44,59	\$964,61
15556220	10871***	\$2.722,19	\$143,14	\$645,51	\$1.131,27
23632503	10960***	\$14.737,54	\$484,69	\$0	\$0
14549270	11161***	\$3.588,60	\$358,76	\$40,49	\$226,81

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
23608088	11183***	\$9.923,02	\$272,94	\$505,45	\$1.488,71
22369821	11280***	\$11.632,83	\$730,85	\$96,42	\$549,80
11260762	11282***	\$633,91	\$109,01	\$10,63	\$103,29
26058367	11284***	\$3.230,59	\$122,71	\$171,12	\$624,68
21943198	11440***	\$12.495,66	\$422,51	\$53,32	\$83,57
19409119	11524***	\$1.853,76	\$318,52	\$7,62	\$0
16335364	12147***	\$3.787,93	\$199,08	\$74,55	\$149,83
22024083	98542***	\$90.466,52	\$1.163,21	\$1.202,98	\$303,83
<b>Total</b>		<b>\$371.181,18</b>	<b>\$18.293,43</b>	<b>\$14.610,70</b>	<b>\$67.113,16</b>

## Deterioro de la cartera de crédito

**Deterioro Individual:** Los deterioros individuales se calculan en función del riesgo asociado a cada uno de los deudores.

El deterioro de la cartera de consumo se realizó de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 68, "Modelo de Pérdida Esperada", contenido en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, y su cronograma respectivo de implementación, al igual que otros aspectos generales del capítulo.

- **Cartera de consumo con libranza:** Para obtener el puntaje de los deudores de la cartera de consumo con libranza, las organizaciones solidarias deben aplicar la siguiente fórmula, siempre y cuando el descuento por nómina se encuentre activo, de lo contrario, deberá reclasificarse la cartera y aplicar el modelo de referencia para consumo sin libranza:  $Z = -1.523 - 2.081*EA - 0.916 *MORA1230 + 3.062 *MORA1260 - 0.575 *SINMORA + 0.319 *MORA2430N + 1.615 * MORA3660$
- **Cartera de consumo sin libranza:** Para obtener el puntaje de los deudores de la cartera de consumo sin libranza, las organizaciones solidarias deben aplicar la siguiente fórmula:  $Z = -2.189 - 1.186*EA + 1.999*MORA1230 + 2.906*MORA1260 - 0.35*SINMORA + 0.18*MORA2430N + 0.624*MORA315$

Donde las variables toman el valor uno o cero, dependiendo de si cumplen o no con la condición.

- **EA:** Corresponde al estado del asociado en el mes de evaluación, reportado por la organización en el formato 9999; toma el valor 1 si el asociado se encuentra "activo"; en otro caso, toma el valor cero.

A continuación, se presenta el porcentaje de deterioro relacionado con la modalidad de vivienda.

	Vivienda	
	Día	Deterioro
A	0-60	0%
B	61-150	10%
C	151-360	15%
D	361-540	20%
E1	541-720	30%
E2	721-1080	60%
E3	> 1080	100%

A continuación, se presenta la provisión de la cartera por categoría de riesgo, incluyendo la comparación entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, así como la variación absoluta y relativa del período.

## Modalidad Consumo

(Cifras expresadas en miles):

Provisión cartera consumo				
Categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
A	\$81.799,18	\$0	\$81,80	
B	\$1.778,14	\$12.248,62	-\$10,47	-0,09%
C	\$140.192,24	\$34.456,48	\$105,74	0,31%
D	\$96.633,92	\$37.767,98	\$58,87	0,16%
E	\$599.181,50	\$261.841,43	\$337,34	0,13%
<b>Total general</b>	<b>\$919.584,98</b>	<b>\$346.314,50</b>	<b>\$573.270,49</b>	<b>165,53%</b>

## Modalidad de Vivienda

(Cifras expresadas en miles):

Provisión cartera vivienda				
Categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
D	\$0	\$450,66	-\$450,66	-100,00%
<b>Total general</b>	<b>\$0</b>	<b>\$450,66</b>	<b>-\$450,66</b>	<b>-100,00%</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el deterioro individual de la cartera asciende a \$919.584,98 millones, correspondiente exclusivamente a la modalidad de consumo.

### Deterioro general

Las organizaciones solidarias deben constituir, como mínimo, una provisión general equivalente al uno por ciento (1%) de la cartera de créditos bruta. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de esta provisión era de \$593.562,00. La decisión de establecer una provisión superior al mínimo corresponde al Consejo de Administración, a la Junta Directiva o a su equivalente.

Para 2025, Coopemsura optó por constituir deterioros adicionales para cubrir adecuadamente la cartera y cumplir con la implementación de la pérdida esperada, constituyendo un deterioro adicional acumulado de \$5.173.526 millones, lo que representa el 9,5% de la cartera.

## Créditos en proceso jurídico

Al cierre de 2025, la Cooperativa cuenta con 73 obligaciones en proceso jurídico, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Cifras expresadas en miles):

Modalidad	# de créditos	Saldo capital
Consumo	71	\$350.048,14
Vivienda	2	\$183.890,85
<b>Total general</b>	<b>73</b>	<b>\$533.938,99</b>



## Castigos de cartera

En 2025, se realizaron 62 castigos de cartera aprobados por el Consejo de Administración.

Mes	Fecha	# de acta	Obligaciones castigadas	Valor total castigado K+I
Marzo	3/28/2025	2025-03	8	\$42.550.469
Junio	6/27/2025	2025-09	11	\$40.569.507
Octubre	10/2/2025	2025-12	9	\$24.768.131
Diciembre	12/16/2025	2025-15	34	\$129.550.810
				<b>\$237.438.917</b>

Distribuidos por agencias de la siguiente forma:

Agencia	# de créditos	Valor total castigado K+I
Medellín	39	\$151.094.485
Bogotá	14	\$78.269.350
Cali	9	\$8.075.082
	<b>62</b>	<b>\$237.438.917</b>

## Relación de castigos

### Marzo (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	11586759	3.852.634	284427	844	E	3.852.634	284.427	0	0	3.852.634
C	831015	505908	646.090	61024	478	E	646.090	61.024	0	0	646.090
C	831015	23632113	12.851.402	550178	517	E	12.851.402	550.178	0	0	12.851.402
C	831015	24193982	4.404.320	222034	427	E	4.404.320	222.034	0	0	4.404.320
C	831015	45091	662.954	62336	660	E	662.954	62.336	0	0	662.954
C	831015	47568	1.617.617	60863	1138	E	1.617.617	60.863	0	0	1.617.617
C	831015	25188136	5.316.190	165691	478	E	5.316.190	165.691	0	0	5.316.190
C	831015	29165147	10.870.353	922356	458	E	10.870.353	922.356	0	0	10.870.353

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	11586759	284.427	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	505908	61.024	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	23632113	550.178	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	24193982	222.034	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	45091	62.336	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	47568	60.863	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	25188136	165.691	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	29165147	922.356	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025

## Junio (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	22665822	1.012.021	65473	567	E	1.012.021	65.473	0	0	1.012.021
C	831015	44128	490.725	24156	421	E	490.725	24.156	0	0	490.725
C	831015	24485447	6.629.983	621389	396	E	6.629.983	621.389	0	0	6.629.983
C	831015	14037532	3.803.194	95832	417	E	3.803.194	95.832	0	0	3.803.194
C	831015	13914275	1.545.556	74472	405	E	1.545.556	74.472	0	0	1.545.556
C	831015	21225873	1.655.173	84108	426	E	1.655.173	84.108	0	0	1.655.173
C	831015	16856435	4.471.228	116266	451	E	4.471.228	116.266	0	0	4.471.228
C	831015	21178937	661.877	37322	392	E	661.877	37.322	0	0	661.877
C	831015	25238676	5.318.995	238998	634	E	5.318.995	238.998	0	0	5.318.995
C	831015	10963649	7.530.920	216778	507	E	7.530.920	216.778	0	0	7.530.920
C	831015	22584864	5.633.458	241583	456	E	5.633.458	241.583	0	0	5.633.458

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	22665822	65.473	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	44128	24.156	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	24485447	621.389	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	14037532	95.832	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	13914275	74.472	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	21225873	84.108	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	16856435	116.266	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	21178937	37.322	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	25238676	238.998	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	10963649	216.778	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	22584864	241.583	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025

## Octubre (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	48131	1.227.472	80731	439	E	1.227.472	80.731	0	0	1.227.472
C	831015	15419243	3.128.325	133326	452	E	3.128.325	133.326	0	0	3.128.325
C	831015	505770	3.044.285	580655	428	E	3.044.285	580.655	0	0	3.044.285
C	831015	10355252	2.861.846	151375	454	E	2.861.846	151.375	0	0	2.861.846
C	831015	14747145	3.349.957	314698	468	E	3.349.957	314.698	0	0	3.349.957
C	831015	48426	4.075.057	80529	961	E	4.075.057	80.529	0	0	4.075.057
C	831015	22744941	4.722.555	88899	407	E	4.722.555	88.899	0	0	4.722.555
C	831015	505868	338.677	24197	572	E	338.677	24.197	0	0	338.677
C	831015	506095	462.937	102610	391	E	462.937	102.610	0	0	462.937

<b>Id</b>	<b>Clase Activo (Cod Contable)</b>	<b>Nro. Pagaré</b>	<b>Vr. Castigado Intereses</b>	<b>Fecha Castigo</b>	<b># Acta Consejo</b>	<b>Concepto Abogado</b>	<b>Fecha Acta Aprobación</b>
C	831015	48131	80.731	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	15419243	133.326	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	505770	580.655	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	10355252	151.375	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	14747145	314.698	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	48426	80.529	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	22744941	88.899	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	505868	24.197	10/2/2025	2025-12	Se da concepto favorable de castigo crédito	9/30/2026
C	831015	506095	102.610	10/2/2025	2025-12	Se da concepto favorable de castigo crédito	9/30/2026

### Diciembre (Cifras expresadas en pesos)

<b>Id</b>	<b>Clase Activo (Cod Contable)</b>	<b>Nro. Pagaré</b>	<b>Saldo Capital</b>	<b>Saldo Intereses</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Cate.</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Valor Aportes</b>	<b>Valor Ahorros</b>	<b>Vr Castigado Capital</b>
C	831015	44782	317.839	69211	615	E	317.839	69.211	0	0	317.839
C	831015	45225	1.408.796	65726	1215	E	1.408.796	65.726	0	0	1.408.796
C	831015	10997008	4.719.787	338262	457	E	4.719.787	338.262	0	0	4.719.787
C	831015	11290377	5.079.646	126197	631	E	5.079.646	126.197	0	0	5.079.646
C	831015	12120841	8.983.647	277598	421	E	8.983.647	277.598	0	0	8.983.647
C	831015	12760469	7.158.817	163528	706	E	7.158.817	163.528	0	0	7.158.817
C	831015	13328188	4.878.302	427152	422	E	4.878.302	427.152	0	0	4.878.302
C	831015	14647865	8.705.091	266153	541	E	8.705.091	266.153	0	0	8.705.091
C	831015	15422381	5.524.530	169317	721	E	5.524.530	169.317	0	0	5.524.530
C	831015	15944531	2.283.687	71358	466	E	2.283.687	71.358	0	0	2.283.687
C	831015	16032825	7.203.102	741649	391	E	7.203.102	741.649	0	0	7.203.102
C	831015	17285427	398.916	36887	378	E	398.916	36.887	0	0	398.916
C	831015	18778442	2.797.859	162102	447	E	2.797.859	162.102	0	0	2.797.859
C	831015	21599178	5.771.758	120788	601	E	5.771.758	120.788	0	0	5.771.758
C	831015	21745990	7.153.259	254771	706	E	7.153.259	254.771	0	0	7.153.259
C	831015	21829488	4.905.473	162670	706	E	4.905.473	162.670	0	0	4.905.473
C	831015	22585551	7.546.273	214692	511	E	7.546.273	214.692	0	0	7.546.273
C	831015	23740451	827.119	34076	406	E	827.119	34.076	0	0	827.119
C	831015	26098127	13.562.248	453745	496	E	13.562.248	453.745	0	0	13.562.248
C	831015	26796947	7.524.862	422668	631	E	7.524.862	422.668	0	0	7.524.862
C	831015	27507149	1.453.879	254266	415	E	1.453.879	254.266	0	0	1.453.879
C	831015	28696571	8.170.228	696426	517	E	8.170.228	696.426	0	0	8.170.228
C	831015	28797593	5.854.915	182746	496	E	5.854.915	182.746	0	0	5.854.915
C	831015	550015593	462.021	28897	1141	E	462.021	28.897	0	0	462.021
C	831015	550015633	161.475	11706	1126	E	161.475	11.706	0	0	161.475
C	831015	550015649	78.333	8037	1081	E	78.333	8.037	0	0	78.333
C	831015	550015673	23.432	4560	946	E	23.432	4.560	0	0	23.432
C	831015	550015674	71.233	23069	466	E	71.233	23.069	0	0	71.233
C	831015	550015675	156.652	11334	1126	E	156.652	11.334	0	0	156.652
C	831015	550015676	46.990	5615	1051	E	46.990	5.615	0	0	46.990
C	831015	550016217	75.316	7636	1081	E	75.316	7.636	0	0	75.316
C	831015	550016622	112.629	10208	1096	E	112.629	10.208	0	0	112.629
C	831015	550016948	153.059	12466	1111	E	153.059	12.466	0	0	153.059
C	831015	550017505	134.301	9820	1126	E	134.301	9.820	0	0	134.301

<b>Id</b>	<b>Clase Activo (Cod Contable)</b>	<b>Nro. Pagaré</b>	<b>Vr. Castigado Intereses</b>	<b>Fecha Castigo</b>	<b># Acta Consejo</b>	<b>Concepto Abogado</b>	<b>Fecha Acta Aprobación</b>
C	831015	44782	69.211	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	45225	65.726	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	10997008	338.262	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	11290377	126.197	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	12120841	277.598	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	12760469	163.528	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	13328188	427.152	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	14647865	266.153	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	15422381	169.317	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	15944531	71.358	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	16032825	741.649	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	17285427	36.887	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	18778442	162.102	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21599178	120.788	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21745990	254.771	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21829488	162.670	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	22585551	214.692	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	23740451	34.076	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	26098127	453.745	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	26796947	422.668	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	27507149	254.266	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	28696571	696.426	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	28797593	182.746	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015593	28.897	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015633	11.706	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015649	8.037	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015673	4.560	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015674	23.069	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015675	11.334	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015676	5.615	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016217	7.636	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016622	10.208	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016948	12.466	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550017505	9.820	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025

## Políticas adoptadas para realizar castigos

El Consejo de Administración deberá autorizar los castigos de cartera de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo, consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de reflejar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

## Documentos soportes de la baja en cuenta

- Certificación del Revisor Fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- Copia del acta del Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.
- Concepto del Representante Legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico, técnico y legal sobre la no recuperación de la cartera de crédito.

Estos documentos se reportan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la realización de la baja en cuenta correspondiente.

## NOTA 8 GRUPO 16 CUENTAS VARIAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un resumen de las cuentas comerciales por cobrar a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual Relativa
Cuentas por cobrar y otras	\$202.098,88	\$469.646,44	-57%
Activos por impuestos corrientes	\$135.891,02	\$84.366,56	61%
Deudores patronales y empresas	\$0	\$14.898,62	-100%
Otras cuentas por cobrar	\$66.207,86	\$370.381,26	-82%



## Detalle de las cuentas por cobrar en el 2025

### Anticipo de impuestos

Corresponde a las retenciones en la fuente que se aplican sobre los rendimientos financieros, las cuales se descuentan del valor a pagar en la declaración de renta.

Código	Cuenta	Cédula	Nombreinte	Concepto	Saldo
16401001	Retención en la fuente	80009****	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Retención en la fuente que nos practicaron	\$2.851.101,00
16401001	Retención en la fuente	80011****	Coopemsura		\$1.853.872,69
16401001	Retención en la fuente	80012****	Valores Bancolombia		\$20.434.657,33
16401001	Retención en la fuente	80014****	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.		\$213.316,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco de Bogotá		\$15.101.410,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco BBVA		\$11.991.649,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco Popular		\$9.194.791,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.		\$11.915.812,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Davivienda		\$9.081.708,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Banco Comercial Av Villas S.A.		\$949.333,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Banco Comercial Av Villas S.A.		\$4.642.747,00
16401001	Retención en la fuente	86005****	Banco Finandina S.A. Bic		\$4.178.636,31
16401001	Retención en la fuente	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral		\$5.652.606,08
16401001	Retención en la fuente	89030****	Banco de Occidente S.A.		\$3.924.507,00
16401001	Retención en la fuente	89090****	Itaú Corpbanca Colombia S.A.		\$5.744.060,00
16401001	Retención en la fuente	89090****	Bancolombia		\$22.778.717,87
16401001	Retención en la fuente	89098****	Confiar Cooperativa Financiera		\$920.467,00
16401001	Retención en la fuente	90004****	Banco Falabella S.A.		\$2.657.932,00
16401001	Retención en la fuente	90062****	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.		\$1.211.611,00
<b>Total</b>			<b>Activos por impuestos corrientes</b>		

### Otras cuentas por cobrar

Corresponde a honorarios por costos y gastos procesales, otras cuentas por cobrar a proveedores y asociados, y la comisión por administración de pólizas colectivas de seguros.

## Costos y gastos procesales

A diciembre 31 del 2025, la cuenta de costos y gastos procesales cuenta con 201 cuentas por cobrar de asociados.

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80048****	\$ 2.155.065,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39630****	\$ 1.779.901,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98582****	\$ 702.098,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	25276****	\$ 683.787,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94459****	\$ 595.052,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10706****	\$ 508.053,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	77333****	\$ 488.018,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	36756****	\$ 343.418,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12634****	\$ 337.397,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	34611****	\$ 247.133,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38238****	\$ 226.506,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52541****	\$ 184.800,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	83003****	\$ 180.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94074****	\$ 179.279,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11282****	\$ 179.208,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	34558****	\$ 160.771,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79544****	\$ 158.189,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10375****	\$ 156.573,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39693****	\$ 105.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10883****	\$ 105.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11295****	\$ 97.500,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	60392****	\$ 96.860,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42059****	\$ 96.152,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80119****	\$ 93.704,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72187****	\$ 87.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67022****	\$ 84.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42159****	\$ 80.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94543****	\$ 78.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	81006****	\$ 77.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98522****	\$ 75.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94528****	\$ 74.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72135****	\$ 73.608,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11431****	\$ 70.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52229****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10261****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10479****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11527****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11438****	\$ 63.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52950****	\$ 62.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43989****	\$ 60.944,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39767****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52421****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10736****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	15040****	\$ 57.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52386****	\$ 56.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52527****	\$ 56.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	90071****	\$ 55.930,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79388****	\$ 55.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10207****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10338****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10904****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	31175****	\$ 54.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	29684****	\$ 53.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	31306****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39732****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79840****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10261****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10387****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10411****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11526****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12167****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79968****	\$ 49.800,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 48.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43843****	\$ 48.140,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80280****	\$ 45.251,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38859****	\$ 43.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	41118****	\$ 42.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	14890****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51618****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	63548****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79965****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10135****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11522****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32208****	\$ 35.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10456****	\$ 33.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 32.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72222****	\$ 31.066,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42595****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98659****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	17335****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	30237****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32742****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	37555****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	37751****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	40330****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51847****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51969****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52789****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52968****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	57290****	\$ 30.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71313****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71780****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72052****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72230****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72271****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72274****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79663****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79730****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79958****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79982****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	91515****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94478****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10190****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10207****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10262****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10305****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10324****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10407****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10456****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10472****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10541****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10880****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10987****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11283****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11524****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	57432****	\$ 29.348,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11182****	\$ 28.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	16935****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43624****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79639****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 25.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	19394****	\$ 24.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80828****	\$ 24.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	93380****	\$ 24.477,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38875****	\$ 24.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11519****	\$ 24.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	73167****	\$ 23.775,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38793****	\$ 22.900,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67011****	\$ 21.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10407****	\$ 19.900,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 16.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43814****	\$ 15.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 15.340,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52989****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	55238****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80011****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10007****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10223****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71362****	\$ 14.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32141****	\$ 13.800,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	44005****	\$ 13.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43615****	\$ 13.500,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	40448****	\$ 11.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10258****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43861****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71638****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52911****	\$ 10.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42149****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43596****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43835****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43156****	\$ 10.050,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	49661****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80048****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11408****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52056****	\$ 8.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79436****	\$ 8.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39179****	\$ 7.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 7.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	70095****	\$ 5.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	84458****	\$ 5.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71789****	\$ 4.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11136****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12147****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	44004****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52114****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52240****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	66943****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67029****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80113****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94061****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10049****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10101****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10172****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10280****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10752****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10871****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11028****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11283****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11439****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11440****	\$ 1.850,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 1.850,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12147****	\$ 1.740,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79981****	\$ 1.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43097****	\$ 889,00
<b>Total</b>		<b>Gastos Procesales</b>	<b>\$15.331.122,00</b>

## Comisiones pólizas colectivas

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16601001	Comisiones Pólizas Colectivas	890*****	Suramericana	Comisiones Pólizas Colectivas	\$4.675.474,00
16601001	Comisiones Pólizas Colectivas	890*****	Compañía Suramericana De Seguros de Vida S.A	Comisiones Pólizas Colectivas	\$24.559.204,00
<b>Total</b>			<b>Comisiones Pólizas Colectivas</b>		<b>\$29.234.678,00</b>

## Cuentas por cobrar proveedores y asociados

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral	Pagos Pendientes en Extracto de PSE	\$24.944.210,53
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	80020****	Seguridad Oncor Ltda	Saldo A Favor Pendiente Por Devolver	\$4.198.424,00
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	57081****	Fuentes Beltran Reinaldo	Mayor Valor Pagado Pendiente Por Cobrar	\$52.000,00
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	89093****	Servicios Médicos San Ignacio SAS	Saldo A Favor Pendiente Por Devolver	\$42.000,00
<b>Total</b>			<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>		<b>\$29.236.634,53</b>

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603505	Anticipos Convenios Éxito	890*****	Almacenes Éxito S.A.	Saldo A Favor En Pagos De Convenios	\$4.500.000,00
<b>Total</b>			<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>		<b>\$4.500.000,00</b>

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603506	Bonos Éxito por Comisión Convenio	890*****	Almacenes Éxito S.A.	Retorno Por Pagos De Convenio	\$5.004.086,00
<b>Total</b>			<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>		<b>\$5.004.086,00</b>

## Deterioro otras cuentas por cobrar

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43662****	\$ 1.972.133,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	83008****	\$ 1.500.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39630****	\$ 1.083.301,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39630****	\$ 696.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98582****	\$ 678.498,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	25276****	\$ 636.687,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94459****	\$ 575.052,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10706****	\$ 508.053,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	77333****	\$ 472.118,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80048****	\$ 471.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36756****	\$ 327.518,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12634****	\$ 307.397,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34611****	\$ 238.533,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38238****	\$ 226.506,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	83003****	\$ 180.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94074****	\$ 179.278,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79544****	\$ 158.189,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10375****	\$ 156.573,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11282****	\$ 154.208,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52541****	\$ 129.100,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34558****	\$ 116.671,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39693****	\$ 105.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10883****	\$ 105.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	60392****	\$ 96.860,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42059****	\$ 96.152,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80119****	\$ 93.704,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72187****	\$ 87.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67022****	\$ 84.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11295****	\$ 82.500,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42159****	\$ 80.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94543****	\$ 78.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	81006****	\$ 77.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98522****	\$ 75.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94528****	\$ 74.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72135****	\$ 73.608,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10479****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11527****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11438****	\$ 63.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52950****	\$ 62.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43989****	\$ 60.944,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39767****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52421****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10736****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	15040****	\$ 57.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52386****	\$ 56.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52527****	\$ 56.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	90071****	\$ 55.930,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	97331****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10204****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10207****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10338****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10904****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11431****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12147****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	31175****	\$ 54.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	29684****	\$ 53.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10829****	\$ 53.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10135****	\$ 52.068,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	31306****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39732****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52229****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79840****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10261****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10261****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10387****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10411****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11441****	\$ 50.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11526****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12167****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79968****	\$ 49.800,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 48.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43843****	\$ 48.140,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	25276****	\$ 47.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80280****	\$ 45.251,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34558****	\$ 44.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38859****	\$ 43.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	41118****	\$ 42.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	14890****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	63548****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79965****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10135****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11522****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51618****	\$ 35.800,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32208****	\$ 35.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10456****	\$ 33.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11284****	\$ 32.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72222****	\$ 31.066,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79388****	\$ 30.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42595****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12634****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	17335****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	30237****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32742****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	37555****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	37751****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	40330****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51847****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51969****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52789****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52968****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	57290****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67032****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71780****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72052****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72230****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72271****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72274****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79663****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79730****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79958****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79982****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	91515****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94478****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10190****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10204****	\$ 30.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10207****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10262****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10305****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10324****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10456****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10472****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10541****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10880****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10987****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11283****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11524****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	57432****	\$ 29.348,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11182****	\$ 28.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	16935****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43624****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79639****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79388****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11282****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11441****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	19394****	\$ 24.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80828****	\$ 24.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	93380****	\$ 24.477,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38875****	\$ 24.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11519****	\$ 24.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	73167****	\$ 23.775,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98582****	\$ 23.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38793****	\$ 22.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11182****	\$ 21.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67011****	\$ 21.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94459****	\$ 20.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 19.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	77333****	\$ 15.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36756****	\$ 15.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43814****	\$ 15.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 15.340,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71362****	\$ 14.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43615****	\$ 13.500,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	40448****	\$ 11.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10258****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43861****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71638****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42149****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43596****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43835****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43156****	\$ 10.050,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	49661****	\$ 10.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11408****	\$ 10.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32141****	\$ 8.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34611****	\$ 8.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52056****	\$ 8.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79436****	\$ 8.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39179****	\$ 7.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11284****	\$ 7.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80801****	\$ 5.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51618****	\$ 4.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71789****	\$ 4.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11136****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12147****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	44004****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	44005****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52114****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52240****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	66943****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67029****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80113****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94061****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10049****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10101****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10172****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10280****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10752****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10871****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11028****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11283****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11439****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11183****	\$ 1.740,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79981****	\$ 1.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43097****	\$ 889,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94074****	\$ 1,00
<b>Total</b>		<b>Deterioro Otras CxC</b>	<b>\$17.098.658,00</b>

## NOTA 9 GRUPO 17 ACTIVOS MATERIALES

Los activos fijos de Coopemsura se registran al costo histórico.

Toda venta o retiro de estos activos se descarga por el respectivo valor neto en libros, y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se registran en los resultados del ejercicio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a gastos, mientras que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Los activos fijos con valores inferiores a 50 UVT, según la política contable, se deprecian durante el mismo año.

La depreciación de los activos fijos se calcula sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, de la siguiente manera:

- Edificios: 20 años (240 meses)
- Muebles y equipos de oficina: 10 años (120 meses)
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años (60 meses)

Los activos que la Cooperativa utiliza para el desarrollo de su objeto social, tienen un comportamiento al 31 de diciembre de 2025, así: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
<b>Activos materiales</b>	<b>\$1.228.830,18</b>	<b>\$1.360.312,24</b>	<b>\$131.482,06</b>	<b>-9,7%</b>
Propiedades, planta y equipo	\$1.228.830,18	\$1.360.312,24	\$131.482,06	-9,7%
Edificaciones	\$1.133.193,00	\$1.133.193,00	\$0	0,0%
Muebles y equipo de oficina	\$182.229,50	\$173.728,53	-\$8.500,97	4,9%
Equipo de cómputo y comunicación	\$434.215,01	\$422.433,23	-\$11.781,78	2,8%
Depreciación, propiedad, planta y equipo (cr)	-\$720.757,32	-\$568.992,52	\$151.764,80	26,7%
Propiedades de inversión	\$199.950,00	\$199.950,00	\$0	0,0%

Las propiedades y equipos no poseen ninguna clase de restricción legal, hipotecas, gravámenes, reservas de dominio u otros similares que impidan su enajenación. Estos activos están cubiertos por una póliza Multirriesgo Empresarial suscrita con Suramericana de Seguros, cuya vigencia es anual.

**Propiedades de inversión:** corresponde a la oficina 307, la cual no se encuentra arrendada desde abril de 2025.

Durante el período 2025 se recibieron \$14.008.904.

Durante los períodos mencionados, no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

**Activos intangibles:** Coopemsura no posee activos intangibles al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

#### Relación de propiedades y equipos

En el siguiente cuadro se detallan la vida útil, el último avalúo, las valorizaciones y las provisiones constituidas.

Código contable	Descripción	Uso de bien	Fecha de adquisición	Costo histórico	Adiciones	Depreciación acumulada	Valor en libros	Fecha avalúo	Valor avalúo
170520	Equipos de Cómputo	Uso de la entidad		\$434.215.008	0.00	\$346.971.205	\$87.243.804		0.00
170505	Muebles	Uso de la entidad		\$111.906.014	0.00	\$110.861.571	\$1.044.443		0.00
170505	Equipos	Uso de la entidad		\$70.323.481	0.00	\$25.543.365	\$44.780.116		0.00
170504	Oficinas el Portón	Uso de la entidad	10/16/2007	\$678.339.000	0.00	\$125.492.715	\$552.846.285		0.00
170504	Oficina 305 Ed. San Pablo	Uso de la entidad	2/15/2015	\$220.074.000	0.00	\$54.135.487	\$165.938.513		0.00
170504	Oficina 306 Ed. San Pablo	Uso de la entidad	2/15/2015	\$234.780.000	0.03	\$57.752.981	\$177.027.019		0.00
	<b>Total</b>			<b>\$1.749.637.503</b>		<b>\$720.757.325</b>	<b>\$1.028.880.179</b>		

Código contable	Descripción	Prov.	Valoriza.	Grupo	Fecha pago impuesto	Agotam.	Gravamen jurídico	Descripción gravamen jurídico	Tiempo a depreciar	Depreciación mensual
170520	Equipos de Cómputo	0.00	0.00	1		0.00	5	Equipo de computación y comunicación libres de gravámenes	60	\$4.187.385,80
170505	Muebles	0.00	0.00	1		0.00	5	Muebles libres de gravámenes	120	\$66.391,42
170505	Equipos	0.00	0.00	1		0.00	5	Equipos libres de gravamen	120	\$118.019,95
170504	Oficinas el Portón	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$1.256.183,23
170504	Oficina 305 Ed. San Pablo	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$407.544,04
170504	Oficina 306 Ed. San Pablo	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$434.777,48

## NOTA 10 GRUPO 18 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Bienes recibidos en pago: son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social. Para el año 2025, Coopemsura no recibió ningún bien en pago como recuperación de los recursos colocados.

## NOTA 11 GRUPO 21 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

### Depósitos y exigibilidades

Registra las obligaciones a cargo de la Entidad por la captación de depósitos de sus asociados en las siguientes modalidades: ahorro a la vista, ahorro a término, ahorros contractuales y ahorro permanente, mediante la expedición de títulos CDAT y de ahorro contractual.

### Saldo de depósitos de exigibilidades y depósitos años 2025-2024

#### Cuentas activas: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro corto plazo	\$ 17.745.875,27	\$ 18.032.478,72	-\$286.603,45	-1,59%
Depósitos de ahorro	\$ 4.034.112,10	\$ 2.545.169,79	\$1.488.942,31	58,50%
Certificados depósitos de ahorro a término	\$ 8.608.510,52	\$ 8.322.681,21	\$285.829,31	3,43%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	\$ 122.734,09	\$ 144.522,79	-\$21.788,70	-15,08%
Depósitos de ahorro contractual	\$ 2.086.839,89	\$ 3.997.984,00	-\$1.911.144,12	-47,80%
Intereses depósitos de ahorro contractual	\$ 58.271,73	\$ 70.909,27	-\$12.637,54	-17,82%
Ahorro permanente	\$ 2.835.406,95	\$ 2.951.211,66	-\$115.804,71	-3,92%

## Cuentas Inactivas: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cuentas de ahorro inactivas	\$ 17.943.142,58	\$ 11.113.331,00	\$ 6.829.811,58	61,46%
Depósito a C. Plazo inactiva educativo	\$ 323.540,00	\$ 0,00	\$ 323.540,00	100,00%
Depósito a C. Plazo inactiva navideño	\$ 23.429.273,00	\$ 17.955.262,00	\$ 5.474.011,00	30,49%
Depósito a C. Plazo inactiva tu sueño s.	\$ 23.566.616,00	\$ 2.609.275,00	\$ 20.957.341,00	803,19%

La tasa promedio ponderada ofrecida por Coopemsura fue 5,7% E.A. Durante el período, para las diferentes modalidades de captación, la tasa promedio ponderada fue la siguiente:

Tipo de depósito	Tasa promedio ponderada de captación E.A.
Ahorro a la vista	2,0%
CDAT	8,4%
Ahorro educativo	5,1%
Ahorro navideño	6,0%
Ahorro tu sueño seguro	6,8%
	<b>5,7%</b>

- Al corte del período se registran 6.070 productos de ahorro con calidad de asociados.
- Se presentan 21 cuentas de ahorro inactivas.
- Los primeros 20 ahorradores de la Cooperativa concentran el 12 % del saldo de los depósitos de la entidad, con un valor de \$2.199.753.813.

## NOTA 12 GRUPO 24 CUENTAS VARIAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones que ha contraído la Cooperativa con asociados y terceros, las cuales están por cancelar al cierre del ejercicio, así:

## Cuentas varias por pagar 2025 - 2024

(Cifras en miles)

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas. Al 31 de diciembre de 2025, se componen así:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cuentas por pagar y otras	\$594.066,55	\$528.052,15	\$66.014,40	13%
Proveedores	\$108.594,57	\$29.773,72	\$78.820,85	265%
Contribuciones y afiliaciones	\$3.937,80	\$13.559,48	-\$9.621,68	-71%
Gravamen de los movimientos financieros	\$441,56	\$237,27	\$204,29	86%
Retención en la fuente	\$9.294,50	\$15.632,46	-\$6.337,95	-41%
Pasivo por impuestos corrientes	\$9.245,78	\$21.962,75	-\$12.716,97	-58%
Valores por reintegrar	\$444.905,09	\$371.215,27	\$73.689,81	20%
Retenciones y aportes laborales	\$0,00	\$35.049,20	-\$35.049,20	-100%
Exigibilidades por servicios de recaudo	\$1.540,62	\$22.378,42	-\$20.837,79	-93%
Remanentes por pagar	\$16.106,63	\$18.243,58	-\$2.136,96	-12%

## Detalle de las cuentas por pagar

Los saldos presentados se prevén liquidar en un término inferior a 360 días, por lo cual se presentan medidos a valor nominal.

### Proveedores

Código	Nit	Concepto	Saldo
24200501	80024****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$19.869.563
24200501	80010****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$12.865.465
24200501	94453****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$10.800.000
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$6.806.249
24200501	90106****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$6.152.077
24200501	81101****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$4.565.088
24200501	90029****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.487.027
24200501	80022****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.436.720
24200501	90111****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.436.125
24200501	90043****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.136.050
24200501	80015****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.786.447
24200501	43074****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.665.050
24200501	80003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.646.349
24200501	90014****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.623.497
24200501	89092****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.505.000
24200501	90074****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.376.000
24200501	90179****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.803.200
24200501	86051****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.750.325
24200501	10376****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.700.000
24200501	83003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.430.988
24200501	80004****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.409.009
24200501	80009****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.368.804
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.146.000
24200501	90151****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.004.882
24200501	90079****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$978.600
24200501	43257****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$944.700
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$923.756
24200501	90127****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$898.600
24200501	80007****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$664.734
24200501	90059****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$572.806
24200501	90131****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$499.928
24200501	89091****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$298.718
24200501	90008****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$249.202
24200501	90014****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$176.303
24200501	80000****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$165.173
24200501	81103****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$155.704
24200501	90030****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$150.741
24200501	83005****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$59.830
24200501	90133****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$45.962
24200501	83003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$39.900
<b>Total</b>			<b>\$108.594.572</b>

## Fondo de garantías de entidades cooperativas

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24251001	83005****	Fogacoop	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	\$3.937.800
<b>Total</b>				<b>\$3.937.800</b>

## Impuestos

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2430	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	GMF semana 52	\$441.562
<b>Total</b>				<b>\$441.562</b>

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2435	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	Retención en la fuente diciembre	\$9.294.505
<b>Total</b>				<b>\$9.294.505</b>

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2440	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	IVA por pagar bimestre 2 2025	\$ 9.245.775
<b>Total</b>				<b>\$ 9.245.775</b>

## Valores por reintegrar

En la cuenta de mayores valores recibidos se presentan 82 asociados, con un saldo total de \$6.908.054,07; y, por otros conceptos, se detalla el saldo:

Código	Nit	Concepto	Saldo
24451001	10904****	Valores por reintegrar	\$ 776.870
24451001	43568****	Valores por reintegrar	\$ 694.498
24451001	10142****	Valores por reintegrar	\$ 464.688
24451001	52096****	Valores por reintegrar	\$ 444.188
24451001	10305****	Valores por reintegrar	\$ 396.940
24451001	43155****	Valores por reintegrar	\$ 380.000
24451001	72295****	Valores por reintegrar	\$ 352.597
24451001	11464****	Valores por reintegrar	\$ 273.213
24451001	10003****	Valores por reintegrar	\$ 244.361
24451001	10622****	Valores por reintegrar	\$ 241.494
24451001	10349****	Valores por reintegrar	\$ 223.236
24451001	12167****	Valores por reintegrar	\$ 221.090
24451001	71781****	Valores por reintegrar	\$ 215.509
24451001	11284****	Valores por reintegrar	\$ 200.000
24451001	71765****	Valores por reintegrar	\$ 180.480
24451001	32543****	Valores por reintegrar	\$ 175.000
24451001	10244****	Valores por reintegrar	\$ 150.000
24451001	97743****	Valores por reintegrar	\$ 148.684

Código	Nit	Concepto	Saldo
24451001	10190****	Valores por reintegrar	\$ 132.772
24451001	52120****	Valores por reintegrar	\$ 118.109
24451001	10142****	Valores por reintegrar	\$ 103.904
24451001	10407****	Valores por reintegrar	\$ 97.126
24451001	11522****	Valores por reintegrar	\$ 87.381
24451001	43118****	Valores por reintegrar	\$ 79.093
24451001	32140****	Valores por reintegrar	\$ 70.191
24451001	11440****	Valores por reintegrar	\$ 70.000
24451001	10171****	Valores por reintegrar	\$ 69.616
24451001	29351****	Valores por reintegrar	\$ 69.000
24451001	42107****	Valores por reintegrar	\$ 50.000
24451001	10384****	Valores por reintegrar	\$ 50.000
24451001	66854****	Valores por reintegrar	\$ 42.500
24451001	10375****	Valores por reintegrar	\$ 41.300
24451001	11284****	Valores por reintegrar	\$ 20.126
24451001	43260****	Valores por reintegrar	\$ 17.750
24451001	52153****	Valores por reintegrar	\$ 6.338
<b>Total</b>			<b>\$ 6.908.054</b>

### Acreeedores varios

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459501	43752****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 2.214.000
24459501	89070****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 1.783.037
24459501	83001****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 643.879
24459501	43156****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 550.700
24459501	89090****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 442.934
24459501	89020****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 395.938
24459501	89010****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 355.890
24459501	22733****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 311.189
24459501	55305****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 286.000
24459501	39756****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 213.525
24459501	39756****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 142.350
24459501	83003****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 121.984
24459501	79276****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 115.500
24459501	10265****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 100.000
24459501	83003****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 75.527
24459501	52463****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 45.519
24459501	10366****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 41.392
24459501	80011****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 36.434
24459501	10123****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 35.000
24459501	12167****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 35.000
24459501	43872****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 24.420
<b>Total</b>		<b>Cuentas por pagar asociados / empleados</b>	<b>\$ 7.970.218</b>

## Consignaciones por identificar

Se registran las partidas conciliatorias derivadas de las conciliaciones bancarias. La Cooperativa realiza mensualmente la conciliación de las cuentas contables 24459502 y 24459504 y adelanta la gestión correspondiente con los bancos para identificar el origen de las consignaciones no reportadas. Cuando, transcurridos seis meses desde el ingreso del dinero a la cuenta bancaria, no se presenta reclamación

ni es posible identificar al titular a través del banco, la Cooperativa procede a trasladar estos recursos a una cuenta de ingresos.

Para el 2025, Coopemsura posee consignaciones pendientes por identificar por un valor de \$306.033.130 millones, distribuidas por agencia de la siguiente forma:

- Medellín: \$282,0 millones
- Bogotá: \$4,1 millones
- Cali: \$19,8 millones

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459502	89090****	Bancolombia	Consignaciones por identificar diciembre	\$300.780.640
24459504	80003****	Banco Agrario de Colombia	Consignaciones por identificar diciembre	\$5.252.490
<b>Total</b>				<b>\$306.033.130</b>

## Fiducuenta Plan Padrino

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459504	80011****	Coopemsura	Fiducuenta Decreto 2880 Plan Padrino	\$36.377.766,17
<b>Total</b>				<b>\$36.377.766,17</b>

## Transacciones pendientes

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459507	43617****	Transacciones pendientes 1292 Medellín	\$11.000.000
<b>Total</b>			<b>\$11.000.000</b>

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459509	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral	Transacciones Sobrantes PSE	\$3.272.442
<b>Total</b>				<b>\$3.272.442</b>

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459515	43708****	Cheque pendiente por cobrar Medellín	\$2.805.498
<b>Total</b>			<b>\$2.805.498</b>

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459518	43708****	Cheque pendiente por cobrar Bogotá	\$26.000.000
<b>Total</b>			<b>\$26.000.000</b>

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459520	52993****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 9.876.522
24459520	11438****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 2.085.200
24459520	83013****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 1.215.049
24459520	70109****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 229.250
24459520	28918****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 142.000
24459520	10474****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 142.000
24459520	10407****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 33.250
24459520	38212****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 27.965
<b>Total</b>			<b>\$ 13.751.236</b>

### Póliza vida deudores

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459513	89090****	Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A	Saldo a favor póliza vida deudores	\$34.110.718
<b>Total</b>				<b>\$34.110.718,00</b>

### Tarjeta de crédito

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459521	8909****	Bancolombia	Saldo por pagar tarjeta de crédito	\$ 1.040.348,51
<b>Total</b>				<b>\$ 1.040.348,51</b>

### Exigibilidades por servicio de recaudo

Esta cuenta corresponde a los asociados que realizan transacciones a través de la cuenta compensadora de Coopcentral. Al cierre de 2025, los saldos reflejan el último día hábil de diciembre y permanecen pendientes de conciliación en el extracto del mes siguiente.

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24603001	8110****	Visionamos sistema de pago cooperativo	Movimientos compensadora que no quedaron en extracto	\$ 1.540.622,48
<b>Total</b>				<b>\$ 1.540.622,48</b>

### Cuentas por pagar exasociados

Código	Nit	Concepto	Saldo
24650501	11226**	C X P de Aportes Exasociados	\$16.250,00
24650501	22732**	C X P de Aportes Exasociados	\$145.670,00
24650501	29116**	C X P de Aportes Exasociados	\$113.450,00
24650501	29180**	C X P de Aportes Exasociados	\$254.229,00
24650501	34568**	C X P de Aportes Exasociados	\$201.534,00
24650501	36288**	C X P de Aportes Exasociados	\$538.295,00
24650501	43208**	C X P de Aportes Exasociados	\$164.839,00
24650501	43252**	C X P de Aportes Exasociados	\$1.405.904,00
24650501	43749**	C X P de Aportes Exasociados	\$284.300,00
24650501	51793**	C X P de Aportes Exasociados	\$396.859,00

Código	Nit	Concepto	Saldo
24650501	52419**	C X P de Aportes Exasociados	\$37.000,00
24650501	67045**	C X P de Aportes Exasociados	\$111.000,00
24651001	45419**	C X P de Depósitos Exasociados	\$111.477,30
24651001	47781**	C X P de Depósitos Exasociados	\$19.125,00
24651001	75592**	C X P de Depósitos Exasociados	\$10.880,00
24651001	82449**	C X P de Depósitos Exasociados	\$23.636,00
24651001	14957**	C X P de Depósitos Exasociados	\$133.788,00
24651001	17141**	C X P de Depósitos Exasociados	\$21.075,00
24651001	19062**	C X P de Depósitos Exasociados	\$24.413,00
24651001	19203**	C X P de Depósitos Exasociados	\$20.760,00
24651001	19360**	C X P de Depósitos Exasociados	\$22.523,00
24651001	21392**	C X P de Depósitos Exasociados	\$35.081,00
24651001	22407**	C X P de Depósitos Exasociados	\$29.220,00
24651001	24575**	C X P de Depósitos Exasociados	\$17.536,00
24651001	27531**	C X P de Depósitos Exasociados	\$38.389,36
24651001	29116**	C X P de Depósitos Exasociados	\$109.064,00
24651001	30329**	C X P de Depósitos Exasociados	\$246.624,00
24651001	32755**	C X P de Depósitos Exasociados	\$41.116,00
24651001	34059**	C X P de Depósitos Exasociados	\$17.481,00
24651001	35328**	C X P de Depósitos Exasociados	\$7.322,07
24651001	35466**	C X P de Depósitos Exasociados	\$12.501,00
24651001	35492**	C X P de Depósitos Exasociados	\$48.190,00
24651001	39538**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.160,00
24651001	39756**	C X P de Depósitos Exasociados	\$22.387,00
24651001	41348**	C X P de Depósitos Exasociados	\$606,00
24651001	41541**	C X P de Depósitos Exasociados	\$630,00
24651001	41595**	C X P de Depósitos Exasociados	\$25.469,00
24651001	41793**	C X P de Depósitos Exasociados	\$117,00
24651001	41798**	C X P de Depósitos Exasociados	\$2.648,00
24651001	42873**	C X P de Depósitos Exasociados	\$25.113,00
24651001	42895**	C X P de Depósitos Exasociados	\$21.790,00
24651001	42898**	C X P de Depósitos Exasociados	\$28.184,00
24651001	43100**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.469,00
24651001	43187**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.506,00
24651001	43269**	C X P de Depósitos Exasociados	\$234,00
24651001	43517**	C X P de Depósitos Exasociados	\$13.279,00
24651001	43523**	C X P de Depósitos Exasociados	\$8.465,00
24651001	43559**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.216,00
24651001	43575**	C X P de Depósitos Exasociados	\$9.812,00
24651001	43617**	C X P de Depósitos Exasociados	\$234,00
24651001	43635**	C X P de Depósitos Exasociados	\$4.941,70
24651001	43825**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.274,00
24651001	50898**	C X P de Depósitos Exasociados	\$23.119,00
24651001	51661**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.236,00
24651001	51912**	C X P de Depósitos Exasociados	\$36.884,00

Código	Nit	Concepto	Saldo
24651001	52157**	C X P de Depósitos Exasociados	\$7.132,00
24651001	52419**	C X P de Depósitos Exasociados	\$33.322,00
24651001	52421**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.386,00
24651001	52696**	C X P de Depósitos Exasociados	\$20.000,00
24651001	53082**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.385,00
24651001	60303**	C X P de Depósitos Exasociados	\$86.084,08
24651001	63528**	C X P de Depósitos Exasociados	\$156.761,00
24651001	66865**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.313,00
24651001	70031**	C X P de Depósitos Exasociados	\$483.369,00
24651001	71616**	C X P de Depósitos Exasociados	\$12.435,00
24651001	79555**	C X P de Depósitos Exasociados	\$30.618,00
24651001	80411**	C X P de Depósitos Exasociados	\$81.071,00
24651001	88217**	C X P de Depósitos Exasociados	\$15.842,00
24651001	94397**	C X P de Depósitos Exasociados	\$30.770,00
24659501	22069**	C X P por Cruce de Cuentas	\$5.872.805,00
24659501	10136**	C X P por Cruce de Cuentas	\$39.000,00
24659502	31481**	C X P Devolución Pago Créditos	\$3.000.000,00
24659502	32206**	C X P Devolución Pago Créditos	\$700.000,00
24659502	42979**	C X P Devolución Pago Créditos	\$225.055,00
24659502	43603**	C X P Devolución Pago Créditos	\$100.000,00
24659502	71224**	C X P Devolución Pago Créditos	\$295.974,00
<b>Total</b>			<b>\$16.106.627,51</b>

## NOTA 13 GRUPO 26 FONDOS SOCIALES

Se originan en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General y se aplican de acuerdo con los Estatutos. Dichos fondos corresponden a educación, solidaridad, recreación y bienestar social. Cabe destacar que la ejecución de los recursos de estos fondos obedece a las actividades que los reglamentos establecidos definan para cada uno de ellos, además del pago del impuesto de renta a la DIAN.

### Saldos a cierre 2025

(Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales y mutuales	\$2.168.904,44	\$2.531.680,03	-\$362.775,59	-14%
Fondo social de educación	\$1.067.496,66	\$886.797,18	\$180.699,48	20%
Fondo social de solidaridad	\$289.674,87	\$239.208,13	\$50.466,75	21%
Fondo social de recreación	\$509.904,20	\$218.823,50	\$291.080,70	133%
Fondo de bienestar social	\$0,00	\$907.426,52	-\$907.426,52	-100%
Fondo social para otros fines	\$301.828,70	\$279.424,70	\$22.404,00	8%

## Ejecución de fondos

(Cifras en miles)

Fondo	Saldo final 2024	Incrementos	Ejecución	Saldo final 2025
Fondo social de educación	\$886.797,18	\$1.120.412,71	\$939.713,23	\$1.067.496,66
Fondo social de solidaridad	\$239.208,13	\$746.941,81	\$696.475,06	\$289.674,87
Fondo social de recreación	\$218.823,50	\$373.470,90	\$82.390,20	\$509.904,20
Fondo de bienestar social	\$907.426,52	\$0,00	\$907.426,52	\$0,00
Fondo social para otros fines (Plan Padrino)	\$279.424,70	\$24.254,55	\$1.850,55	\$301.828,70
<b>Saldo</b>	<b>\$2.531.680,03</b>			<b>\$2.168.904,44</b>

El incremento del Fondo para Otros Fines (Plan Padrino), por un valor de \$4.254.552,06 millones, corresponde a los intereses generados por el portafolio de inversiones durante el año.

\*\*Dentro de la ejecución de los fondos de educación y bienestar social se encuentra el pago del impuesto de la declaración de renta correspondiente al año 2024.

## Ejecución fondo de educación

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
<b>Remanente del año 2024</b>			<b>\$886.797.179,61</b>		
Valor propuesta distribución por la Asamblea	Excedente		\$1.120.412.710,79		
Apropiación vía gastos (Consejo de Administración)	Gasto		\$10.416.405,00		
Devolución auxilios otorgados	Devoluciones año anterior		\$3.321.623,00		
<b>Total</b>			<b>\$2.020.947.918,40</b>		
<b>Impuesto de renta Decreto 2150</b>					
Renta	\$382.138.000,00		\$382.138.000,00	100%	0,00%
<b>Área de formación</b>					
Auxilio educativo posgrado	\$10.416.405,00	70	\$10.416.405,00	100%	0,00%
Auxilios educativos	\$350.000.000,00	1.000	\$350.000.000,00	100%	0,00%
Cursos economía solidaria	\$4.760.000,00	554	\$4.760.000,00	100%	0,00%
<b>Área de capacitación</b>					
Seminario	\$3.337.577,00		\$3.337.577,00	100%	0,00%
Diplomado	\$1.547.000,00		\$1.547.000,00	100%	0,00%
Cursos	\$9.646.700,00		\$9.646.700,00	100%	0,00%
Charlas y conferencias	\$74.081.351,00		\$74.081.351,00	100%	0,00%
<b>Área de información cooperativa</b>					
Publicaciones (boletín institucional)	\$23.379.776,00	9.921	\$23.379.776,00	100%	0,00%
<b>Otras actividades</b>					
Bono escolar	\$94.144.953,88	4.027	\$94.144.953,88		
<b>Total ejecución</b>	<b>\$953.451.762,88</b>	<b>10.921</b>	<b>\$953.451.762,88</b>	<b>100%</b>	<b>0,00%</b>

**Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26050501: \$1.067.496.155,52**

## Ejecución fondo de solidaridad

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
<b>Remanente del año 2024</b>			<b>\$239.208.126,61</b>		
Valor propuesta distribución por la Asamblea	Excedente		\$746.941.807,19		
<b>Total</b>			<b>\$986.149.933,80</b>		
<b>Impuesto de renta</b>					
Renta	\$382.138.000,00		\$382.138.000,00	100%	0,00%
<b>Auxilios</b>					
Lentes (asociados)	\$219.629.568,80	1.562	\$219.629.568,80	100%	0,00%
Vacunas (asociados)	\$55.988.291,00	625	\$55.988.291,00	100%	0,00%
<b>Auxilio calamidad</b>					
Auxilio calamidad doméstica	\$4.270.500,00	2	\$4.270.500,00	100%	0,00%
Auxilio fallecimiento	\$34.448.700,00	11	\$34.448.700,00	100%	0,00%
<b>Total ejecución</b>	<b>\$696.475.059,00</b>	<b>2.200</b>	<b>\$696.475.059,00</b>	<b>100%</b>	<b>0,00%</b>

**Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26100501: \$289.674.874,80**



## Ejecución fondo de bienestar social

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
<b>Remanente del año 2024</b>			<b>\$907.426.523,00</b>		
Apropiación vía gastos (Consejo de Administración)	Gasto		\$17.702.769,00		
Retornos por convenios	Retornos por convenios		\$30.350.750,00		
<b>Total</b>			<b>\$955.480.042,00</b>		
<b>Actividades de integración y recreación</b>					
Recreación e integración para asociados	\$5.300.312,00		\$5.300.312,00	100%	0,00%
<b>Actividades de aniversario</b>					
Detalles de aniversario	\$265.003.480,00	5.874	\$265.003.480,00	100%	0,00%
Actividad aniversario	\$30.136.250,00		\$30.136.250,00	100%	0,00%
<b>Detalles para asociados</b>					
Detalles para asociados	\$560.920.000,00	7.254	\$560.920.000,00		
Bono escolar	\$94.120.000,00	4.027	\$94.120.000,00	100%	0,00%
<b>Total ejecución</b>	<b>\$955.480.042,00</b>	<b>17.155</b>	<b>\$955.480.042,00</b>	<b>100%</b>	<b>0,00%</b>

**Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26250501: \$0,00**

## Ejecución fondo de recreación

Concepto	Valor	Beneficiarios	Valor	Saldo final
<b>Remanente del año 2024</b>	<b>\$218.823.499,45</b>			
<b>Ingresos</b>				
Distribución de excedentes	\$373.470.903,60			
<b>Ejecución</b>				
Bingos		4.825	\$38.653.580,00	
Cinema		868	\$37.686.620,00	
Concurso de fotografía		141	\$6.050.000,00	
<b>Total ejecución</b>	<b>\$592.294.403,05</b>	<b>5.834</b>	<b>\$82.390.200,00</b>	<b>\$509.904.203,05</b>

## Ejecución fondo de Plan Padrino

Concepto	Valor	Beneficiarios	Valor	Saldo final
<b>Remanente del año 2024</b>	<b>\$279.424.701,78</b>			
<b>Ingresos</b>				
Rendimientos inversiones	\$24.254.552,06			
<b>Ejecución</b>				
Pago de matrícula apadrinado		1	\$1.850.550,00	
<b>Total ejecución</b>	<b>\$303.679.253,84</b>	<b>1</b>	<b>\$1.850.550,00</b>	<b>\$301.828.703,84</b>

## NOTA 14 GRUPO 27 OTROS PASIVOS

### Comparativo 2025 - 2024 otros pasivos (Cifras en miles)

Comprende los siguientes rubros:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Otros pasivos	\$228.790,02	\$279.369,23	-\$50.579,22	-18%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$214.442,45	\$204.224,82	\$10.217,62	5%
Otros pasivos	\$1.674,64	\$43.055,00	-\$41.380,36	-96%
Ingresos recibidos para terceros	\$12.672,93	\$32.089,41	-\$19.416,48	-61%

### Beneficio empleados corto plazo (Cifras en miles)

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales corresponden al valor causado y del cual ya tienen derecho los cooperadores (empleados) de Coopemsura, por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones. Al 31 de diciembre comprenden:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a empleados a corto plazo	\$214.442,45	\$204.224,82	\$10.217,63	5,0%
Cesantías consolidadas	\$118.138,54	\$109.827,90	\$8.310,64	7,6%
Intereses a las cesantías	\$13.106,72	\$12.530,33	\$576,39	4,6%
Vacaciones consolidadas	\$53.092,89	\$47.952,86	\$5.140,03	10,7%
Prima de vacaciones	\$30.104,30	\$33.913,74	-\$3.809,44	-11,2%

Todos los beneficios a los empleados de la Cooperativa se clasifican a corto plazo y se miden al costo, tal como lo establece el párrafo 28.3 de las NIIF para Pymes.

#### Beneficios a empleados largo plazo

El beneficio a largo plazo corresponde al regalo por antigüedad, el cual se pagará cada vez que se cumpla un quinquenio, de la siguiente manera:

- **A los cinco años:** Pago correspondiente al 50% del salario
- **A los diez años:** Pago correspondiente al 75% del salario
- **De quince años en adelante:** Pago correspondiente al 100% del salario.

Este beneficio se reconocerá desde el gasto.

#### Obligaciones laborales

Los beneficios a empleados registrados corresponden a las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina de Coopemsura. Los valores se encuentran conforme a lo señalado en las leyes laborales e incluyen el saldo de vacaciones y auxilios de vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, todos regulados por la Ley 50 de 1990.

La Cooperativa no presenta posibles demandas laborales o judiciales que puedan afectar los intereses de la entidad.

## Ingresos recibidos para terceros

En estas cuentas se registran las pólizas de los asociados y los recaudos de los abogados pendientes de pago por parte de los asociados. El saldo total al cierre del mes es de \$12.672.929,74, correspondiente a la cuenta de recaudo de honorarios.

## NOTA 15 GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales se incrementan mediante el pago de las cuotas ordinarias de los asociados y la capitalización que se realiza a través del servicio de crédito. Al 31 de diciembre, el capital estaba conformado de la siguiente manera:

### Comparativo 2025 - 2024 capital social

(Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Capital social	\$53.068.242,92	\$ 49.489.549,04	\$ 3.578.693,89	7,23%
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 31.715.742,92	\$ 29.989.549,04	\$ 1.726.193,89	5,76%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 21.352.500,00	\$ 19.500.000,00	\$ 1.852.500,00	9,50%

El capital mínimo e irreducible para la Cooperativa, establecido en el artículo 81 del Estatuto, es de 15.000 SMMLV correspondiente para el 2025 a \$21,3 mil millones, este valor incluye los aportes amortizados que corresponden al valor de aportes sociales adquiridos por la Cooperativa a sus asociados con recursos del Fondo para Amortización de Aportes, el capital institucional al cierre del ejercicio 2025 es de \$5.374 millones.

## NOTA 16 GRUPO 32 RESERVAS

Las Reservas de Protección de Aportes son aprobadas en cada Asamblea General de Delegados y se constituyen con los excedentes generados en cada período anual.

Corresponde a la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea de marzo de 2025, por un valor de \$746,941 millones, correspondientes al 20 % de los excedentes del año 2024.

Esta cuenta se encuentra representada por: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Reservas	\$ 7.491.687,35	\$ 6.744.745,54	\$ 746.941,81	11,07%
Reserva protección de aportes	\$ 7.481.687,35	\$ 6.734.745,54	\$ 746.941,81	11,09%
Reserva asamblea	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	0,00%

## GRUPO 33 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El Fondo para Amortización de Aportes representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y en el Estatuto de la Cooperativa. Durante el año 2025, no se realizó compra de aportes.

El fondo especial por operaciones con terceros corresponde a los arrendamientos de la oficina 307, descontando la administración y el impuesto predial del año 2024; por lo tanto, esta utilidad no es distribuible.

Los saldos a diciembre 31 son: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Fondos de destinación específica	\$ 1.166.085,82	\$ 386.381,46	\$ 779.704,36	202%
Fondo para amortización de aportes	\$ 746.970,81	\$ 29,01	\$ 746.941,81	2575137%
Fondo especial	\$ 419.115,01	\$ 386.352,46	\$ 32.762,55	8%

## NOTA 17

### GRUPO 35 RESULTADO DEL EJERCICIO

La Cooperativa presentó excedentes en 2025 por un valor de \$3.975.306 millones, los cuales serán distribuidos de acuerdo con la reglamentación de la Ley Cooperativa y según la aprobación de la Asamblea General. (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$ 3.975.306,76	\$ 3.767.471,59	\$ 207.835,17	5,5%
Excedente del ejercicio actual	\$ 3.975.306,76	\$ 3.767.471,59	\$ 207.835,17	5,5%

### GRUPO 36 RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este resultado se originó a partir de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera, específicamente en lo relacionado con el reconocimiento y la medición de los activos, pasivos y patrimonio. Durante el año de transición de los estados financieros, a corte de diciembre de 2015, se presentó una diferencia entre los resultados del año de acuerdo con los PCGA locales y la convergencia a las NIIF para 2015.

Por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según radicado N°20242700403651 del año 2024, se realizó un ajuste por valor de \$152.062 millones, el cual dio lugar a la reclasificación de la cuenta 3705 a la cuenta 36050502, "Excedentes y/o pérdidas no realizadas", quedando representado de la siguiente manera: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$718.389,28	\$718.389,28	\$0,00	0%
Excedentes	\$718.389,28	\$718.389,28	\$0,00	0%

## GRUPO 37 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Este resultado corresponde a la variación de las 8.470,97 acciones que la Cooperativa posee en Coopcentral a 31 de diciembre de 2024, valoradas según su valor intrínseco, dado que se trata de acciones ordinarias de bajo monto. (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Otro resultado integral	\$348.484,00	\$340.013,03	\$8.470,97	2,5%
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	\$340.013,03	\$340.013,03	\$0,00	0,0%
Inversiones medidas a valor razonable - baja bursatilidad	\$8.470,97	\$0,00	\$8.470,97	0,0%
Por método de participación patrimonial	\$8.470,97	\$0,00	\$8.470,97	100%

## NOTA 18

### GRUPO 8 - 9 CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas se contabilizan con el objetivo de llevar un registro informativo que sirve como control interno para el adecuado manejo de la información gerencial, así como para futuras situaciones financieras y para conciliar las diferencias entre lo contable y lo tributario.

Agrupamos las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad, así como las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas con fines de control interno e información general.

Las cuentas de orden a diciembre de 2025 están conformadas de la siguiente manera:

#### Detalle comparativo 2025 - 2024 cuentas contingentes

(Cifras en miles)

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
				Absoluta	Relativa
<b>Cuentas de revelación de información fin deudoras</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Deudoras contingentes</b>		<b>\$80.327,81</b>	<b>\$70.595,56</b>	<b>\$9.732,25</b>	<b>14%</b>
Intereses cartera de créditos		\$80.327,81	\$70.595,56	\$9.732,25	14%
<b>Deudoras de control</b>		<b>\$10.720.617,79</b>	<b>\$10.566.031,59</b>	<b>\$154.586,20</b>	<b>1%</b>
Créditos a favor no utilizados		\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$0,00	0%
Activos castigados		\$2.212.369,86	\$2.057.783,66	\$154.586,20	8%
Activos totalmente depreciados agostados o amortizados		\$508.247,93	\$508.247,93	\$0,00	0%
<b>Deudora - clasificación de la cartera</b>		<b>\$53.956.239,20</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$53.956.239,20</b>	<b>100%</b>
Morosidad cartera vivienda		\$3.846.082,66	\$0,00	\$0,00	
Morosidad cartera de consumo con libranza		\$43.836.254,91	\$0,00	\$0,00	
Morosidad cartera de consumo sin libranza		\$6.273.901,63	\$0,00	\$0,00	

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
				Absoluta	Relativa
Deudoras contingentes por el contrario (cr)		-\$80.327,81	-\$70.595,56	-\$9.732,25	14%
Deudoras de control por el contrario (cr)		-\$64.676.856,98	-\$10.566.031,59	-\$54.110.825,40	512%
Cuentas de revelación de información fin acreedoras	18	0	0		
Acreedoras contingentes CDR		\$63.511.180,68	\$60.430.375,49	\$5.226.381,08	7%
Bienes y valores recibidos en garantías		\$61.789.314,64	\$57.741.969,60	\$4.047.345,05	7%
Créditos aprobados no desembolsados		\$1.721.866,03	\$103.630,00	\$1.618.236,03	1562%
Aperturas de crédito		\$0,00	\$439.200,00	-\$439.200,00	-100%
<b>Acreedoras por contra débito</b>		<b>\$63.511.180,68</b>	<b>\$60.430.375,49</b>	<b>\$5.226.381,08</b>	<b>9%</b>
Responsabilidades contingentes por el contrario		\$63.511.180,68	\$58.284.799,60	\$5.226.381,08	9%

## NOTA 19 GRUPO 4 INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

Está conformada por las cuentas de ingresos que percibe la Cooperativa en el desarrollo normal de su actividad económica durante el período anual. Los ingresos operacionales se originan por concepto de intereses de cartera, intereses abonados por bancos o fondos de inversión, utilidad en la venta de acciones, recuperación de provisiones de cartera, cuotas de afiliación y dividendos de las acciones desmaterializadas.

### Comparativo 2025 - 2024 ingresos

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ingresos</b>				
Ingresos cartera de créditos	\$ 7.515.265,10	\$ 8.252.737,41	-\$ 737.472,30	-8,94%
Ingresos por utilidad en venta de inv.	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 0,00	0,00%
Ingresos por valoración inversiones	\$ 3.451.432,63	\$ 2.878.080,47	\$ 573.352,17	19,92%
Otros ingresos	\$ 301.744,93	\$ 327.094,75	-\$ 25.349,83	-7,75%
Recuperaciones deterioro	\$ 1.860.120,61	\$ 651.629,61	\$ 1.208.491,00	185,46%
Administrativos y sociales	\$ 116.758,81	\$ 83.242,48	\$ 33.516,33	40,26%
Servicios diferentes al objeto social	\$ 263.453,20	\$ 81.147,17	\$ 182.306,03	224,66%
Indemnizaciones - recuperaciones incapacidad de maternidad	\$ 20.725,65	\$ 6.584,32	\$ 14.141,33	214,77%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 13.529.800,93</b>	<b>\$ 12.280.816,20</b>	<b>\$ 1.248.984,72</b>	<b>10,17%</b>

## Otros ingresos

(Cifras en miles)

Código	Cuenta	Nit	Nombre	Saldo
<b>421005</b>	<b>Instrumentos equivalente a efectivo</b>			
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	8000****	Banco Agrario de Colombia S.A.	\$137.531,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Valores Bancolombia	\$97.698.089,60
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Fiduciaria Corficolombiana S.A	\$842.316,15
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus 1	\$152.513,20
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia por Compartimentos Fidurenta	\$49.873.617,14
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	860****	Banco Finandina S.A. Bic	\$4.307.626,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Banco Cooperativo Coopcentral	\$5.731.517,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Bancolombia	\$76.265.683,40
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$38.013.603,71
42100504	Rendimientos CDT equivalente a efectivo	890****	Bancolombia	\$258.932.797,91
42100504	Rendimientos CDT equivalente a efectivo	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$28.227.715,14
<b>Total</b>				<b>\$ 560.183.010,25</b>

Código	Cuenta	Nit	Nombre	Saldo
42101501	Inversiones fondo de liquidez	800****	Valores Bancolombia	\$50.734.684,09
42101501	Inversiones fondo de liquidez	800****	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	\$4.183.000,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	860****	Davivienda	\$10.376.562,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	860****	Banco Finandina S.A. Bic	\$50.067.278,05
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Banco Cooperativo Coopcentral	\$64.799.943,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Grupo Argos S.A	\$5.898.764,47
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Bancolombia	\$80.208.642,22
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$31.707.122,57
<b>Total</b>				<b>\$297.975.996,40</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>421020</b>	<b>En inversiones negociables en títulos</b>	
42102001	Rendimiento en valoración de inversiones	\$2.203.357.575,07
42102002	Valoración CDT fondo valores Bancolombia	\$262.723.983,98
<b>Total</b>		<b>\$2.466.081.559,05</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>421036</b>	<b>Inversiones contabilizadas a costo AM</b>	
42103601	Rendimientos CDT costo amortizado	\$127.192.068,02
<b>Total</b>		<b>\$127.192.068,02</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>422010</b>	<b>Comisiones y/o honorarios</b>	
42201001	Por convenios de recaudo	\$286.502.528
42201002	Cuota de manejo tarjeta débito no gra.	\$15.242.400
<b>Total</b>		<b>\$301.744.928</b>

## Detalle otros ingresos

### Recuperaciones deterioro

Código	Cuenta	Saldo
<b>422509</b>	<b>De créditos de vivienda</b>	
42250901	Reintegro provisión cartera vivienda	\$450.655
<b>Total</b>		<b>\$450.655</b>

Código	Cuenta	Saldo
42251001	Reintegro provisión interés vivienda	\$7.155.977,00
<b>Total</b>		<b>\$7.155.977,00</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>422512</b>	<b>De créditos de consumo</b>	
42251202	Recuperación deter capital PE presente	\$191.347.380
42251203	Recuperación deter capital PE años anterio	\$27.271.836
<b>Total</b>		<b>\$218.619.216</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>422514</b>	<b>De pago por cuenta de asociados - CRE</b>	
42251401	Reintegro prov. Costos - reliq crédito	\$9.855
<b>Total</b>		<b>\$9.855</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>422524</b>	<b>De deterioro general</b>	
42252402	Recup det general adic consumo año a	\$282.271.001,36
42252404	Recup det general adic vivienda año	\$1.266.775.460,23
<b>Total</b>		<b>\$1.549.046.461,59</b>

Código	Cuenta	Saldo
<b>422540</b>	<b>De otras cuentas por cobrar</b>	
42254001	Deudas castigadas	\$81.112.867,98
42254002	Deudas castigadas - intereses	\$1.739.850,00
<b>Total</b>		<b>\$82.852.717,98</b>

## NOTA 20

### GRUPOS 51 Y 52 GASTOS (ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS Y VARIOS)

Corresponde al resultado de las actividades propias de la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social. Incluye los diversos pagos que realiza la Entidad para cumplir no solo con sus obligaciones, sino también con sus objetivos.

Está conformado por gastos de personal; gastos generales, que comprenden honorarios, impuestos, gravamen a los movimientos financieros, seguros, compras y servicios; gastos financieros; y demás gastos en que incurre la Cooperativa.

#### Detalle comparativo 2025 - 2024 gastos

(Cifras en miles)

#### Detalles de gastos

#### Beneficios a empleados

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>\$ 2.676.951,80</b>	<b>\$ 2.394.020,29</b>	<b>\$ 282.931,50</b>	<b>11,8%</b>
Sueldos	\$ 1.565.496,15	\$ 1.455.044,26	\$ 110.451,89	7,6%
Comisiones	\$ 89.133,46	\$ 36.184,81	\$ 52.948,66	146,3%
Auxilio de transporte	\$ 36.466,66	\$ 32.875,20	\$ 3.591,46	10,9%
Cesantías	\$ 145.356,44	\$ 132.212,70	\$ 13.143,74	9,9%
Intereses sobre cesantías	\$ 15.206,16	\$ 14.009,74	\$ 1.196,42	8,5%
Prima legal	\$ 143.735,47	\$ 130.556,44	\$ 13.179,03	10,1%
Prima extralegal	\$ 57.716,42	\$ 55.530,68	\$ 2.185,74	3,9%
Prima de vacaciones	\$ 56.458,47	\$ 52.322,47	\$ 4.136,00	7,9%
Vacaciones	\$ 79.031,18	\$ 85.642,61	-\$ 6.611,43	-7,7%
Bonificaciones	\$ 11.982,21	\$ 0,00	\$ 11.982,21	100,0%
Indemnizaciones laborales	\$ 68.013,57	\$ 42.136,06	\$ 25.877,50	61,4%
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 12.620,46	\$ 11.558,95	\$ 1.061,51	9,2%
Aportes salud	\$ 17.772,18	\$ 20.626,18	-\$ 2.854,00	-13,8%
Aportes pensión	\$ 205.912,28	\$ 180.498,30	\$ 25.413,98	14,1%
Aportes A.R.L	\$ 8.342,10	\$ 7.526,10	\$ 816,00	10,8%
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 67.928,30	\$ 61.105,10	\$ 6.823,20	11,2%
Aportes I.C.B.F.	\$ 5.242,20	\$ 5.864,30	-\$ 622,10	-10,6%
Aportes Sena	\$ 3.495,30	\$ 3.909,60	-\$ 414,30	-10,6%
Otros beneficios a empleados	\$ 87.042,80	\$ 65.992,79	\$ 21.050,01	31,9%

## Datos relevantes

- **Comisiones:** Derivan de la colocación y recuperación de cartera, la captación de ahorros y el ingreso de nuevos asociados a la base social, actividades gestionadas por los asesores comerciales. La variación en las comisiones se origina por modificaciones en las metas comerciales, establecidas con el propósito de incentivar el desempeño de los asesores.
- **Bonificaciones:** Corresponden a los reconocimientos otorgados a los colaboradores que, durante el año, brindaron apoyo a áreas en contingencia o en fechas específicas.
- **Indemnizaciones:** Corresponden a la terminación de contrato sin justa causa de ocho colaboradores en las áreas de mercadeo, procesos, contabilidad y el centro documental.
- **Otros beneficios a empleados:** Incluyen los gastos asociados a seguridad y salud en el trabajo, así como los auxilios otorgados a los empleados por conceptos de gimnasio, salud y educación, conforme a lo establecido en el reglamento de beneficios.

## Gastos generales

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$ 2.093.565,43</b>	<b>\$ 1.579.232,43</b>	<b>\$ 514.333,00</b>	<b>32,6%</b>
Honorarios	\$ 233.035,93	\$ 156.642,45	\$ 76.393,48	48,8%
Impuestos	\$ 71.880,58	\$ 54.613,44	\$ 17.267,14	31,6%
Arrendamientos	\$ 3.578,44	\$ 3.384,75	\$ 193,69	5,7%
Seguros	\$ 52.755,35	\$ 61.643,73	-\$ 8.888,38	-14,4%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 42.026,13	\$ 22.004,34	\$ 20.021,79	91,0%
Cuotas de administración	\$ 39.688,96	\$ 38.917,98	\$ 770,98	2,0%
Aseo y Elementos	\$ 16.552,61	\$ 18.446,10	-\$ 1.893,48	-10,3%
Cafetería	\$ 27.271,17	\$ 16.721,04	\$ 10.550,13	63,1%
Servicios Públicos	\$ 99.676,59	\$ 91.143,68	\$ 8.532,91	9,4%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$ 20.862,92	\$ 10.836,44	\$ 10.026,48	92,5%
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 3.633,99	\$ 1.361,76	\$ 2.272,23	166,9%
Publicidad y Propaganda	\$ 144.647,60	\$ 108.031,50	\$ 36.616,10	33,9%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 105.412,27	\$ 88.257,60	\$ 17.154,67	19,4%
Gastos de Asamblea	\$ 41.971,12	\$ 44.118,06	-\$ 2.146,94	-4,9%
Gastos de Directivos	\$ 35.971,03	\$ 30.161,41	\$ 5.809,63	19,3%
Gastos Legales	\$ 17.541,09	\$ 4.708,30	\$ 12.832,79	272,6%
Gastos de Viaje	\$ 86.482,00	\$ 22.902,26	\$ 63.579,74	277,6%
Servicios Temporales	\$ 31.749,51	\$ 28.576,30	\$ 3.173,21	11,1%
Vigilancia privada	\$ 5.300,50	\$ 14.270,99	-\$ 8.970,49	-62,9%
Sistematización	\$ 599.534,89	\$ 412.853,94	\$ 186.680,95	45,2%
Cuotas de Sostenimiento	\$ 29.829,83	\$ 19.150,20	\$ 10.679,63	55,8%
Adecuación e Instalación	\$ 23.660,61	\$ 31.248,34	-\$ 7.587,73	-24,3%
Asistencia Técnica	\$ 1.852,60	\$ 883,65	\$ 968,95	109,7%
Procesamiento Electrónico de Datos	\$ 19.671,40	\$ 17.658,18	\$ 2.013,22	11,4%
Otros	\$ 338.524,96	\$ 280.203,02	\$ 58.321,94	20,8%

## Detalle de otros gastos en gastos generales: (Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Gastos</b>				
<b>Otros (*)</b>	<b>\$ 338.524,96</b>	<b>\$ 280.203,02</b>	<b>\$ 282.931,50</b>	<b>11,82%</b>
Apoyo económico aprendices	\$ 9.851,63	\$ 0,00	\$ 9.851,63	100,00%
Comisiones	\$ 2.410,64	\$ 5.334,45	-\$ 2.923,81	-54,81%
Otros gastos generales	\$ 718,21	\$ 126,24	\$ 591,97	468,91%
Deudas e intereses condonados	\$ 18.167,65	\$ 9.168,76	\$ 8.998,89	98,15%
Ajuste al peso	\$ 34,71	\$ 21,91	\$ 12,80	58,42%
Aniversarios Coopemsura	\$ 147.577,40	\$ 100.823,80	\$ 46.753,59	46,37%
Activos de menor cuantía (tecnológico)	\$ 11.614,86	\$ 24.904,55	-\$ 13.289,69	-53,36%
Consultas Cifin y Datacredito	\$ 46.024,30	\$ 61.296,23	-\$ 15.271,93	-24,91%
IVA al gasto comisiones	\$ 396,18	\$ 929,15	-\$ 532,97	-57,36%
IVA otros gastos generales	\$ 25.875,22	\$ 18.626,64	\$ 7.248,59	38,92%
IVA al gasto activos de menor cuantía	\$ 2.103,27	\$ 2.617,79	-\$ 514,52	-19,65%
Celebraciones, obsequios y cultura organizacional	\$ 51.690,37	\$ 36.711,75	\$ 14.978,62	40,80%
Obsequios Consejeros, Junta de Vigilancia	\$ 9.750,00	\$ 8.900,00	\$ 850,00	9,55%
IVA gasto celebraciones, obsequios...	\$ 3.203,77	\$ 758,07	\$ 2.445,70	322,62%
IVA al gasto consultas Cifin y Datacredito	\$ 8.566,44	\$ 9.924,55	-\$ 1.358,12	-13,68%
Impuesto consumo celebraciones, obsequios	\$ 540,32	\$ 59,13	\$ 481,19	813,73%

## Deterioro

El deterioro corresponde al reconocimiento del riesgo en el Estado de Resultados que puede originar el incumplimiento en el pago de los créditos u otro tipo de obligaciones por parte de los asociados. Este se realiza según lo estipula el Consejo de Administración de la Cooperativa, en el marco del cumplimiento de la normatividad. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre comprende:

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>511517</b>	<b>Créditos de consumo</b>		<b>\$521.413.830</b>
51151702	Deterioro gasto capital PE	Deterioro créditos de consumo	\$521.413.830

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>511529</b>	<b>Deterioro general de cartera de créditos</b>		<b>\$47.121.167,51</b>
51152901	Provisión general de cartera	Deterioro cartera de créditos	\$47.121.167,51

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>511545</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>		<b>\$2.508.894</b>
51154501	Cuentas por cobrar	Deterioro cuentas por cobrar	\$2.508.894

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>511563</b>	<b>Deterioro general adicional cartera C</b>		<b>\$2.055.770.573,60</b>
51156301	Deterioro general adicional consumo	Deterioro adicional	\$1.979.638.528,20
51156302	Deterioro general adicional vivienda	Deterioro adicional	\$76.132.045,40

## Depreciaciones

El saldo al 31 de diciembre comprende:

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>512505</b>	<b>Edificaciones</b>		<b>\$76.859.669,75</b>
51250501	Edificaciones	Depreciación edificaciones	\$76.859.669,75

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>512510</b>	<b>Muebles y equipo de oficina</b>		<b>\$14.241.963,37</b>
51251001	Muebles y equipo de oficina	Depreciación muebles y equipo	\$ 14.241.963,37

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>512515</b>	<b>Equipo de computo y comunicación</b>		<b>\$88.292.916,80</b>
51251501	Equipo de cómputo	Depreciación equipo de cómputo	\$88.292.916,80

## Gastos financieros

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>521005</b>	<b>Gastos bancarios</b>		<b>\$139.845.798,33</b>
52100502	Comisiones bancarias	Gasto por comisión	\$108.273.351,58
52100503	Gastos bancarios	Gastos bancarios	\$19.560.363,62
52100504	IVA comisiones bancarias	Gasto por comisión	\$9.222.707,77
52100506	IVA gastos bancarios	Gastos bancarios	\$2.789.375,36

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>521072</b>	<b>Por inversiones medidas a valor razón</b>		<b>\$49.561.003</b>
52107202	Inversiones medidas a valor razonable	Inversiones medidas a valor razonable	\$49.561.003

## Gastos varios

Esta cuenta registra las multas pagadas por la entidad, las alternativas familiares (auxilios otorgados a los asociados), los gastos de ejercicios anteriores y el fondo de bienestar social, una vez agotados los recursos destinados para el mismo.

### Dentro de estos rubros encontramos los siguientes movimientos

- **Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas:** Este valor corresponde a una sanción derivada del no pago oportuno del impuesto de Industria y Comercio del año 2022 en la ciudad de Bogotá. Aunque la declaración fue presentada dentro del plazo establecido, el pago no se efectuó, lo que generó intereses moratorios por \$12.322.150.
- **Alternativas familiares:** Corresponden a un auxilio del 35% del valor mensual del programa, con un tope de \$35.000 mensuales, que Coopemsura ofrece a sus asociados para la realización de cursos y programas educativos, recreativos, deportivos y culturales. Este auxilio se otorga cumpliendo las condiciones establecidas en el Reglamento de Alternativas Familiares para los asociados.



Código	Cuenta	Concepto	Saldo
<b>523095</b>	<b>Otros</b>		<b>\$246.291.719,61</b>
52309502	Gimnasios	Auxilios	\$123.480.488,00
52309503	Natación	Auxilios	\$13.452.154,00
52309504	Patinaje	Auxilios	\$1.275.270,00
52309505	Baile y danzas	Auxilios	\$2.815.465,00
52309506	Otras actividades culturales y música	Auxilios	\$7.623.315,00
52309507	Fútbol y microfútbol	Auxilios	\$5.845.725,00
52309508	Tenis de campo	Auxilios	\$4.250.340,00
52309509	Yoga	Auxilios	\$310.605,00
52309510	Equitación	Auxilios	\$385.000,00
52309511	Idiomas	Auxilios	\$5.869.603,00
52309512	Educativos	Auxilios	\$10.416.405,00
52309514	Baloncesto y voleibol	Auxilios	\$1.721.015,00
52309515	Spa y masajes	Auxilios	\$11.181.240,00
52309516	Otras actividades deportivas y recreativas	Auxilios	\$15.930.927,00
52309519	Gastos de ejercicios anteriores	Auxilios	\$24.031.398,61
52309520	Fondo de bienestar social	Auxilios	\$17.702.769,00

- **Gasto del Fondo de Bienestar Social:** El saldo al cierre del año asciende a \$17.702.769, correspondiente al último monto pendiente del convenio navideño con Éxito. Dicho saldo se mantiene debido a que el Fondo de Bienestar Social, cuya finalidad es cubrir esta salida de recursos, no contaba con disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio.
- **Gastos de ejercicios anteriores:** El saldo al cierre del año asciende a \$24.031.398,61, correspondiente a los ajustes generados en cuentas de años anteriores.

## Erogaciones directivos

El personal clave de la Gerencia corresponde a los miembros directivos del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia, la Dirección Financiera y Administrativa, el Oficial de Cumplimiento y los contadores que estuvieron durante el período. A continuación, se detallan los gastos y erogaciones de los directivos en 2025:

Tipo de ID	# ID	Cargo que ostenta	Salarios	Transporte	Viáticos y alimen.	Valor total desembol.
Cc	3518129	Consejo de Administración	\$0	\$3.284.750	\$355.875	\$3.640.625
Cc	8338616	Consejo de Administración	\$0	\$3.426.750	\$0	\$3.426.750
Cc	15506071	Consejo de Administración	\$0	\$4.285.750	\$0	\$4.285.750
Cc	39756256	Consejo de Administración	\$0	\$3.427.750	\$782.925	\$4.210.675
Cc	71526848	Consejo de Administración	\$0	\$1.142.350	\$0	\$1.142.350
Cc	71628382	Consejo de Administración	\$0	\$4.857.100	\$0	\$4.857.100
Cc	70561153	Consejo de Administración	\$0	\$2.142.050	\$0	\$2.142.050
Cc	80415651	Consejo de Administración	\$0	\$1.428.050	\$355.875	\$1.783.925
Cc	43093906	Junta de Vigilancia	\$0	\$714.350	\$0	\$714.350
Cc	30331229	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.430.000	\$355.875	\$1.785.875
Cc	55305607	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.716.000	\$0	\$1.716.000
Cc	15371907	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.001.000	\$0	\$1.001.000
Cc	98518185	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.571.700	\$0	\$1.571.700
Cc	43752536	Representante Legal	\$246.700.806	\$270.000	\$355.875	\$247.326.681
Cc	43535950	Representante Legal	\$110.998.182	\$0	\$0	\$110.998.182
Cc	43258786	Revisor Fiscal	\$0	\$0	\$0	\$0
Cc	1017211905	Oficial de Cumplimiento	\$80.227.848	\$0	\$0	\$80.227.848
Cc	43826344	Contador	\$34.601.710	\$0	\$0	\$34.601.710
Cc	1017221325	Contador	\$48.398.572	\$0	\$0	\$48.398.572
Cc	1028002862	Contador	\$82.464.500	\$0	\$0	\$82.464.500
Cc	1077473503	Contador	\$11.993.670	\$0	\$0	\$11.993.670

## NOTA 21

### GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Representa los costos directos necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por Coopemsura. Corresponde a los rendimientos reconocidos a los asociados por concepto de ahorros a la vista, a término, contractuales y permanentes, así como a los costos incurridos por concepto de intereses provenientes del apalancamiento externo.

## Comparativo 2025 - 2024 costo financiero

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado	Acumulado	Variación	
	2025	2024	Absoluta	Relativa
Intereses ahorros ordinarios	\$51.031.900,00	\$54.646.550,00	-\$3.614.650,00	-6,6%
CDAT	\$708.246.569,00	\$957.384.385,00	-\$249.137.816,00	-26,0%
Ahorro Educativo	\$6.589.019,00	\$7.250.421,00	-\$661.402,00	-9,1%
Ahorro Navideño	\$422.512.846,00	\$425.173.784,00	-\$2.660.938,00	-0,6%
Tu Sueño Seguro	\$83.947.613,00	\$86.803.029,00	-\$2.855.416,00	-3,3%
Intereses Ahorro Permanente	\$100.720.478,00	\$88.332.653,00	\$12.387.825,00	14,0%
Contribución emergencia económica asu	\$82.581.238,44	\$51.040.059,00	\$31.541.179,44	61,8%
Gravamen a los movimientos financieros	\$69.212.852,12	\$86.088.050,40	-\$16.875.198,28	-19,6%
<b>Total</b>	<b>\$1.524.844.540,56</b>	<b>\$1.756.720.955,40</b>	<b>-\$231.876.414,84</b>	<b>-13,2%</b>

## NOTA 22 REVELACIÓN DE RIESGOS

Durante 2025, Coopemsura implementó su gestión integral de riesgos bajo un enfoque de mejoramiento continuo, con seguimiento permanente e identificación de oportunidades de mejora, cumpliendo con la normatividad vigente impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad administra sus riesgos a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), apoyado en políticas, procedimientos y metodologías formalmente definidas, y respaldado por la plataforma tecnológica BIRISK, que permite la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos. El Comité de Riesgos sesionó de manera mensual, formulando recomendaciones que fueron debidamente socializadas y elevadas al Consejo de Administración. Durante el período, se ejecutaron procesos de auditoría y validaciones por parte de la Revisoría Fiscal, generando oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los sistemas.

**Riesgo de Crédito (SARC):** La administración del riesgo de crédito se realizó conforme a las políticas internas y disposiciones regulatorias, abarcando las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Durante el 2025 se efectuó seguimiento permanente al comportamiento de la cartera mediante indicadores de riesgo y morosidad, análisis por modalidad y evaluación del desempeño por agencias. En cumplimiento de la normatividad vigente, la entidad aplicó el modelo de pérdida esperada para la cartera de consumo y ejecutó de manera semestral la recalificación sobre la totalidad de la cartera activa. Así mismo, se fortaleció el proceso de evaluación crediticia mediante la redefinición del modelo de score y la actualización del reglamento de crédito. Al cierre del ejercicio, la cartera presentó adecuados niveles de riesgo, con coberturas suficientes frente a la cartera vencida.

**Riesgo de Liquidez (SARL):** Durante el año se realizó el seguimiento permanente a los factores que impactan la liquidez, incluyendo la renovación de depósitos, la concentración de ahorradores, el comportamiento de la cartera y las mediciones regulatorias de brecha de liquidez e IRL. Se construyeron y evaluaron

escenarios de estrés bajo metodologías estadísticas, así como escenarios de solvencia, los cuales fueron presentados al Comité de Riesgos. Al cierre del ejercicio, la entidad mantuvo una adecuada posición de liquidez, sin necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo.

**Riesgo Operativo (SARO):** La entidad continuó con el levantamiento y documentación de procesos críticos, incluyendo crédito, cartera, ahorros, tecnología y gestión administrativa, fortaleciendo la identificación de riesgos operativos y controles asociados. Durante 2025 se avanzó en la implementación del SARO con BIRISK, así mismo, se promovió el reporte de incidentes y la ejecución de planes de acción. Adicionalmente, se fortalecieron los controles relacionados con seguridad de la información, incluyendo la realización de pruebas de intrusión.

**Riesgo de Mercado (SARM):** La gestión del riesgo de mercado incluyó la valoración semanal del riesgo de contraparte y el seguimiento a las inversiones de la entidad, considerando límites, diversificación y concentración por emisor. Las posiciones fueron valoradas conforme a las metodologías definidas por el regulador, evaluando su impacto financiero y documentando los procedimientos y resultados obtenidos.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Durante el año 2025, Coopemsura mantuvo actualizado su sistema SARLAFT, garantizando el cumplimiento de las políticas y la capacitación normativa de colaboradores y directivos. Se realizaron oportunamente los reportes a la UIAF, se ejecutaron consultas en listas restrictivas y de PEPs, y se gestionaron las alertas generadas conforme a la segmentación de riesgos definida. No se identificaron operaciones sospechosas durante el período. La entidad no recibió sanciones ni requerimientos por parte de los entes de control en relación con este sistema.

## NOTA 23 GOBIERNO CORPORATIVO

- a. El Consejo de Administración y la Gerencia General están plenamente conscientes de la responsabilidad que implica la gestión de los diferentes riesgos. Ambos mantienen un seguimiento continuo de los procesos y de la estructura de negocios, con el propósito de brindar el apoyo, monitoreo y control necesarios. Asimismo, el Consejo de Administración, en conjunto con el Comité de Riesgos, revisa y establece las políticas y el perfil de riesgos de Coopemsura, participa en la aprobación de los límites operacionales de las negociaciones y supervisa las actividades económicas clave de la entidad.
- b. Políticas y división de funciones: El Consejo de Administración ha definido la política de gestión de riesgos, la cual cubre todos los aspectos operativos de Coopemsura, especialmente en lo relacionado con la actividad de ahorro y crédito.
- c. Reportes al Consejo de Administración: De manera mensual, el Consejo recibe informes detallados sobre las posiciones frente a los distintos riesgos, los cuales son analizados y discutidos en cada reunión de este órgano.
- d. Infraestructura tecnológica: Coopemsura dispone de la infraestructura tecnológica adecuada y de los planes de contingencia necesarios en todas sus áreas para garantizar la correcta obtención de información y resultados, en función del tamaño de la entidad y el volumen de sus operaciones.
- e. Medición de riesgos: Coopemsura ha establecido procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diversos riesgos inherentes a su actividad económica. Estas metodologías se ajustan al nivel de complejidad y tamaño de la organización.

- f. Estructura organizacional: La estructura organizacional de Coopemsura se ajusta de manera constante para adaptarse al tamaño de la entidad, el volumen de operaciones y la gestión de riesgos. Además, se asegura la independencia entre las áreas, aunque estas mantienen una dependencia funcional entre sí.
- g. Recurso humano: Coopemsura cuenta con personal capacitado para la gestión de riesgos y proporciona formación continua a todos los empleados de las diferentes áreas, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos y mitigar sus impactos.
- h. Verificación de operaciones: La entidad dispone de los mecanismos adecuados de apoyo e información necesarios para llevar a cabo las negociaciones propias de su objeto social, asegurando que las operaciones se realicen según las condiciones pactadas y dentro de las facultades otorgadas a cada ente o persona.
- i. Auditoría: Durante este período, no se requirieron auditorías especializadas para procesos complejos. Las auditorías internas realizadas desde el enfoque de gestión de riesgos reportaron hallazgos que dieron lugar a la implementación de acciones correctivas orientadas a la mejora continua de los procesos.

### **Auditoría y Control Interno**

La Cooperativa fomenta la cultura del autocontrol, complementada con la gestión de control social realizada por la Junta de Vigilancia y la gestión de control económico a cargo de la Revisoría Fiscal, encabezada por la contadora Natalia Andrea Gallego Sierra como revisora fiscal principal y el contador José Alberto Vargas Penagos como revisor fiscal suplente. Ambos fueron delegados por la firma ACI Auditoría y Consultoría Integrales, y efectúan un seguimiento permanente a las operaciones de la Cooperativa. Las

inconsistencias detectadas en los procesos se informan a la Administración, junto con las recomendaciones necesarias para corregirlas y prevenir futuros hechos que puedan afectar el normal funcionamiento de la Entidad.

**Control Interno:** Coopemsura cuenta con la orientación permanente del Consejo de Administración y de la Gerencia para fortalecer y optimizar el sistema de control interno y la gestión del riesgo, aplicado en todos los niveles de la administración y ejecutado por todos los cooperadores. Esto se realiza dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como a las políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, con el objetivo de mejorar la efectividad de las operaciones y disminuir o mitigar la ocurrencia de fraudes.

**Infraestructura tecnológica:** En 2025, Coopemsura centró sus esfuerzos en fortalecer la seguridad de su infraestructura tecnológica, invirtiendo en dispositivos y software para optimizar sus políticas.

Se realizaron dos pruebas de hacking ético, implementando los correctivos necesarios tras los hallazgos. No se registraron vulneraciones en los sistemas, garantizando la seguridad de la información.

Se optimizó el rendimiento de equipos y servidores y se cumplió con las normativas de licenciamiento de software, actualizando antivirus y firewall con Sophos.

También se contrató un servicio de internet de respaldo.

## **NOTA 24 INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **Procesos judiciales en contra**

Al cierre de 2025 la Cooperativa no fue notificada por demandas judiciales que puedan afectar los intereses de la entidad.

## NOTA 25 CONTROLES DE LEY Y RÉGIMEN PRUDENCIAL

Coopemsura cumple con las leyes que regulan el sector, tales como: fondo de liquidez, relación de solvencia, patrimonio mínimo irreductible, patrimonio técnico y demás normas relacionadas con el patrimonio, los activos ponderados, los límites a los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones, y los límites individuales de captaciones. En conclusión, para el cierre del año 2024, la Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 2020, Título III.

## NOTA 26 PARTES RELACIONADAS

Durante el período 2025 no existieron transacciones con partes relacionadas.

## NOTA 27 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, Coopemsura, como entidad responsable, honesta y transparente, informa que la Cooperativa cumple con las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Contamos con software con licencias legales y debidamente registradas, utilizadas en las operaciones y registros, tanto contables como documentales. Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el cumplimiento de estas normas sobre derechos de autor por parte de la Cooperativa, sin que la violación de las mismas implique la evasión de tributos.

## NOTA 28 PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en relación con la protección de datos personales, se garantiza a los asociados, proveedores y terceros que sus datos serán tratados exclusivamente con fines comerciales, atendiendo al carácter de prestación de servicios como requisito para pertenecer a la Cooperativa o establecer un vínculo comercial con ella.

(Original firmado)  
**Ángela Herrera Pineda**  
Representante Legal

(Original firmado)  
**Vanessa Herrera Montoya**  
Contadora  
T.P. 317911-T  
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)  
**Natalia Andrea Gallego**  
Revisor Fiscal Delegado  
ACI INTEGRALES  
T.P. 128936-T  
Ver Dictamen Adjunto